

1

**ANÁLISIS DE LOS INDICADORES BÁSICOS DE GESTIÓN ACADÉMICO -
ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS EN
LOS PROGRAMAS DE PREGRADO, DURANTE EL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE 1992 Y 1996.**

**VIVIANA E. OROZCO LORDUY
EMERSON RODRIGUEZ MEDINA**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
PROGRAMA ECONOMÍA**

1.997

T.
378-1552
074

2

2

**ANÁLISIS DE LOS INDICADORES BÁSICOS DE GESTIÓN ACADÉMICO -
ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS EN
LOS PROGRAMAS DE PREGRADO, DURANTE EL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE 1992 Y 1996.**

**VIVIANA E. OROZCO LORDUY
EMERSON RODRIGUEZ MEDINA**

Trabajo presentado como
requisito para obtener el
Título de Economista.

Asesor : Julio Quintana

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
PROGRAMA ECONOMÍA**

1.997

95482

~~34114~~



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Facultad de Ciencias Económicas

Programa de : ECONOMIA

E : COMITE DE GRADUACION

ARA : Dr. DANIEL VERGARA PATERNINA

REFERENCIA : Tesis de Grado

FECHA: Septiembre 24 de 1997

Para su consideración y estudio remito a Ustedes la Tesis de Grado ; ANALISIS DE LOS INDICADORES BASICOS DE LA GESTION ACADEMICO-ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS EN LOS PROGRAMAS DE PREGRADO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1992 y 1996.

Presentada por los Señores : VIVIANA E. OROZCO LORDUY
EMERSON RODRIGUEZ MEDINA

Se remite el Concepto respectivo en el original de esta hoja , marcando con una x los términos de ;

- APROBADA :
- REPROBADA :
- RECURSADA :
- NO APROBADA (motivo)

Observaciones :

Plazo de entrega 30 días a partir de la fecha .

Respectivamente ,

El Profesor (Jurado)



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Facultad de Ciencias Económicas

Programa de : ECONOMIA

E : COMITE DE GRADUACION

AREA : Dr. VICTOR QUESADA I

REFERENCIA : Tesis de Grado

FECHA: Septiembre 24 de 1997

Para su consideración y estudio remito a Ustedes la Tesis de Grado ; ANALISIS DE LOS INDICADORES BASICOS DE GESTION ACADEMICO-ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS EN LOS PROGRAMAS DE PREGRADO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1992 y 1996.

Presentada por los Señores : VIVIANA E. OROZCO LORDUY
EMERSON RODRIGUEZ MEDINA

Se van a remitir el Concepto respectivo en el original de esta hoja , marcando con una x los términos de ;

ROBADA :

DEFERENCIA :

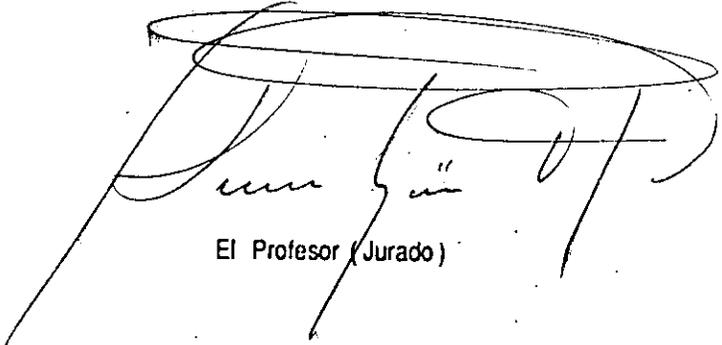
RECHAZADA :

NO APROBADA (motivo)

Observaciones :

Plazo de entrega 30 días a partir de la fecha .

Atentamente ,



El Profesor (Jurado)

Cartagena, Septiembre 19 de 1997.

Señores
COMITÉ DE GRADUACION
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Cartagena
Ciudad

Apreciados Señores :

Me permito informarles que he asesorado el trabajo de Grado titulado "ANÁLISIS DE LOS INDICADORES BÁSICOS DE GESTIÓN ACADÉMICO - ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS EN LOS PROGRAMAS DE PREGRADO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1992 Y 1996" presentado por los estudiantes VIVIANA E. OROZCO LORDUY y EMERSON RODRIGUEZ MEDINA del Programa Economía.

El que considero cumple con los requisitos exigidos para que sus autores obtengan la respectiva aprobación.

Cordialmente,

JULIO CESAR QUINTANA PEREZ.

Cartagena, Septiembre 19 de 1997.

Señores

MIEMBROS DEL COMITÉ DE GRADUACION

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad de Cartagena

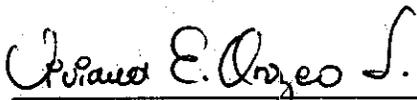
E. S. D.

Apreciados Señores :

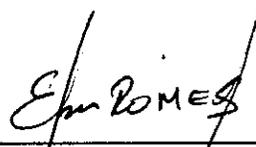
De la manera más atenta nos permitimos presentar a Ustedes nuestro trabajo de Grado titulado "ANÁLISIS DE LOS INDICADORES BÁSICOS DE GESTIÓN ACADÉMICO - ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS EN LOS PROGRAMAS DE PREGRADO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1992 Y 1996" la cual ponemos a consideración de Ustedes, con el fin de ser sometido a su respectivo estudio y aprobación, como requisito parcial para optar al título de Economista.

Agradeciendo su atención, nos suscribimos de Ustedes,

Atentamente,



VIVIANA E. OROZCO LORDUY.



EMERSON RODRIGUEZ MEDINA.

DEDICATORIA

A Dios por darme sabiduría y fortaleza, durante estos años de estudio.

A mi madre y hermanas por su gran apoyo y comprensión en los momentos grandes y difíciles en mi vida.

A mi gran compañero y amigo Emerson por ayudarme en esta gran meta que hoy logro.

Y a todas las personas que de una u otra manera contribuyeron a forjar lo que hoy en día soy.

VIVIANA ESTER OROZCO LORDUY

DEDICATORIA

A todos mis seres queridos, quienes me ha apoyado durante este proceso con su amor, comprensión y estímulo permanente.

A Dios porque todos mis sacrificios serán recompensados más adelante.

Y a mi compañera Viviana quien con su apoyo, comprensión y paciencia me ayudó a culminar esta etapa.

EMERSON RODRIGUEZ MEDINA

TABLA DE CONTENIDO

0. INTRODUCCION	17
0.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA	18
0.2. DELIMITACION DEL PROBLEMA.	22
0.2.1. Delimitación Formal	22
0.2.2. Sistema de Variables	23
0.3. OBJETIVOS	23
0.3.1. Objetivo General	23
0.3.2. Objetivos Específicos	24
0.4. JUSTIFICACION	24
0.5. MARCO TEORICO	25
0.6. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES.	35
0.6.1. Definición Conceptual	35
0.6.2. Definición Operativa	38
0.7. METODOLOGIA.	40
0.8. PRESUPUESTO	41
1. ANALISIS DEL FUNDAMENTO NORMATIVO DE LA ACREDITACION	42
1.1. FUNDAMENTO HISTORICO	42
1.2. MARCO LEGAL	46
1.3. OBJETIVOS DE LA ACREDITACION	50

1.4. CARACTERISTICAS DE LA ACREDITACION	51
1.5. ELEMENTOS INSTITUCIONALES EN LA ACREDITACION	56
1.5.1. Misión	57
1.5.2. Propósitos, Metas y Objetivos	58
1.5.3. Proyecto Educativo	59
1.6. CRITERIOS	60
1.6.1. Universalidad	60
1.6.2. Integridad	62
1.6.3. Equidad	62
1.6.4. Idoneidad	63
1.6.5. Responsabilidad	63
1.6.6. Coherencia	63
1.6.7. Transparencia	64
1.6.8. Pertinencia	64
1.6.9. Eficacia	64
1.6.10. Eficiencia	65
1.7. METODOLOGIA	65
2. ESTADISTICAS E INDICADORES BASICOS DE GESTION ACADEMICO ADMINISTRATIVO	68
2.1. EVOLUCION DE LA MATRICULA	68
3. INTERPRETACION DE LOS INDICADORES DE ESTUDIO ACADEMICO ADMINISTRATIVO.	110
3.1. EVOLUCION DE LA MATRICULA Y POBLACION ESTUDIANTIL POR PROGRAMAS.	110

11

3.2. ASPIRANTES Y ADMITIDOS.	112
3.3. PROMEDIO DE PRUEBAS DE ESTADO POR PROGRAMAS ACADEMICOS PARA PRIMER SEMESTRE DE 1.992 - 1.996	115
3.4. PROCEDENCIA GEOGRAFICA POR PROGRAMA ACADEMICO.	116
3.5. RECURSO DOCENTE POR NIVEL DE ESTUDIO Y CATEGORIA	118
3.6. NIVEL DOCENTE POR DEDICACION	120
3.7. PERSONAL ADMINISTRATIVO POR FORMACION ACADEMICA	121
3.8. ANALISIS DE LA POBLACION ALUMNOS - DOCENTES	123
3.9. ANALISIS DE LA CARGA ACADEMICA DOCENTE FRENTE A SU VINCULACION DURANTE EL PERIODO 1.992 - 1996.	124
3.10. ANALISIS DE LA REPITENCIA Y DESERCIÓN ESTUDIANTIL POR PROGRAMA Y PERIODO ACADEMICO.	125
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	127
BIBLIOGRAFIA	132

LISTA DE CUADROS

Cuadro No 2.1 : Evolución de la Matrícula de la Facultad de Ciencias Económicas	68
Cuadro No 2.2 : Población Estudiantil Atendida por la Facultad de Ciencias Económicas	69
Cuadro No 2.3 : Población Estudiantil debidamente Matriculada por Programas Académicos y por Semestres	71
Cuadro No 2.4 : Aspirantes por Programa Académico y Sexo, en el período 1.992 - 1.996	73
Cuadro No 2.5 : Admitidos y Matriculados para el Primer Semestre del Primero y Segundo Período Académico	75
Cuadro No 2.6 : Puntajes de Pruebas del Estado por Programa Académico durante el Período de 1.992 a 1.996	77
Cuadro No 2.7 : Procedencia Geográfica de los Estudiantes del Programa de Economía durante el Período 1.992 - 1.996	80
Cuadro No 2.8 : Procedencia Geográfica de los Estudiantes del Programa de Administración de Empresas durante el Período 1.992 - 1.996	81
Cuadro No 2.9 : Procedencia Geográfica de los Estudiantes del Programa de Contaduría Pública durante el Período 1.992 - 1.996	82
Cuadro No 2.10 : Personal Docente en el Programa de Economía según Categoría y Sexo del Primer y Segundo Período durante 1.992 - 1.996	85
Cuadro No 2.11 : Personal Docente en el Programa de Administración de Empresas según Categoría y Sexo del Primero y Segundo Período durante 1.992 - 1.996	86
Cuadro No 2.12 : Personal Docente en el Programa de Contaduría Pública según Categoría y Sexo del Primero y Segundo Período durante 1.992 - 1.996	87

Cuadro No 2.13 : Recurso Docente por Nivel de Estudio, Programa Académico y Sexo	88
Cuadro No 2.14 : Docentes por Especialidad, Programa Académico y Sexo en 1.996	89
Cuadro No 2.15 : Docentes del Programa de Economía según Sexo y Educación	90
Cuadro No 2.16 : Docentes del Programa de Contaduría Pública Según Sexo y Dedicación	91
Cuadro No 2.17 : Docentes del Programa de Administración de Empresas según Dedicación y Sexo	92
Cuadro No 2.18 : Planta de Personal Administrativo	94
Cuadro No 2.19 : Formación del Personal Administrativo por Sexo y Dependencia en 1.992	95
Cuadro No 2.20 : Formación del Personal Administrativo por Sexo y Dependencia en 1.993	96
Cuadro No 2.31 : Formación del Personal Administrativo por Sexo y Dependencia en 1.994	96
Cuadro No 2.32 : Formación del Personal Administrativo por Sexo y Dependencia en 1.995	97
Cuadro No 2.33 : Formación del Personal Administrativo por Sexo y Dependencia en 1.996	98
Cuadro No 2.34 : Número de Alumnos en el Programa de Economía por Curso y Capacidad Locativa	99
Cuadro No 2.35 : Número de Alumnos en el Programa de Administración de Empresas por Curso y Capacidad Locativa	100
Cuadro No 2.36 : Número de Alumnos en el Programa de Contaduría Pública por Curso y Capacidad Locativa	101
Cuadro No 2.37 : Relación Docentes - Estudiantes	102

Cuadro No 2.38 : Carga Académica del Docente del Programa de Economía frente a su Vinculación	103
Cuadro No 2.39 : Carga Académica del Docente del Programa de Administración de Empresas frente a su Vinculación	104
Cuadro No 2.40 : Carga Académica del Docente del Programa de Contaduría Pública frente a su Vinculación	106
Cuadro No 2.41 : Repitencia de Estudiantes por Programas	107
Cuadro No 2.42 : Deserción de Estudiantes por Programas Académicos	108

LISTA DE GRAFICAS

Gráfica No 2.1 : Evolución de la Matrícula de la Facultad de Ciencias Económicas	68
Gráfica No 2.2 : Población Estudiantil de Primero, Segundo y Tercer Semestre Atendida por la Facultad de Ciencias Económicas	69
Gráfica No 2.3 : Población Estudiantil de Cuarto, Quinto y Sexto Semestre Atendida por la Facultad de Ciencias Económicas	70
Gráfica No 2.4 : Población Estudiantil de Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo Semestre Atendida por la Facultad de Ciencias Económicas	70
Gráfica No 2.5 : Aspirantes de Sexo Masculino por Programa Académico en la Facultad de Ciencias Económicas	74
Gráfica No 2.6 : Aspirantes de Sexo Femenino por Programa Académico en la Facultad de Ciencias Económicas	74
Gráfica No 2.7 : Aspirantes por Programa Académico en la Facultad de Ciencias Económicas	75
Gráfica No 2.8 : Aspirantes Admitidos y Matriculados en el Programa de Economía para el Primer Semestre del Primero y Segundo Período Académico	76
Gráfica No 2.9 : Aspirantes Admitidos y Matriculados en el Programa de Administración de Empresas Diurno para el Primer Semestre del Primero y Segundo Período Académico	76
Gráfica No 2.10 : Aspirantes Admitidos y Matriculados en el Programa de Administración de Empresas Nocturno para el Primer Semestre del Primero y Segundo Período Académico	77
Gráfica No 2.11 : Aspirantes Admitidos y Matriculados en el Programa de Contaduría Pública para el Primer Semestre del Primero y Segundo Período Académico	77

Gráfica No 2.12 : Puntajes de Pruebas del Estado en el Programa de Economía durante el Período de 1.992 a 1.996	79
Gráfica No 2.13 : Puntajes de Pruebas del Estado en el Programa de Administración de Empresas durante el Período de 1.992 a 1.996	79
Gráfica No 2.14 : Puntajes de Pruebas del Estado en el Programa de Contaduría Pública durante el Período de 1.992 a 1.996	79
Gráfica No 2.15 : Puntajes de Pruebas de Estado en el Programa de Administración Industrial en 1.996	80
Gráfica No 2.16 : Procedencia Geográfica por Programa Académico en la Facultad de Ciencias Económicas durante 1.992	82
Gráfica No 2.17 : Procedencia Geográfica por Programa Académico en la Facultad de Ciencias Económicas durante 1.993	83
Gráfica No 2.18 : Procedencia Geográfica por Programa Académico en la Facultad de Ciencias Económicas durante 1.994	83
Gráfica No 2.19 : Procedencia Geográfica por Programa Académico en Facultad de Ciencias Económicas durante 1.995	84
Gráfica No 2.20 : Procedencia Geográfica por Programa Académico en la Facultad de Ciencias Económicas durante 1.996	84
Gráfica No 2.21 : Recurso Docente por Nivel de Estudio en el Programa de Economía	88
Gráfica No 2.22 : Recurso Docente por Nivel de Estudio en el Programa de Administración de Empresas	88
Gráfica No 2.23 : Recurso Docente por Nivel de Estudio en el Programa de Contaduría Pública	89
Gráfica No 2.24 : Docentes por Especialidad y Programa Académico en 1.996	90
Gráfica No 2.25 : Docentes de Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias Económicas según Programa Académico	93

Gráfica No 2.26 : Docentes de Medio Tiempo en la Facultad de Ciencias Económicas según Programa Académico	93
Gráfica No 2.27 : Docentes de Cátedra en la Facultad de Ciencias Económicas según Programa Académico	93
Gráfica No 2.28 : Planta de Personal Administrativo	94
Gráfica No 2.29 : Formación del Personal Administrativo por Dependencia en 1.992	95
Gráfica No 2.30 : Formación del Personal Administrativo según Dependencia en 1.993	96
Gráfica No 2.41 : Formación del Personal Administrativo por Dependencia en 1.994	97
Gráfica No 2.42 : Formación del Personal Administrativo por Dependencia en 1.995	97
Gráfica No 2.43 : Formación del Personal Administrativo por Dependencia en 1.996	98
Gráfica No 2.44 : Relación Docentes - Estudiantes	102
Gráfica No 2.45 : Carga Académica del Docente de Tiempo Completo del Programa de Economía	103
Gráfica No 2.46 : Carga Académica de Docentes de Medio Tiempo y Cátedra en el Programa de Economía	104
Gráfica No 2.47 : Carga Académica del Docente de Tiempo Completo del Programa de Administración de Empresas	105
Gráfica No 2.48 : Carga Académica del Docente de Tiempo Completo y Cátedra del Programa de Administración de Empresas	105
Gráfica No 2.49 : Carga Académica del Docente de Tiempo Completo del Programa de Contaduría Pública	106
Gráfica No 2.50 : Carga Académica del Docente de Medio Tiempo y Cátedra del Programa de Contaduría Pública	107

Gráfica No 2.51 : Repitencia de Estudiantes por Programas Académicos 108

Gráfica No 2.52 : Deserción de estudiantes por Programas Académicos 109

0. INTRODUCCION

La Ley 30 de 1992 (Ley de Educación) previó el diseño y puesta en marcha un Sistema Nacional de Acreditación, con el fin de elaborar un modelo que reúna ciertas condiciones como son: flexibilidad, pertenencia, transparencia y legitimidad de manera que se constituya en instrumento para la constante renovación, actualización y modernización de los Programas que se desarrollan en las Instituciones.

Para la puesta en marcha de este modelo, se necesitan tres estudios complementarios que son: la Autoevaluación, Evaluación Entre Pares y la Evaluación Síntesis, este trabajo estará basado única y exclusivamente en el Estudio de la Autoevaluación, que debe hacerse para el caso de la Universidad, por Facultades, incluyendo sus Programas, en el caso específico de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cartagena, se realizará a sus cuatro Programas (Economía, Administración de Empresas, Administración Industrial y Contaduría Pública).

En este trabajo se realizará una presentación de las Estadísticas Básicas de Gestión Académico - Administrativas, posteriormente se calcularán y analizarán los Indicadores obtenidos de dichas Estadísticas, basados en los documentos de las Secretarías Académicas, de cada Programa y del Centro de Admisiones.

En el primer capítulo de este Proyecto haremos una descripción acerca del Fundamento Normativo de la Acreditación, en donde abarcaremos su naturaleza histórica, el marco legal dentro del cual está basado, sus objetivos, elementos institucionales, criterios y otros aspectos que hacen parte del Fundamento Normativo de la Acreditación.

En el segundo capítulo trataremos la parte Estadística e identificaremos cuales son los Indicadores básicos de Gestión Académico - Administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cartagena, en sus Programas de Pregrado, durante el periodo antes descrito.

En el tercer capítulo interpretaremos los Indicadores anteriormente obtenidos, para posteriormente realizar un análisis de cómo se ha desempeñado la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cartagena, en sus Programas de Pregrado, durante el período 1992 - 1996.

0.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA

Uno de los factores asociados con el atraso y subdesarrollo de los pueblos, es la falta de oportunidad para la educación de la gran masa de la población que los integra.

A pesar de los esfuerzos hechos en nuestro país, es necesario avanzar en experiencias e innovaciones para hacer del sistema educativo un proceso integral que pueda cumplir con el objetivo de formar hombres cultos y aptos para el

✕ desarrollo en todas sus etapas. La Educación Superior ha de integrarse con la sociedad Colombiana para satisfacer sus propias necesidades.

Uno de los principales problemas que se plantean al examinar la Educación Superior, concierne precisamente a su desarticulación con las necesidades de la sociedad Colombiana presente y futura. ✕

Según el artículo 27 de la Constitución Nacional de 1991, "El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra". El Estado tendrá sin embargo, la suprema vigilancia de los institutos docentes públicos y privados en orden, a procesar el cumplimiento de los fines sociales de la cultura y la mejor formación intelectual moral y física de los educandos. "La libertad de enseñanza propone unas condiciones mínimas que garanticen el derecho a comunicar enseñanza y la capacidad de las personas naturales y jurídicas de fundar, sostener y dirigir establecimientos de Educación Superior y a obtener su reconocimiento si demuestran los requisitos exigidos por la ley.

✕ Consecuencia de la libertad de enseñanza, en el campo de la Educación Superior, es la Autonomía Universitaria que se define así, en el artículo 18 de la Ley 80 de 1980 : "Dentro de los límites de la Constitución y la ley, las instituciones de Educación Superior son autónomas para desarrollar sus programas académicos y de extensión o servicios, para designar su personal, administrar sus alumnos, disponer de sus recursos y darse su organización y gobierno. En su propia naturaleza el ejercicio libre

y responsable de la crítica, de la cátedra, del aprendizaje, de la investigación y de la controversia ideológica y política”.

La suprema inspección y vigilancia sobre los establecimientos de Educación Superior, que según la Constitución Nacional de 1991, corresponde al Presidente de la República, que ha sido delegada por éste al Ministerio de Educación Nacional mediante Decreto 1647, y éste la ejerce con la colaboración del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, y del Consejo de Educación Superior, CESU, establecimientos públicos descentralizados, que son organismos auxiliares del Ministerio de Educación, para el ejercicio de esa delegación presidencial.

Las relaciones entre el Gobierno y la Universidad se regirán por los postulados de la planeación participante, y dentro de ello el mecanismo de la concertación como el ICFES y los representantes de las Instituciones de Educación Superior, los cuales se someterán a las instancias respectivas de decisión. De estos acuerdos dependerán el desarrollo armónico de la Educación Superior en aspectos cualitativos, cuantitativos y geográficos, considerando los recursos existentes.

Frutos de esa política de concertación Universitaria es la adopción de la Autoevaluación Institucional, la cual será efectuada siguiendo los métodos e instrumentos que se acuerden entre el ICFES y las Instituciones, y, con asesoría de aquel con la promulgación de la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en Colombia, y se establece que las Instituciones de

Educación en forma voluntaria, pueden acogerse al Sistema Nacional de Acreditación, instrumento que tiene como objetivo "garantizar a la sociedad que las Instituciones, que hacen parte del Sistema, cumplan los más altos requisitos de calidad, y que realicen sus propósitos y objetivos"¹. Hará parte integral del proceso de Acreditación, la Autoevaluación de las Instituciones de Educación Superior.

La Acreditación debe realizarse por programas académicos y para ello es imprescindible la realización de una Autoevaluación en el respectivo programa, como etapa preliminar, con el propósito de determinar su situación, su progreso y desarrollo en los últimos años, medir el impacto de los cambios y el estado de la Planeación Institucional.

En la Facultad de Ciencias Económicas, dentro de sus objetivos de corto y mediano plazo está lograr la Acreditación de sus cuatro programas de Pregrado, y por tal motivo está en un proceso de Autoevaluación como etapa que antecede al Proceso de Acreditación; uno de los elementos trascendentales en la Autoevaluación es establecer el comportamiento de los Indicadores de Gestión Académico - Administrativo, y, para eso se requiere establecer las estadísticas básicas y encontrar en una serie de tiempo, un análisis que permita establecer un diagnóstico de la Facultad.

Si la Universidad y específicamente los respectivos programas académicos que se encuentran en el proceso de Acreditación, no cumplen con la etapa previa de

¹ Artículo 53, Ley 30 de 1992.

Autoevaluación, y por tal con un diagnóstico que sea producto de un análisis del comportamiento de Indicadores de Gestión Académico-Administrativo, no podrá disfrutar de las prerrogativas que establece la Ley para las Instituciones de Educación Superior.

La Acreditación tendrá carácter temporal², por tal la Autoevaluación Institucional es una tarea permanente de las Instituciones de Educación Superior. En consecuencia la Facultad deberá en cada uno de sus Programas Académicos, implementar un proceso continuo de Autoevaluación para responder oportuna y adecuadamente a los requerimientos de la Acreditación Periódica.

¿Cual ha sido el comportamiento de los Indicadores básicos de Gestión Académico - Administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas, en sus Programas de Pregrado, durante el periodo comprendido entre 1992 y 1996 ?

0.2. DELIMITACION DEL PROBLEMA.

0.2.1. Delimitación Formal

0.2.1.1 Espacio

El estudio se aplicará a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cartagena, en sus Programas de Pregrado.

² Artículo 53, Ley 30 de 1992.

0.2.1.2 Tiempo

El estudio corresponde al levantamiento estadístico en el periodo de tiempo comprendido entre 1992 y 1996.

0.2.1.3 Contenido

Es un estudio Estadístico y de análisis de prospección de las variables Académicas y Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas.

0.2.2. Sistema de Variables

Autonomía Universitaria

Autoevaluación

Gestión Académica

Gestión Administrativa

Estadísticas Básicas

Sistema Nacional de Acreditación

0.3. OBJETIVOS

0.3.1. Objetivo General

Analizar el comportamiento de los Indicadores básicos de Gestión Académico - Administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas, en sus Programas de Pregrado, en el periodo comprendido entre 1992 y 1996.

0.3.2. Objetivos Específicos

- Analizar el fundamento normativo de la Acreditación, que establece como etapa preliminar la Autoevaluación y los requerimientos que sustenta esta investigación.
- Identificar los Indicadores de Gestión Académico - Administrativo, basados en las estadísticas obtenidas de los documentos de las Secretarías Académicas de la Facultad de Ciencias Económicas y del Centro de Admisiones.
- Interpretar los Indicadores de Gestión Académico - Administrativo calculados y basados en las Estadísticas obtenidas de los documentos de las Secretarías Académicas de la Facultad de Ciencias Económicas y del Centro de Admisiones.

0.4. JUSTIFICACION

Este proyecto constituirá un instrumento de apoyo fundamental en el proceso de Autoevaluación como etapa preliminar de la Acreditación de los Programas de Pregrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cartagena, con fundamento en la Ley 30 de 1992 ; también es importante que la Facultad cuente con una Estadística propia, que le permita un mayor conocimiento de la misma, y le sea útil para la toma de decisiones y básicamente para el fortalecimiento de la Planeación Institucional.

Además el proyecto nos sirve para poner en practica lo aprendido en las materias de Estadísticas y Econometria, adquiriendo una experiencia en el levantamiento, recolección, tabulación y análisis Estadístico, para conocer la realidad en la cual los Programas de Pregrado de la Facultad de Ciencias Económicas, han desempeñado durante los últimos cinco años.

Los beneficiados de este Proyecto en forma directa e indirecta serán la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cartagena y la Comunidad en general, lo que desde ya prevé viabilidad y éxito del Proyecto.

0.5. MARCO TEORICO

Los Pueblos se hallan inclinados a practicar la educación, ya que “es el principio mediante el cual la comunidad humana conserva y transmite su peculiaridad física y espiritual”³, la Educación es por tanto un hecho social del cual depende el crecimiento de la Sociedad y su desarrollo. Es también un hecho eminentemente ya que genera individuos capaces de integrarse plenamente al orden social para que participen en la construcción de una “politeia” que a todos beneficie y les sea afable. La Educación conduce al hombre por el camino de los destinos superiores de acuerdo con las metas trascendentales de la humanidad.

Este universal educativo de la cultura, es precisamente la educación en lo superior y para lo superior, que no puede confundirse con lo que se entiende por universalidad o

por nivel superior de la educación. La universalidad institución nacida en el Medioevo, con sus notas características de gestión científica, corporativa, autónoma y universalidad, es una institución de nivel superior de la educación, que no posee de manera exclusiva los ideales propios para la educación superior. El nivel superior, considerado como jerarquía funcional y cronológica, es la etapa que corona el proceso educativo, dividido en tres etapas : primaria, secundaria y superior, a las cuales no se les puede desposeer del carácter de educación para lo superior como hecho individual, social y universal.

La Educación para y por lo superior, como ideal educativo, es por sí mismo un concepto que se refiere a las altas calidades que debe poseer toda educación como empeño superior del hombre y de la sociedad, a diferencia de los propósitos de la educación ordinaria, para lo común o los simples entrenamientos, para las actividades corrientes del trabajo y de la vida.

Para buscar la alborada espiritual del concepto "Educación Superior", hay que retornar a Grecia, que en su "paideia" concretó el concepto de Educación del hombre para lo superior, olvidar las antiguas civilizaciones orientales, donde también se encuentran los preanuncios del ideal educativo para lo superior, a través de la pedagógica de las sendas o caminos.

En Colombia es generalmente admitido que la Educación Superior le corresponde cumplir con una "función social y una función individual"⁴. Ambas se cumplen a través de la acción formadora que corresponde a la Educación Superior, que capacite al individuo para enfrentarse a los problemas de la Sociedad, a los retos de la vida diaria y que se esté en capacidad de buscarles solución. Así la función social consiste en la formación de cuadros directivos, científicos y técnicos que la sociedad requiere, los servicios a la comunidad y la investigación científica. La función individual es la mejor formación intelectual y moral de cada uno de sus alumnos, la función social se cumple a través de la conservación y transformación de valores nacionales y culturales como de la transformación de la sociedad en la que está inmersa, esta función social se cumple por medio de la docencia, investigación y la extensión Universitaria. Esta doble función debe orientar la labor de las Instituciones: de una parte formar personas competentes y calificadas dentro de las exigencias modernas y con una amplia conciencia social, y por la otra proponer y aportar soluciones a los problemas inmediatos de la Comunidad y el País.

En este sentido, es imprescindible una renovación de ideas, valores y actitudes para que las instituciones asuman con responsabilidad el ejercicio de esa misión. En cumplimiento de la misma, la Educación Superior debe participar en los esfuerzos encaminados a promover los cambios que la Sociedad requiere para que sea más justa.

⁴ Artículo 67 de la Constitución Nacional, 1991.

“El desarrollo integral de la Sociedad y de las personas que la forman, es la principal finalidad de la Educación Superior en la vida Nacional”⁵. El desarrollo apreciado desde una perspectiva histórica, aparece en última instancia como un proceso de transformación de las estructuras e Instituciones Sociales, Políticas, Económicas y Culturales.

El desarrollo nacional tiene además peculiaridades y características propias en cada zona o región. Las Instituciones de Educación Superior tiene por consiguiente la obligación de comprometerse con las necesidades de su área de influencia en sus distintas manifestaciones. La función social, que en el desarrollo, tiene la Educación Superior en su doble fin de promover los cambios estructurales e institucionales necesarios para el bien común y de atender las necesidades regionales ha de cumplirse desde su perspectiva fundamental de generadora y transmisora de conocimiento.

La Universidad a la que aspira la Sociedad contemporánea es aquella que está siempre en todo lugar, que supere el relevado modelo que la identifica con aquellos campos de concentración del saber. “El saber, su producto es esencial y razón del ser, es libertad, autonomía y mayoría de edad”⁶.

La Universidad de la Postmodernidad está abocada a repensar cómo interactuar con el entorno, a construir nuevas y complejas relaciones con sus diferentes actores.

⁵ POSADA, Jaime. La Universidad en Colombia Hoy.

⁶ Según KANT.

salvaguardando la independencia y autonomía que le son esenciales para el cumplimiento de la misión y evitando que sus propios principios se subsuman en aquellos que rigen las relaciones dominantes en la Sociedad. Estamos lejos de aquella época en que se sostenía que la Universidad era un reflejo de la Sociedad, hoy una y otra son parte esencial de una compleja relación, de la que también hace parte

Estado que le exige un replanteamiento de sus modos de funcionamiento y en el manejo de sus relaciones internas.

El cambio en las bases de la estructura organizativa de la Educación Superior en Colombia coincidió y se derivó de una profunda transformación de la estructura del Estado y de las relaciones que las regulan.

Para el desarrollo de los mandatos Constitucionales pertinentes, especialmente los consagrados en los artículos 68 y 69 de la Constitución Nacional de 1991, el anterior Gobierno estructuró y materializó lo que hoy es la Ley 30 de 1992, norma que estableció las bases para la transformación y adecuación del Sistema de Educación Superior en el País sobre dos supuestos esenciales: Servicios Públicos y Autonomía Universitaria.

Elemento central de la reforma Constitucional de 1991, en lo que hace referencia a la Educación Superior Colombiana, se encuentra en la consagración del principio de Autonomía de las Instituciones, Autonomía cuyo ejercicio se legitima en los procesos de Acreditación que previo la Ley 30 de 1992.

“Quien es Autónomo se autodetermina y se autogobierna de acuerdo con los principios que ha definido como orientadores de su propio quehacer”⁷. Es por esta razón que la Universidad de Cartagena como Institución de Educación Superior debe mejorar la eficacia, pertinencia y calidad de su accionar para ser calificada por la Sociedad en que se desempeña, no obstante dada la especificidad y complejidad de los objetivos, el reconocimiento social solamente es válido en la medida en que prevenga desfases, es decir, cuando sus desarrollos son aceptados como pertinentes y legítimos por quien lo solicita y pretenda ser reconocido.

Para surtir este proceso la Ley 30 de 1992 previo el diseño y puesta en marcha de un Sistema Nacional de Acreditación. El propósito es la elaboración de un modelo que sirva de base para el diseño de un paradigma que reúna las condiciones de flexibilidad, pertinencia, transparencia y legitimidad, que se entiende le son esenciales de manera tal que se constituya en un elemento eficaz para la renovación, actualización y modernización de los programas que desarrollan las Instituciones, contribuyendo así al fortalecimiento del Sistema Educativo y al incremento en sus niveles de calidad.

La puesta en practica de dicho paradigma, conlleva al desarrollo de tres estudios complementarios y no excluyentes : la Autoevaluación, que se tiene que realizar por programas y que para el caso de la Universidad de Cartagena, por cada Facultad , incluyendo sus Programas. En la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad

⁷ BURBANO LOPEZ, Galo. La Universidad un Proceso continuo de Construcción.

de Cartagena, deberá realizarse la Autoevaluación en sus cuatro Programas de Pregrado, con el fin de consolidar y apropiar por parte de la Comunidad Universitaria una nueva cultura, que propicie el análisis objetivo de su propio quehacer; otro estudio que debe hacer la Universidad es la Evaluación Entrepares, en la que participan otros actores de las comunidades Académicas y Científicas, cuyo desempeño hace valederos, confiables y respetables sus pronunciamientos, y por último lo que se ha denominado en principio, "La Evaluación Síntesis", que materializa la presencia del Estado como responsable de garantizar la prestación de un servicio de calidad asumiendo y cumpliendo un rol, antes que fiscalizador como órgano evaluador.

"La Acreditación debe ser ante todo un proceso innovador y creativo que se comprometa con el desarrollo y consolidación de la infraestructura y de la cultura propia del país, atendiendo sus singulares características y condiciones de desarrollo, de tal manera, que facilite y viabilice las posibilidades de articulación y homologación con Instituciones Nacionales e Internacionales de alta calidad"⁸. La consolidación del Sistema alimentara como componente fundamental otro de los instrumentos creados por la Ley para fortalecer la Educación Superior Colombiana.

En 1987 la Universidad de Cartagena, realizó seminarios y talleres sobre Autoevaluación, dentro del plan de acción para el logro de la excelencia académica,

⁸ BURBANO LOPEZ, Galo. La Universidad un Proceso continuo de Construcción.

destacándose la participación de ASCOFAME, quien lideró el proceso en las Facultades del Área del la Salud, durante un año.

Lo anterior se tradujo en proceso de revisión curricular en las Facultades de esta Área, que partieron de Autoevaluaciones y se generó un proceso continuo de esta actividad. Fé de esto es la resolución 0776 de Julio 6 de 1992 emanada de la rectoría de la Universidad, que nombró a las personas responsables en las distintas Facultades para liderar estos procesos, cuyos resultados reposan en Vicerectoría Académica y sirvieron de base para posteriores estudios.

En 1993, la Universidad de Cartagena, con la Ley 30 de 1992 se dio a la tarea de ejecutar un nuevo intento de Autoevaluación, con el propósito de identificar su realidad, de tal suerte que le sirvió de base para replantear su acción.

Fue así como se organizaron los grupos de trabajo por Facultades coordinados por un comité central encargado de liderar y orientar el rumbo del proceso evaluativo.

Este nuevo intento presentó resultados que impulsaron algunas acciones que sin duda contribuyeron al mejoramiento de aspectos de la Institución. Es de anotar que el procedimiento utilizado no fue el óptimo, por cuanto cada Facultad presentó su informe de manera diferente, no hubo unificación en los aspectos considerados en la evaluación, algunos utilizaron la Planeación Estratégica; identificaron sus debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas, lo que le permitió

retroalimentarse; otros por su parte, identificaron variables y establecieron indicadores y se dieron a la tarea de contrastar su realidad con un deber ser.

Por otra parte el trabajo titulado Autoevaluación Institucional, recoge e interrelaciona los hallazgos de las diferentes Unidades y logra, homologar los aspectos de cada Facultad y Unidad Académica pretendiendo evaluar.

Para conocer y aplicar los Indicadores de Gestión, reviste una importancia fundamental que se encuentre implementado el Control Interno en la Entidad y además que se tenga muy claro lo que es y la importancia del Control de Gestión como concepto clave y herramienta de evaluación institucional.

Una necesidad actual es el buscar que las Entidades del Estado sean más eficientes y eficaces, por ello se han retomado las diferentes teorías administrativas con el ánimo de desarrollar el aspecto concerniente al control.

Una de esas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para que las entidades cumplan con su misión, objetivos, planes y programas sin que se desvíe el uso de los recursos quedó plasmada en la Constitución Nacional con la creación del Control Interno en las entidades Estatales.

Uno de los resultados del Control Interno, que permite ir midiendo y evaluando es el Control de Gestión que a su vez pretende eficiencia y eficacia en las Instituciones a través del cumplimiento de metas y objetivos, tomando como parámetros los llamados Indicadores, que son unas medidas del rendimiento institucional.

Podemos decir que las medidas de rendimiento son los signos vitales de toda organización, nuestras organizaciones poseen sus tableros o medidores con instrumentos que nos muestran o indican qué hacemos y cómo lo hacemos, las estrategias, los resultados de los procesos, el control y las mejoras de los procesos.

Existen unos instrumentos para el Control de Gestión que nos permiten identificar, describir y analizar, dentro de un proceso de evaluación de gestión, los llamados Indicadores de Gestión, los cuales permiten medir la eficiencia, la eficacia, las metas, objetivos y en general el cumplimiento de la misión Institucional.

Los Indicadores de Gestión, se materializan de acuerdo a las necesidades de la Institución, es decir, con base en lo que se quiere medir, analizar, observar o corregir.

“Los Indicadores de Gestión universalmente conocidos y utilizados para medir la eficiencia, la eficacia, las metas, los objetivos y en general el cumplimiento de la misión institucional, pueden clasificarse de la siguiente manera :

1. Indicadores de resultados por área y desarrollo de información, que se basa en dos aspectos : la información del desarrollo de la gestión que se adelanta y los resultados operativos y financieros de la gestión.
2. Indicadores estructurales. La estructura orgánica y su funcionamiento permite identificar los niveles de dirección y mando así como su grado de responsabilidad en la conducción institucional.
3. Indicadores de recursos, estos tienen relación con la planificación de las metas y objetivos.

4. Indicadores de proceso, son aplicables a la función operativa de la Institución, relativa al cumplimiento de su misión y objetivos sociales.
5. Indicadores de personal, estos corresponden a las actividades del comportamiento de la administración de los recursos humanos.
6. Indicadores interfásicos, son los que se relacionan con el comportamiento de la Entidad frente a los clientes externos ya sean personas jurídicas o naturales.
7. Indicadores de aprendizaje y adaptación, corresponden al comportamiento de los recursos humanos dentro de los procesos evolutivos tecnológicos, grupales y de identidad.”⁹

0.6. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES.

0.6.1. Definición Conceptual

AUTOEVALUACION

Es una función fundamental del quehacer cotidiano de toda Institución de Educación Superior, como estrategia básica para autoregularse y garantizar así a la Comunidad, que responde a las exigencias de calidad, expresada ésta en la excelencia que la torna relevante, efectiva y eficiente, en las funciones que le son propias : Docencia, Investigación y Servicio Social.

⁹ CHARRY RODRIGUEZ, Jorge Alirio. Los Indicadores de Gestión y de resultados en las Entidades del Estado.

AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

Es la capacidad jurídica de las Instituciones Estatales y de las Fundaciones y Corporaciones Sin Animo de Lucro de la Educación Superior, para darse de conformidad con la Constitución Nacional, su propio Gobierno Académico y Administrativo, transmitir objetiva y científicamente los conocimientos, asegurar la independencia del los Sistemas de Enseñanza, de Estudio, de Investigación, de Cátedra y de Formación Profesional, así como también para otorgar Títulos.

GESTIÓN ACADÉMICA

Son todas aquellas funciones que llevan a cabo los Centros o Agentes Académicos con función al cumplimiento de ciertos objetivos o metas de índole educativo, en pro de satisfacer con calidad las necesidades de una colectividad específica de estudios.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Es diligenciar el logro de los objetivos que tengan por función la satisfacción directa e inmediata de las necesidades colectivas mediante la conservación y fomento de los intereses públicos, esto debe cumplirse dentro del marco de ordenamiento jurídico y de acuerdo con los fines de la Ley.

ESTADÍSTICAS BÁSICAS

Son todos aquellos datos numéricos de ciertos acontecimientos, que son registrados en el tiempo sobre hechos de diversa naturaleza, de manera sistemática con el objeto de servir de base a la toma de decisiones o simplemente para el cumplimiento de algún requisito de verificación posterior.

Los datos a utilizar son todos aquellos que se registran en los centros académicos y que corresponde a los estudiantes desde su ingreso a la Institución hasta la obtención de su grado ó título profesional.

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN

Es una respuesta a la necesidad tantas veces expresada en fortalecer la calidad de la Educación Superior y al compromiso de preservar los legítimos derechos que los usuarios del Sistema y la Sociedad en su conjunto, tienen en esta materia.

0.6.2. Definición Operativa

VARIABLE	INDICADOR	FUENTE
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA	<ul style="list-style-type: none"> • Autodeterminación académica, administrativa y financiera. • Patrimonio independiente. • Facultad de elaborar y manejar su presupuesto 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 30 de 1992. • Constitución Política de 1991. • Acuerdo 40 del Consejo Superior Universitario
AUTOEVALUACION	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de Gestión Académica. • Evaluación de Gestión Administrativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas. • Documentos Institucionales

- GESTION ACADEMICA
- Tasa de Deserción.
 - Estadísticas.
 - Tasa de Mortalidad.
 - Documentos Institucionales
 - Cumplimiento de Programas.
 - Evolución de la Matrícula.
 - Calidad Docente.
 - Relación Docente Estudiante.
 - Alumnos por curso.
- GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- Planta de Personal Administrativo.
 - Documentos Institucionales
 - Formación del Personal Administrativo.
 - Planta Física.
 - Apoyo Logístico.
- ESTADÍSTICAS BASICAS
- Cuadros.
 - Archivos
 - Tablas.
 - Bases de Datos de la Facultad de Ciencias Económicas.
 - Gráficas.

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN

- Valoración Instituciones
- Lineamientos para la Acreditación, Consejo Nacional Acreditación.
- Proceso Autoevaluación

0.7. METODOLOGIA.

Para poder realizar la investigación del Proyecto, la información que ha de servir de base se obtendrá de la combinación de la fuente Primaria o de campo, con la Fuente Secundaria o Documental, pues las Estadísticas se deben levantar a través de la consulta de la Fuente Primaria, que en este caso son los archivos de las Secretarías Académicas de la Facultad de Ciencias Económicas y del Centro de Admisiones, y de documentos que son fuente secundaria como la Ley 30 de 1992, los Informes Estadísticos de la Universidad de Cartagena de la Oficina de Planeación e Informes Estadísticos de otras Universidades, para llegar a realizar una comparación, que permita tener elementos de juicio.

Este estudio se refiere al tipo de Investigación Descriptiva de las Estadísticas Básicas Académico - Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas, a través de cuadros y gráficas para llegar a los Indicadores de Gestión y realizar un análisis del comportamiento histórico, llegando a establecer la planeación proactiva.

0.8. PRESUPUESTO**I. GASTO DE PERSONAL**

A. Investigadores	\$ 1.500.000	
B. Asesor	<u>800.000</u>	
TOTAL GASTO DE PERSONAL		\$2.300.000

2. GASTOS GENERALES

A. Transporte	\$200.000	
B. Utiles de Oficina	100.000	
C. Libros y Documentos	100.000	
D. Sistemas y Procesamientos	600.000	
E. Transcripción y documento final	<u>150.000</u>	
TOTAL GASTOS GENERALES		<u>\$1.150.000</u>

1+2 PRESUPUESTO DE INVESTIGACIÓN \$ 3.450.000

1. ANALISIS DEL FUNDAMENTO NORMATIVO DE LA ACREDITACION

1.1. FUNDAMENTO HISTORICO

Al promulgarse la carta constitucional de 1991, y entrar el país en el progreso de Apertura, surge la necesidades aumentar la productividad y competitividad de Colombia para poder hacer parte de un contexto internacional. Esto ha significado cambios profundos en varios sectores económicos y en la educación, especialmente en la superior.

Al llegar los cambios al sector de la educación Superior, por medio de la Ley 30 de 1992 fue necesario hacer un estudio muy cuidadoso de la situación y se definiera el rol del Estado en ese proceso: en lugar del ICFES, un organismo fiscalizador, aparece el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), un organismo de evaluación y asesoría, que se debe dedicar a reforzar las Instituciones Educativas, respetando su autonomía con la ayuda del ICFES. Por otra parte, se entiende el proceso de la Educación como una especie de contrato entre el Estado y las Instituciones que se encargan de ese proceso, con lo que esto representa un compromiso de parte y parte: mayor asignación de recursos, mejor distribución de éstos, pero mayor responsabilidad de las Instituciones y mayor conciencia de los

usuarios del sistema, estableciéndose mecanismos de evaluación aceptados y reconocidos por todas las partes integrantes del sistema: Sociedad, Estado e Instituciones, y dando paso a un sistema evaluativo tal como es el de la Acreditación. El Sistema Nacional de Acreditación, debe tener en cuenta los aspectos fundamentales de calidad, autonomía, dinámica y asesoramiento.

“El establecimiento de un Sistema Nacional de Acreditación surge como mandato de la Ley 30 de 1992, norma que rige la Educación Superior en Colombia. Es una respuesta a la necesidad tantas veces expresada en fortalecer la calidad de la Educación Superior y al compromiso de preservar los legítimos derechos que los usuarios del sistema y la sociedad en su conjunto tienen en esta materia.”¹⁰

La acreditación entonces, es un sistema y un proceso voluntario solicitado por las Universidades, por medio del cual estas se someten a una evaluación de sus Programas, basándose en criterios acordados y definidos previamente, lo cual debe ser requisitos básico y esenciales para preparar académicamente a los Profesionales. En otras palabras la Acreditación es un reconocimiento público del nivel de calidad que tiene un Programa o una Institución.

¹⁰ Lineamientos para la Acreditación 2^{da} Edición Consejo Nacional de Acreditación, Santa Fé de Bogotá Junio 1996.

Por otra parte la Acreditación es un proceso dinámico en cuanto a los Programas se refieren, pues estos deben ajustarse continuamente al reloj del desarrollo de la Ciencia, que anda muy rápido hoy en día y a la cambiante función de la Profesión Universitaria.

El resultado final de la acreditación debe ser un mejoramiento continuo de la calidad de los Programas. Hay tres conceptos relacionados con el proceso de mejoramiento de la calidad de la Educación Superior: Autoevaluación, Acreditación y Autorregulación, que deben estar siempre presentes en el Sistema de Acreditación. Estos dan fuerza al espíritu de libertad y autonomía universitaria, pero al mismo tiempo son los mecanismos de cumplimiento de un compromiso de las Instituciones con sí mismas con la comunidad y con el Estado.

La Acreditación es un proceso que se ha venido llevando a cabo en varios países y desde algún tiempo. Son varias las experiencias que se tienen en éste sentido y que se deben aprovechar para que en nuestro medio se adapte y produzca los resultados esperados. En un buen número de casos, el proceso está sectorizado y son ciertas organizaciones de tipo Profesional las que se encargan de hacer la Acreditación para cada campo de conocimiento.

Ejemplo de estos son los que existen en Estados Unidos, entre los cuales vamos a mencionar algunos de los más conocidos: COPA (Council on Postsecondary Accreditation), la ABET (Accreditation Board of Engineering and Technology), la AB (American Bar Association), etc., más las asociaciones regionales de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

En Europa encontramos organizaciones tales como el JBM (Joint Board of Moderators) y el CNAA (Council of National Academic Awards) y la AUU (Academic Audit Unit), en el Reino Unido.

En América entre otros encontramos la ADAA (Asociación Dominicana de Acreditación y Autoestudio), la CAPES (Coordinación de desarrollo del Personal y Nivel Superior) del Brasil y muchos otros en Venezuela, Chile, México, Argentina, Costa Rica, Puerto Rico, etc.

En un sistema de Acreditación los procesos técnicos deben incorporar tres elementos importantes: Las Instituciones con su proceso de Autoevaluación, los Pares Académicos con la Evaluación Externa y el estado a través de un organismo, tal como el S.N.A. en nuestro caso. Se debe trabajar con unos criterios que fijen las pautas de la Acreditación, con unos indicadores que midan parámetros de calidad y que no manejen valores absolutos sino relativos y que muestren más bien las tendencias que los estados actuales de las Instituciones y las

variables que expresan a su manera la situación de los aspectos mensuales de la calidad de la Educación. En la gran mayoría de los casos se busca conjugar los procesos de Autoevaluación, con los otros teniendo en cuenta los principales valores subyacentes en el proceso de Acreditación como son la calidad y la autonomía, que parecerían opuestos entre sí, pero que si bien manejadas más bien se complementan.

1.2. MARCO LEGAL *

La Constitución Política, promulgada en 1.991, estableció que la Educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, y en donde se consagran las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. De igual manera, garantiza la autonomía Universitaria, ordenó al Estado fortalecer la investigación científica en las Universidades Oficiales y Privadas y ofrece condiciones especiales para su desarrollo, y le asignó la obligación de facilitar mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la Educación Superior.

Por su parte la Ley 30 de 1.992, al desarrollar los deberes y derechos consagrados en la Constitución, y por la cual se organiza el Servicio Público de la Educación superior en Colombia precisa, como principio

orientador de la acción del Estado, el interés de propiciar el fomento de la calidad del servicio educativo; define la autonomía de las Instituciones según su naturaleza y los campos de acción de que se ocupan; reafirma la naturaleza del servicio público de la Educación y, por lo mismo, la necesidad de que el Estado la fomente, la inspeccione y la vigile, con el fin de garantizar a la sociedad que dicho servicio se presta en la cantidad y calidad necesaria. Esta Ley define la naturaleza jurídica de las Universidades Estatales, otorgándoles un régimen especial, y precisa sus modos de organización y de elección de sus directivas, el régimen docente y administrativo, y los regímenes financieros, de contratación y de control fiscal. La Ley ordena la organización de las Instituciones del estado como sistema. Precisa la normatividad aplicable a las Instituciones de Educación Superior de carácter privado.¹¹ ✓

Plantea también, que la Educación Superior debe ser factor de desarrollo Nacional y Regional. Debe contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden, promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogos.

¹¹ Lineamiento para la Acreditación. (2)

Promover la presentación de un medio ambiente sano, fomentar la educación y cultura ecológica, conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.

Crea el Sistema Nacional de Acreditación e Información, que no obstante de presentar la Acreditación Optativa, expresa que las Instituciones que se Acrediten, "disfrutaran de las prerrogativas que para ello establezca la Ley y las que señalen el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU)",¹² esto hace de la Acreditación un proceso veladamente obligatorio, para garantizar que las Instituciones que voluntariamente hacen parte de él, cumplan los más altos requisitos de calidad y realizan sus propósitos objetivos ✓

También establece que la Autoevaluación es una tarea permanente y hace parte del proceso de Acreditación. La Autoevaluación debe considerarse entonces función fundamental del quehacer cotidiano de toda Institución de Educación Superior, como estrategia básica para Autorregularse y garantizar así a la comunidad que responde a las exigencias de calidad, expresada ésta en la excelencia que la torna relevante, efectiva y eficiente en las funciones que le son propias: Docencia, Investigación y Servicio Social, instituye el Consejo Nacional de Educación Superior, como organismo de planificación y

¹² Art. 53, Ley 30 (1992)

coordinación, al cual compete entre otras funciones, la puesta en marcha del Sistema Nacional de Acreditación y la definición de funciones y forma de integración del Consejo Nacional de Acreditación, previsto en la Ley.

También se encuentra definida la Acreditación en el Decreto 2904 de 1994, "en donde se indica quienes forman parte del Sistema Nacional de Acreditación y señala las etapas y los Agentes del proceso de Acreditación."

Además el Consejo Nacional de Educación Superior, mediante el acuerdo 04 de 1995 expidió el reglamento que determina las funciones e integración del Consejo Nacional de Acreditación. Se precisa que éste Consejo debe promover y ejecutar las políticas de Acreditación adoptada por aquél, debe coordinar los respectivos procesos, orientar a las Instituciones en su Autoevaluación y adoptar los criterios de calidad y los instrumentos e indicadores que han de aplicarse a la Autoevaluación externa. Por último ha fijado las políticas que han de seguirse en materia de Acreditación mediante acuerdo 06 de 1995. En esta norma se reiteran los fundamentos del proceso de Acreditación y las características de los procesos de Acreditación y las características de los procesos de Autoevaluación y de Acreditación propiamente dicha, se precisa quienes son los Agentes de la

Acreditación y se detallan las etapas de ese proceso; así mismo se reitera el papel del Consejo Nacional de Acreditación en el Conjunto del Sistema.¹³

1.3. OBJETIVOS DE LA ACREDITACION

“El proceso de la Acreditación, integralmente considerado, tiene los objetivos siguientes:

- Propiciar el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior .
- Ser un mecanismo para que las Instituciones de Educación Superior rindan cuentas ante la Sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que presten.
- Propiciar la idoneidad y la solidez de las Instituciones que prestan el servicio público de Educación Superior.
- Ser un incentivo para que las Instituciones verifiquen el cumplimiento de su misión, sus propósitos y sus objetivos en el marco de la Constitución y la Ley, y de acuerdo con sus propios estatutos.
- Propiciar el autoexamen permanente de las Instituciones y Programas Académicos en el contexto de la cultura de la evaluación.

¹³ Lineamientos para la Acreditación 2^{da} Edición Consejo Nacional de Acreditación, Santa Fé de Bogotá Junio 1996.

- Ser un instrumento mediante el cual el Estado da fe pública de la calidad de las Instituciones y de los Programas de Educación Superior.
- Brindar información confiable a los usuarios del servicio educativo del nivel superior y alimentar el Sistema Nacional de Información creado por la Ley.
- Ser un incentivo para los académicos, en la medida en que permita objetivar el sentido y la credibilidad de su trabajo y propiciar el reconocimiento de sus realizaciones.¹⁴

1.4. CARACTERISTICAS DE LA ACREDITACION

Existen tres principios fundamentales que garantizan la calidad del servicio educativo que prestan las Universidades: Gobernabilidad, Voluntariaridad y Autonomía.

Del primero surge la capacidad Autorreguladora, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las relaciones favorables para que constantemente se produzcan los resultados establecidos por la misión y objetivos de la Institución. Es a través de la Autorregulación como las Instituciones pueden y deben garantizar el mantenimiento de las mejores condiciones operativas para favorecer la calidad de sus

programas. Pero esa calidad se deteriora sino se instauran mecanismos de autoexamen que conduzcan a verificar continuamente el grado de cumplimiento de la misión y objetivos de cada Universidad, lo mismo que sus logros y resultados, lo que nos conduce al concepto de Autoevaluación, pero cuya validez tiene que estar confrontada con la opinión examen de otros elementos externos, provenientes tanto del mundo académico como del profesional y estatal.

La Acreditación, tal como lo estableció el Artículo 53 de la Ley 30 de 1992, es un proceso de reconocimiento y confianza en las Instituciones que se encargan de la Educación Superior, partiendo de la base que éstas pueden demostrar su capacidad de gobierno, su calidad y el mantenimiento de la misma y su deseo de buscar constantemente la verdad. Son entonces las mismas Instituciones las que deben suscribir acuerdos voluntarios para establecer mecanismos de Acreditación y es entonces cuando entra a operar mecanismos de Acreditación y es entonces cuando entra a operar el principio de voluntariedad que ya hemos establecido.

¹⁴ Lineamientos para la Acreditación 2^{da} Edición Consejo Nacional de Acreditación, Santa Fé de Bogotá Junio 1996.

En todo éste proceso y en estos mecanismos está implícita la idea de la Autonomía, pues las Instituciones deciden cómo llegara un nivel de calidad y mantenerlo, y así como la forma de asociarse y Acreditarse. Encontramos entonces dos características fundamentales en la Acreditación: debe garantizar el mejoramiento de la Educación Superior en el país, haciéndola merecedora de la confianza pública y disminuyendo el ejercicio del control Estatal; para lograr esto es necesario que las Universidades desarrollen su capacidad de Autorregulación y Autogobierno. Por otra parte la Acreditación debe garantizarle a la comunidad que las Instituciones que se encargan de la Educación Superior cumplen con ciertos estándares de calidad, previamente establecidos y aceptados tanto por ellas mismas como por las asociaciones profesionales o gremiales y por el Estado.

La Acreditación debe tener ciertas características para que pueda tener éxito. Ya las hemos mencionado y vamos a describirlas un poco en detalle, por lo menos las más relevantes, y no necesariamente en orden de importancia:

- La Voluntariedad, que le permite a cada Institución decidir cuándo y qué Programas quiere Acreditar, lo mismo que para unirse con otras Universidades para constituir Asociaciones de Acreditación.

- Participación Democrática y Colegiada, que garantiza la participación de diversas instancias y sectores en la definición de políticas de calidad, lo mismo que el proceso de determinación de ésta.
- Temporalidad, pues la Acreditación debe corresponder a un determinado período de tiempo.
- Flexibilidad, que permite el establecimiento de varias alternativas de Acreditación.
- Intransferibilidad, que nos permite trasladar cierta Acreditación de una Institución a otra, o a la misma en diferentes condiciones de naturaleza, razón social o propiedad.
- Singularidad, aplicada a cada programa de una Institución, pues no necesariamente todos los programas tienen los mismos niveles de calidad aunque pertenezcan a una misma Institución.
- Dinámica, que debe tener todo procesos para actualizarse e incorporar los cambios de entorno.
- Simplicidad, hasta cierto punto, para permitir resultados en el menor tiempo posible y así darles mayor validez.
- Credibilidad, de parte de todos los sectores: Académicos, social, Estatal, Profesional, etc.
- Economía, pues no debe ser un proceso demasiado oneroso, que aleje a las Instituciones en menor capacidad de llevarlas a cabo.

- Uniformidad o Consistencia, en el sentido de que produzca resultados similares.

El proceso de Acreditación debe estar enfocado hacia la verificación de lo siguiente:

- ♦ Cumplimiento de la misión de la Institución que ofrece un Programa.
- ♦ Pertenencia del Programa a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, lo mismo que a una relación adecuada con las políticas de ciencia y tecnología del País.
- ♦ Cumplimiento de los objetivos del Programa dentro del marco Institucional y su relación con el campo del saber.
- ♦ Existencia de unas estructuras curricular, organizativa y financiera del programa, de tal forma que se garantice una calidad final de todo el proceso.
- ♦ Contribución del programa al desarrollo investigativo y a la producción intelectual del país.
- ♦ Existencia de los recursos discentes, docentes, didácticos, físicos, tecnológicos, financieros y de apoyo con que cuenta el programa.
- ♦ Calidad de los egresados y su participación en el desarrollo del país.
- ♦ Relación del programa con su sector profesional y del impacto que produce.

- ◆ Calidad del programa y de su Institución para establecer sus propios estándares e Indicadores de Calidad y logro, conscientes con sus políticas de Acreditación, así como también la facilidad para establecer mecanismos de evaluación Institucional, que le permite el mejoramiento continuado.
- ◆ Planes de retención de sus buenos docentes y estudiantes, lo mismo que programas de mejoramiento tanto de su cuerpo docente como administrativo.
- ◆ Presencia de un proceso de planeación con criterios y metodologías muy claros, lo mismo que la existencia de mecanismos de verificación del cumplimiento de su misión y objetivos.

1.5. ELEMENTOS INSTITUCIONALES EN LA ACREDITACION

“Se considera la Institución como un todo, cuyo rostro explicita la interacción entre los elementos que lo conforman. Dicho todo comprende una estructura, una disposición, un ordenamiento de sus partes, cuyo sentido viene determinado por la misión que se da a sí misma. Esta misión ilumina sus propósitos, metas y objetivos sin desmedro del criterio de universalidad correspondiente y otorga especificidad a cada uno de los Programas Académicos. Este todo opera en un contexto físico, económico, social, político y cultural, que condiciona todas y cada una de sus acciones. La dinámica de las

interacciones entre la Institución y su contexto es un escenario fundamental para la Acreditación. En el proceso de Acreditación se pone énfasis en la comprensión de procesos y resultados. La Acreditación no tiene un carácter primitivo sino de mejoramiento de la calidad. A través de ella, cada Institución o Programas se hace digno de crédito social.”

La calidad se hace manifiesta a través de las características que poseen las Instituciones y los Programas sometidos al proceso de Acreditación. Tales características se valoran a la luz de criterios que se formulen más adelante, refiriéndolas a cada uno de los factores estructurales que, en la práctica articulan la misión, los propósitos, metas y objetivos de una Institución, con cada una de las funciones sustantivas de la docencia, investigación y proyección social.

1.5.1. Misión

Toda Institución humana requiere educar la mirada sobre sí misma, de modo que se propicie la construcción de un sentido para la acción y una cierta conciencia de su pasado y de su futuro. En ese sentido y en esa conciencia se expresa la visión específica de la Institución. Esta visión es una especie de construcción mental de la Institución en la cual se integran los fines, la estructura y los procesos que le dan

forma. Allí se recogen para el caso de la Instituciones de Educación Superior las características de la población objeto de atención, el perfil propio de sus funciones (docencia, investigación y proyección Social), el tipo de servicios que pretende ofrecer, su estructura de gobierno, y la manera de relacionarse con su entorno educativo y social.

La misión es una explicación de la visión; un enunciado que establece la identidad de la Institución, su razón de ser. En ella se expresa de manera sintética lo que la Institución debe hacer, lo que espera realizar en adelante y se manifiesta en el campo y estilo de acción que ha venido asumiendo a lo largo de su historia.

Específicamente, en la formulación de ésta misión se incorpora la manera propia como la Institución asume su visión en cada una de las dimensiones básicas de su acción. Por ello, tal misión debe ser de dominio público y debe brindar claridad y seguridad a quienes se relacionan con la Institución; ella debe ser distinguible, movilizadora y convertible. Debe en fin, propiciar el compromiso de los miembros de la comunidad académica con su Institución.

1.5.2. Propósitos, Metas y Objetivos

Con miras a la realización de la misión es necesaria expresarla en grandes propósitos, de los cuales puedan derivarse alternativas de acción que se formulen en términos de metas y objetivos. De ésta manera, la secuencia de acciones que se elija inspirada en la misión y los propósitos, otorga coherencia a la Institución y contribuye al uso racional de los recursos.

La organización de las acciones en términos de metas y objetivos es tarea central de la planeación de la Institución.

Propósitos, metas y objetivos adquieren sentido en la medida en que no se consideren de manera mecánica y abstracta sino como hitos de un único proceso que estimula la generación de una tensión entre lo que se desea y el estadio del desarrollo alcanzado. Tal tensión creativa favorece el aprendizaje continuo de la Institución.

1.5.3. Proyecto Educativo

Una vez que la Institución ha definido su misión, propósitos, metas y objetivos, está en condiciones de formular su proyecto educativo, en el cual se expresen de manera orgánica tales elementos, se enuncie su naturaleza jurídica y se formulen, a la luz de la identidad propia de la

Institución, sus estrategias fundamentales respecto a la formación integral, a la docencia, a la investigación y a la proyección social.¹⁵

1.6. CRITERIOS

“A continuación se enuncian los criterios sobre los cuales opera el Sistema Nacional de Acreditación, a cuya luz se apreciarán las condiciones iniciales de la Institución y, en cada uno de los procesos implicados en la Acreditación, las características, variable e indicadores de la calidad de la Institución o del programa objeto de análisis. Estos criterios constituyen un punto de vista valorativo y son considerados como una totalidad. No hay entre ellos jerarquía alguna, ni se establece predilección de unos sobre otros; ellos se complementan y potencian entre sí en cuanto a principios que sirven como base al juicio sobre la calidad, preocupación primera del Consejo Nacional de Acreditación.”

1.6.1. Universalidad

Hace referencia, de una parte, a la dimensión más intrínseca del quehacer de una Institución que brinda un servicio educativo del nivel superior; esto es, al reconocimiento humano que a través de campos

¹⁵ Lineamientos para la Acreditación 2^{da} Edición Consejo Nacional de Acreditación, Santa Fé de

de acción señalados en la Ley le sirven como base de su identidad . En cualquier tipo de Institución, el trabajo académico descansa sobre uno o varios saberes, ya sea que se produzcan a través de la investigación, se produzca a través de la docencia o se recen, contextualicen y difundan a través de múltiples formas. En todos los casos, el conocimiento posee una dimensión universal que lo hace intersubjetivamente cambiante; su validez no está condicionada al contexto geográfico de su producción. En consecuencia al institucionalizarse, el saber no pierde su exigencia de universalidad, por el contrario éste nutre el quehacer académico de la Educación Superior, cualquiera que sea su tipo, configurando una figura propia de la academia.

De otra parte la universalidad hace también referencia, desde un punto de vista más externo, a la multiplicidad y extensión de los ámbitos en que se despliega el quehacer de la Institución, y su sentido puede ampliarse para aludir el ámbito geográfico sobre el cual ejerce influencia y a los grupos sociales sobre los cuales extiende su acción.

1.6.2. Integridad

Es un criterio que hace referencia a la probidad como preocupación constante de una Institución o Programa en el cumplimiento de sus tareas. Implica, a su vez, una preocupación por el respeto, por los valores y referentes universales que configuran el "ethos académico", y por el acatamiento de los valores universalmente aceptados como inspiradores del servicio educativo del nivel superior.

1.6.3. Equidad

Es la disposición de ánimo que moviliza a la Institución o Programa a dar a cada quien lo que merece. Expresa de manera directa el sentido de la justicia con que se opera, hacia dentro de la Institución, por ejemplo, en el proceso de toma de decisiones, en los sistemas de evaluación y en las formas de reconocimiento del mérito académico, y en un contexto más general, en la atención continua de las exigencias de principio que se desprenden de la naturaleza de servicio público que tiene la Educación, por ejemplo, la no discriminación en todos los ordenes, el reconocimiento de las diferencias y la aceptación de las diversas culturas y de sus múltiples manifestaciones.

1.6.4. Idoneidad

Es la capacidad que tiene la Institución de cumplir a cabalidad las tareas específicas que se desprenden de su misión, de sus propósitos y de la naturaleza de sus programas, todo ello articulado coherentemente en el proyecto educativo.

1.6.5. Responsabilidad

Es la capacidad existente en la Institución o Programa para reconocer y aceptar las consecuencias que se derivan de sus acciones. Tal capacidad se desprende de la conciencia previa que se tienen de los efectos posibles del curso de acciones que se decide emprender. Se trata de un criterio íntimamente relacionado con la autonomía aceptada como tarea y como reto.

1.6.6. Coherencia

Es el grado de correspondencia entre las partes de la Institución y entre éstas y la Institución como un todo. Es también la adecuación de las políticas y de los medios de que se dispone, a los propósitos. Alude al grado de correlación existente entre los que la Institución o Programa dice que es (misión), y los que efectivamente realiza.

1.6.7. Transparencia

Es la capacidad de la Institución o programas para explicar sin subterfugio, sus condiciones internas de operación y los resultados de ésta. La transparencia es hija de la probidad y es, a su vez, uno de los ingredientes fundamentales.

1.6.8. Pertinencia

Es la capacidad de la Institución o Programa para responder a las necesidades del medio. Necesidades a las que la Institución o Programa no responde de manera pasiva sino productiva. Por actividad entendida como la preocupación por transformar el contexto en que opera, en el marco de los valores que inspiran y dominan a la Institución.

1.6.9. Eficacia

Es el grado de correspondencia entre los logros obtenidos y los propósitos formulados por la Institución o Programa.

1.6.10. Eficiencia

“Es la medida de cuan adecuada es la utilización de los medios de que dispone la Institución o Programa para el logro de los propósitos esperados.”¹⁶

1.7. METODOLOGIA

Para proceder con un diseño metodológico, es necesario primero definir la profundidad que se quiere obtener en la investigación evaluativa que produce los resultados con los cuales se construye el modelo: una forma adecuada podría ser el recorrido por tres niveles investigativos: un simple sondeo periodístico que solamente trata de determinar algunos valores generales sin mucha precisión, un muestreo tipo Delphi con expertos en el campo tanto a nivel Nacional como Internacional y, finalmente, una investigación evaluativa para cada uno de los programas.

Evidentemente que el primer nivel es adecuado solamente para identificar algunas de las variables relevantes del modelo y quizás pueda obtener alguna idea sobre su peso relativo. El segundo nivel permitirá unos resultados no solo más precisos sino más reconocidos

¹⁶ Lineamientos para la Acreditación 2da Edición Consejo Nacional de Acreditación, Santa Fé de Bogotá Junio 1996.

Nacional e Internacionalmente y muy orientado hacia las variables predefinidas en el primer nivel. Solamente en algunos casos especiales y por alguna razón especial se llegará el tercer nivel, pues aplicarlo a todos los Programas tomaría tal tiempo que cuando se tuvieran los resultados generales, ya no serían válidos por la dinámica de las Instituciones. Esto apunta a que la forma de construir el modelo sea utilizado por el segundo nivel investigativo, o sea el de los expertos.

Siendo consecuentes con la filosofía de la Acreditación, éste modelo debe ser lo suficientemente flexible para adecuarse a los diferentes tipos de disciplinas (y quizás niveles de enseñanza), debe ser de fácil adopción por parte de las Instituciones que quieren acreditarse, debe estar sustentado en un marco teórico muy sólido para producir resultados confiables y reconocidos, y debe tener una metodología de procesamiento que produzca resultados iguales, en condiciones iguales.

El otro competente metodológico importante en este diseño, es el establecimiento de unos criterios claros, tanto generales como específicos, que permite una valoración justa de los Programas, pues así se puede tener cierta claridad sobre los juicios calificativos que se van a realizar a través de los modelos. Así pues, en el diseño

metodológico de los submodelos y del modelo integrado para la Acreditación, hay ciertos pasos que no necesariamente tienen que ser secuenciales y que podrían ser los siguientes:

- Especificación de los objetivos de evaluación.
- Definición de los parámetros de calidad (Indicadores).
- Identificación de las fuentes de información.
- Definición de los instrumentos para la recolección de información.
- Mecanismo de procesamiento primario y secundario de la información.
- Manejo de la información según su naturaleza cuantitativa o cualitativa.
- Validación de los instrumentos.
- Modelo piloto.
- Primera ejecución del modelo de Acreditación.
- Análisis de resultados y validación del modelo.
- Proceso de información a los interesados para su discusión final.
- Medios y niveles de difusión de los resultados (academia, estado, sector profesional, público).
- Posibles usos de los resultados del modelo.

Una vez se tenga el diseño de todos estos pasos, se puede proceder a la construcción de los modelos, a su aplicación y utilización.

2. ESTADISTICAS E INDICADORES BASICOS DE GESTION

ACADEMICO ADMINISTRATIVO

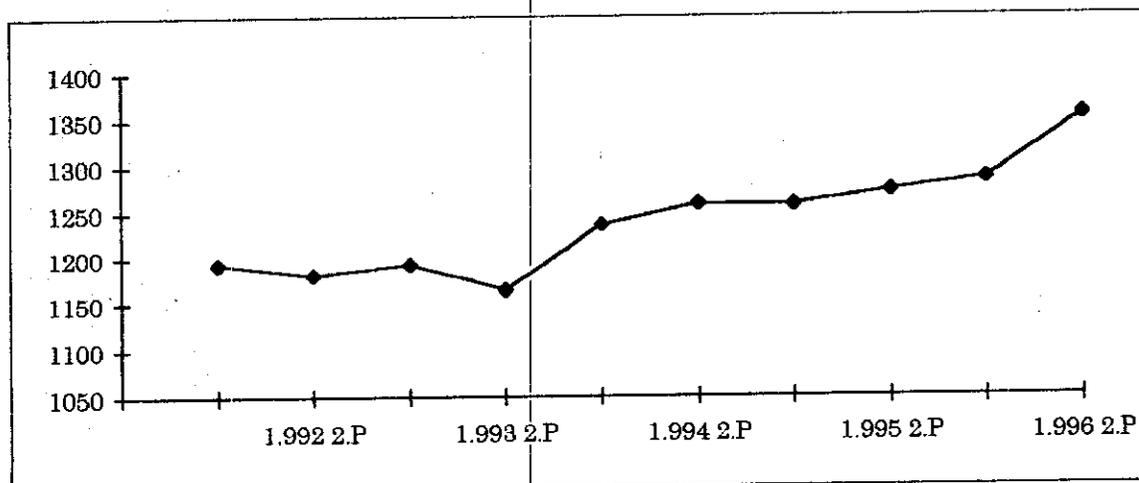
2.1. EVOLUCION DE LA MATRICULA

Cuadro No 2.1: Evolución de la Matrícula de la Facultad de Ciencias Económicas

Año	Número Estudiantes	Porcentaje Relativo	Porcentaje Acumulado
1992 1.P	1.194	9.63	9.63
1992 2.P	1.182	9.53	19.16
1993 1.P	1.193	9.64	28.8
1993 2.P	1.165	9.39	38.19
1994 1.P	1.237	9.97	48.16
1994 2.P	1.259	10.15	58.31
1995 1.P	1.258	10.14	68.45
1995 2.P	1.273	10.26	78.71
1996 1.P	1.286	10.36	89.07
1996 2.P	1.355	10.93	
TOTAL	12.402	100%	100.00

Fuente : Archivos de Admisiones

Gráfica No 2.1: Evolución de la Matrícula de la Facultad de Ciencias Económicas



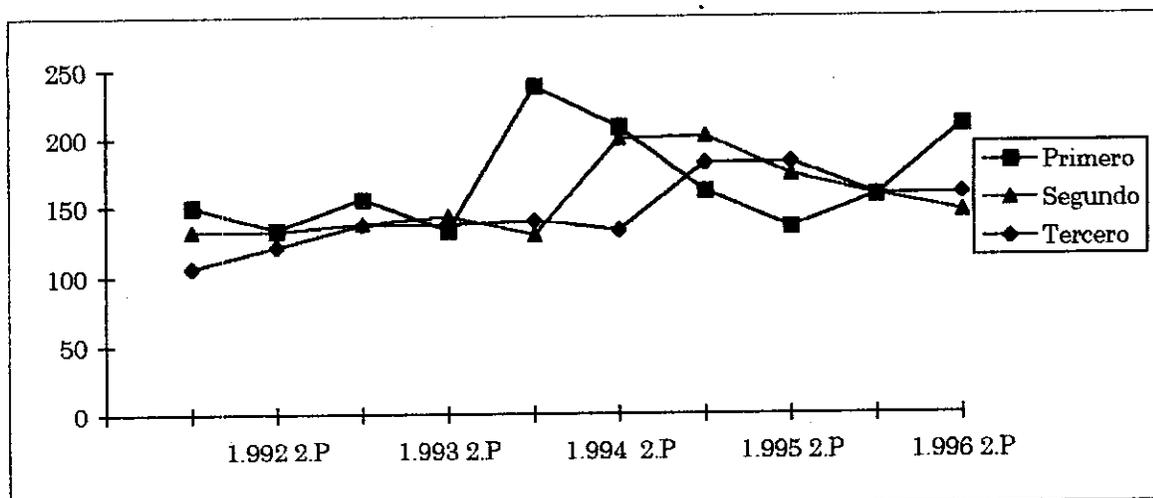
Fuente : Cuadro No 2.1

Cuadro No 2.2: Población Estudiantil Atendida por la Facultad de Ciencias Económicas

AÑO /NIVEL	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	TOTAL
1.P 1992	150	132	106	85	113	136	121	111	127	113	1194
2.P 1992	134	132	121	108	86	111	127	128	107	128	1182
1.P 1993	156	138	137	84	115	93	101	126	121	122	1193
2.P 1993	133	143	137	121	82	111	89	111	140	98	1165
1.P 1994	238	130	140	137	93	96	101	100	90	132	1237
2.P 1994	208	199	133	130	140	75	90	102	72	110	1259
1.P 1995	161	202	182	106	130	114	72	97	117	57	1258
2.P 1995	135	173	183	157	95	127	134	69	83	117	1273
1.P 1996	158	159	159	156	148	89	125	134	61	97	1286
2.P 1996	210	146	160	122	155	145	104	130	123	70	1355

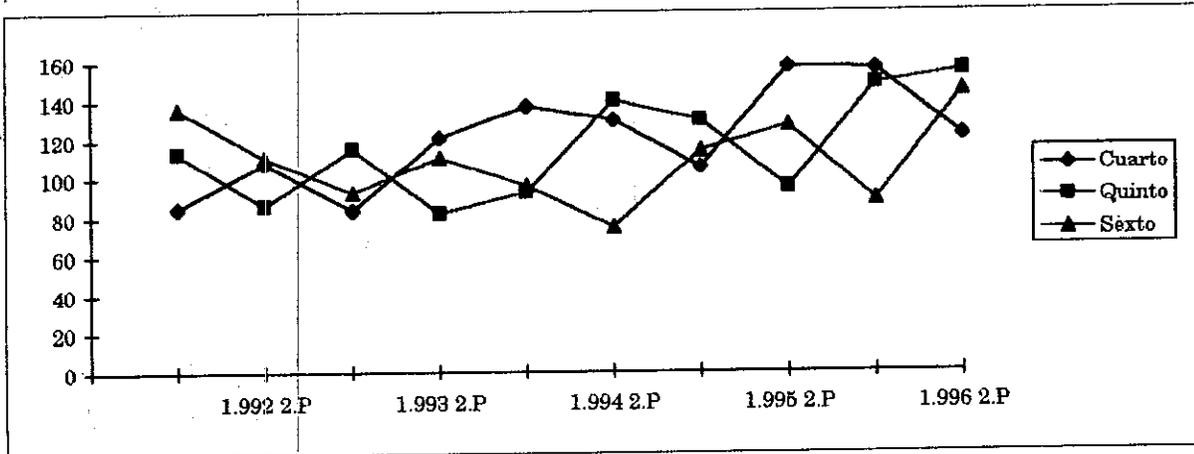
Fuente : Registro y Control de Admisiones.

Gráfica No 2.2: Población Estudiantil de Primero, Segundo y Tercer Semestre Atendida por la Facultad de Ciencias Económicas



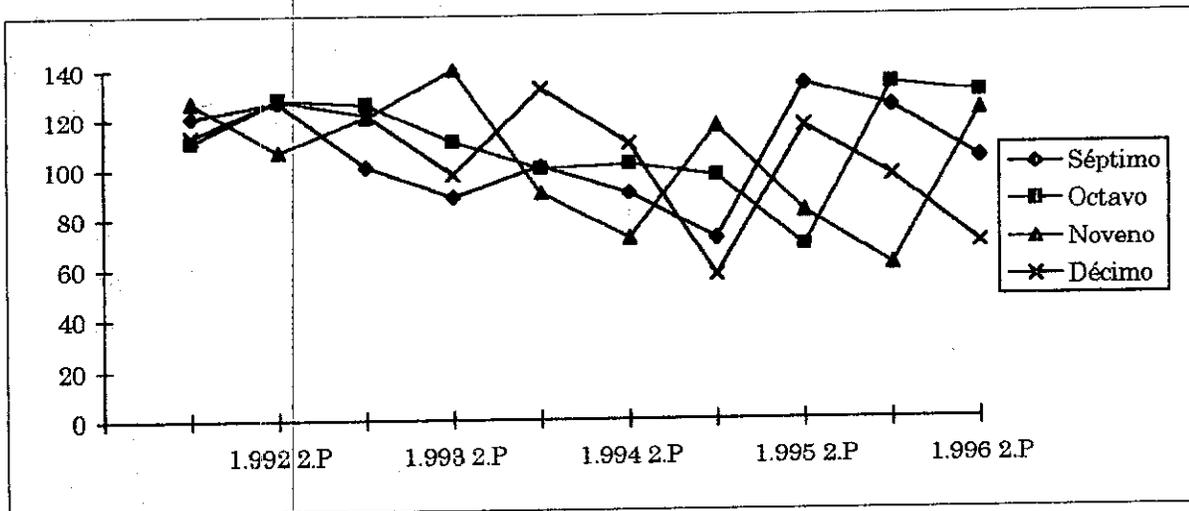
Fuente : Registro y Control de Admisiones

Gráfica No 2.3: Población Estudiantil de Cuarto, Quinto y Sexto Semestre Atendida por la Facultad de Ciencias Económicas



Fuente : Cuadro No 2.2.

Gráfica No 2.4: Población Estudiantil de Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo Semestre Atendida por la Facultad de Ciencias Económicas



Fuente : Cuadro No 2.2

Cuadro No 2.3: Población Estudiantil debidamente Matriculada por Programas Académicos y por Semestres

1.P 1992

Programa/ Semestre.	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	Total	%
Economía	40	33	35	8	45	41	39	44	40	44	389	30.9
Administración de Empresas.	54	42	36	26	28	43	40	23	36	31	359	30.06
Contaduría	56	57	35	51	40	52	42	44	51	38	466	39.04
Total	150	132	106	85	113	136	121	111	127	113	1.194	100

2.P 1992

Programa./ Semestre.	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	Total	%
Economía	27	29	30	38	5	50	32	39	43	39	332	28.08
Administración de Empresas.	53	37	38	37	23	27	38	41	20	38	352	29.78
Contaduría	54	66	53	33	58	34	57	48	44	51	498	42.14
Total	134	132	121	108	86	111	127	128	107	128	1.182	100

1.P 1993

Programa/ Semestre	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	Total	%
Economía	46	33	34	20	40	11	41	29	37	43	334	27.99
Administración de Empresas.	57	46	43	18	38	20	25	41	39	30	357	29.78
Contaduría	53	59	60	46	37	62	35	56	45	49	502	42.09
Total	156	138	137	84	115	93	101	126	117	122	1.193	100

2.P 1993

Programa/ Semestre	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	Total	%
Economía	30	40	33	34	14	42	15	36	29	35	308	26.43
Administración de Empresas	52	48	45	28	27	33	13	31	36	37	350	30.04
Contaduría	51	55	59	59	41	36	61	44	75	26	507	43.53
Total	133	143	137	121	92	111	89	121	140	98	1.165	100

1.P 1994

Programa/ Semestre	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	Total	%
Economía	63	27	42	32	24	20	34	13	34	28	317	25.62
Administración de Empresas (D)	60	47	43	45	27	32	36	20	21	41	362	29.26
Administración de Empresas (N)	50	5	55	4.44
Contaduría	55	51	55	60	42	44	31	67	35	63	503	40.68
Total	228	130	140	137	93	96	101	100	90	132	1.237	100

(Continúa en la página siguiente)

Cuadro No 2.3: Población Estudiantil debidamente Matriculada por Programas Académicos y por Semestres

2.P 1994

Programa/ Semestre.	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	Total	%
Economía	58	52	39	35	23	17	19	33	10	34	320	25.11
Administración de Empresas (D)	44	58	43	39	45	26	30	26	11	32	354	28.11
Administración de Empresas (N)	51	43	5	99	7.86
Contaduría	55	46	46	56	72	32	41	43	51	44	486	38.62
Total	208	199	133	130	140	75	90	102	72	110	1.259	100

1. P 1995

Programa/ Semestre.	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	Total	%
Economía	50	53	58	30	32	29	11	19	32	9	323	25.37
Administración de Empresas (D)	2	50	43	30	45	38	27	34	23	16	308	24.19
Administración de Empresas (N)	59	47	35	141	11.07
Contaduría	50	52	46	46	53	77	24	44	62	32	486	39.37
Total	162	202	182	106	130	144	62	97	117	57	1.258	100

2.P 1995

Programa/ Semestre	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	Total	%
Economía	41	45	57	49	22	35	28	10	18	31	366	28.27
Administración de Empresas (D)	.	1	40	34	30	39	39	32	27	25	267	20.97
Administración de Empresas (N)	48	73	36	26	183	14.37
Contaduría	46	54	50	48	43	53	67	27	38	61	487	36.39
Total	135	173	183	157	95	127	134	69	83	117	1.303	100

1.P.1996

Programa/ Semestre	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	Total	%
Economía	50	42	51	47	40	26	31	25	11	19	342	26.59
Administración de Empresas (D)	.	.	1	33	38	20	38	45	27	27	229	17.80
Administración de Empresas (N)	58	65	56	27	25	231	17.96
Contaduría	50	52	51	49	45	43	56	64	23	51	484	37.65
Total	158	159	159	156	148	89	125	134	61	97	1.286	100

(Continúa en la página siguiente)

Cuadro No 2.3: Población Estudiantil debidamente Matriculada por Programas Académicos y por Semestres

2 P. 1996

Programa/ Semestre.	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	Total	%
Economía	51	54	55	28	48	41	41	28	33	22	371	27.38
Administración de Empresas (D)	-	-	-	-	31	34	34	21	41	42	199	14.68
Administración de Empresas (N)	57	46	57	47	27	26	26	-	-	-	260	19.18
Administración Industrial	50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50	3.69
Contaduría	52	46	48	47	49	49	44	45	56	59	475	35.07
Total	210	146	160	122	155	150	145	94	130	123	1.355	100

Fuente : Registros y Control de Admisiones

Cuadro No 2.4: Aspirantes por Programa Académico y Sexo, en el período 1.992 - 1.996

1992

Programa/ Sexo	Hombres	Mujeres	Total	%
Economía	46	28	74	14.59
Administración de Empresas	49	59	108	21.30
Contaduría	219	106	325	64.11

1993

Programa / Sexo	Hombres	Mujeres	Total	%
Economía	54	44	98	15.85
Administración de Empresas	89	71	160	25.88
Contaduría	230	130	360	58.27

1.994 1 P.

Programa/ Sexo	Hombres	Mujeres	Total	%
Economía	109	63	172	13.05
Administración de Empresas	140	150	290	22.01
Contaduría	488	367	855	64.94

1994 2 P.

Programa/ Sexo	Hombres	Mujeres	Total	%
Economía	68	39	107	14.38
Administración de Empresas	120	128	248	33.33
Contaduría	222	167	389	52.29

1995

Programa/Sexo	Hombres	Mujeres	Total	%
Economía	107	115	222	15.27
Administración de Empresas	271	231	502	34.54
Contaduría	443	286	729	50.19

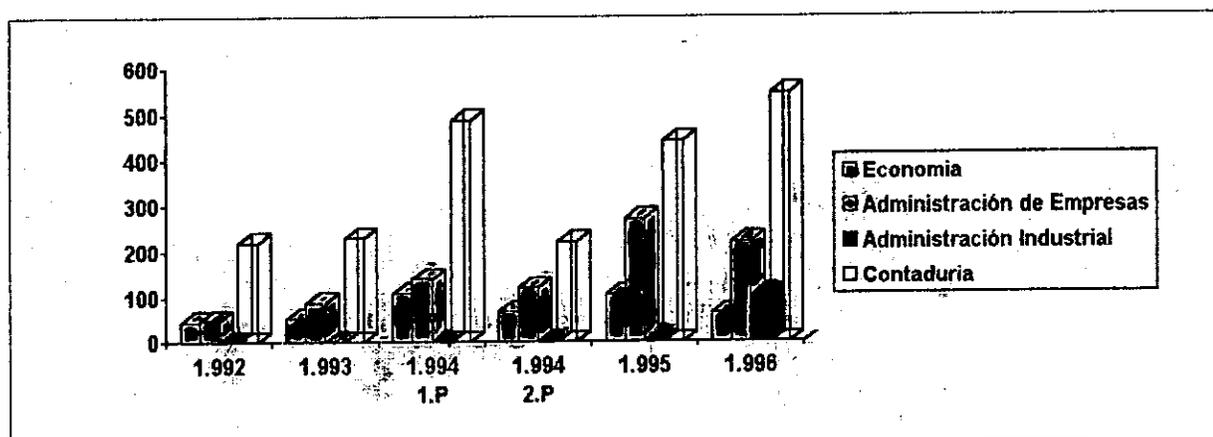
(Continúa en la página siguiente)

Cuadro No 2.4 : Aspirantes por Programa Académico y Sexo, en el período 1.992 - 1.996

1996				
Programa/Sexo	Hombres	Mujeres	Total	%
Economía	66	86	152	8.98
Administración de Empresas	222	219	441	26.06
Administración Industrial	104	72	176	10.40
Contaduría	547	376	923	54.56

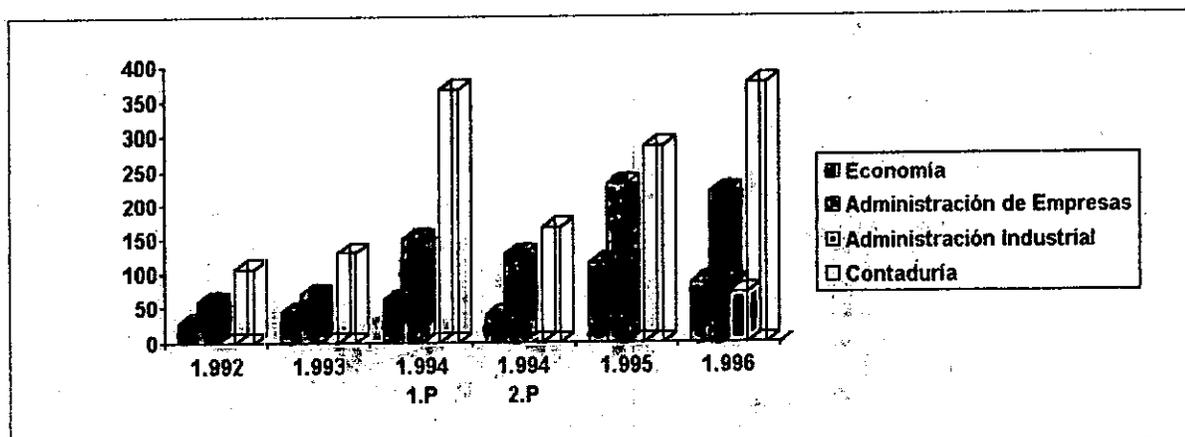
Fuente : Registro y Control de Admisiones

Gráfica 2.5 : Aspirantes de Sexo Masculino por Programa Académico en la Facultad de Ciencias Económicas



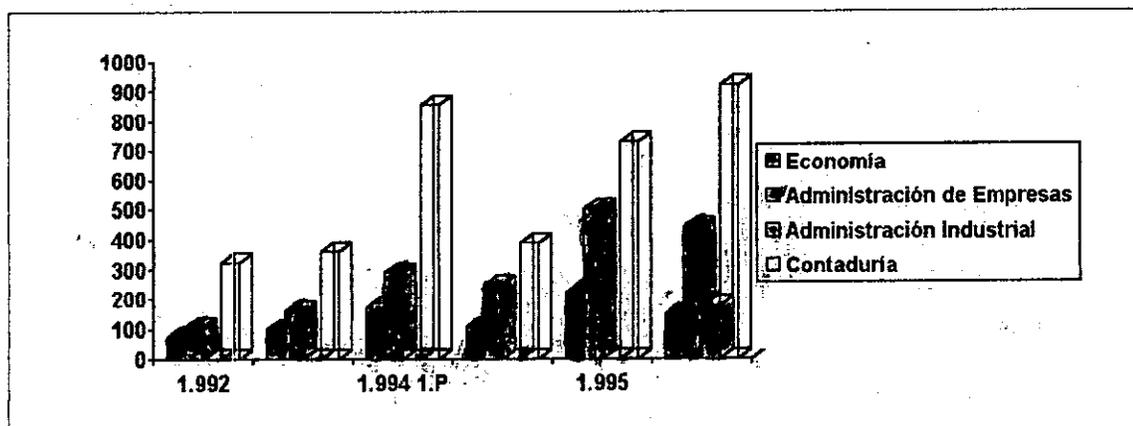
Fuente : Cuadro No 2.4

Gráfica No 2.6 : Aspirantes de Sexo Femenino por Programa Académico en la Facultad de Ciencias Económicas



Fuente : Cuadro No 2.6

Gráfica No 2.7 : Aspirantes por Programa Académico en la Facultad de Ciencias Económicas



Fuente : Cuadro No 2.4

Cuadro No 2.5 : Admitidos y Matriculados para el Primer Semestre del Primero y Segundo Período Académico

1992	1ER PERIODO		2DO PERIODO	
	Admitido	Matriculado	Admitido	Matriculado
Programa				
Economía	52	40	37	27
Administración de Empresas	58	54	43	53
Contaduría	63	56	46	54

1993	1ER PERIODO		2DO PERIODO	
	Admitido	Matriculado	Admitido	Matriculado
Programa				
Economía	38	46	41	30
Administración de Empresas	55	57	47	52
Contaduría	74	53	69	51

1994	1ER PERIODO		2DO PERIODO	
	Admitido	Matriculado	Admitido	Matriculado
Programa				
Economía	47	63	42	58
Administración de Empresas (D)	55	60	53	44
Administración de Empresas (N)	44	50	83	51
Contaduría	52	55	47	55

1995	1ER PERIODO		2DO PERIODO	
	Admitido	Matriculado	Admitido	Matriculado
Programa				
Economía	79	50	64	41
Administración de Empresas (D)	-	2	-	-
Administración de Empresas (N)	90	59	75	48
Contaduría	86	50	71	46

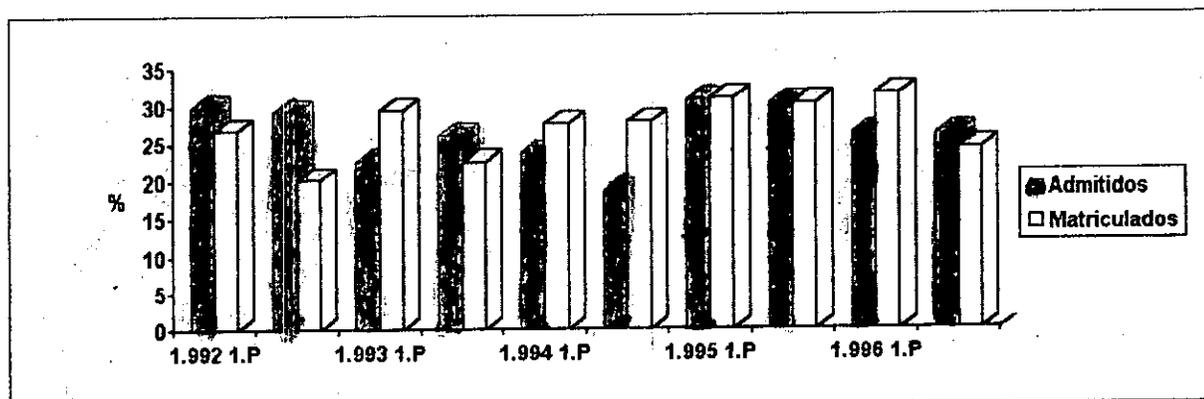
(Continúa en la página siguiente)

Cuadro No 2.5 : Admitidos y Matriculados para el Primer Semestre del Primero y Segundo Período Académico

1996 Programa	1ER PERIODO		2DO PERIODO	
	Admitido	Matriculado	Admitido	Matriculado
Economía	77	50	73	51
Administración Industrial	44	No Hubo	46	50
Administración de Empresas (N)	86	58	83	57
Contaduría	87	50	78	52

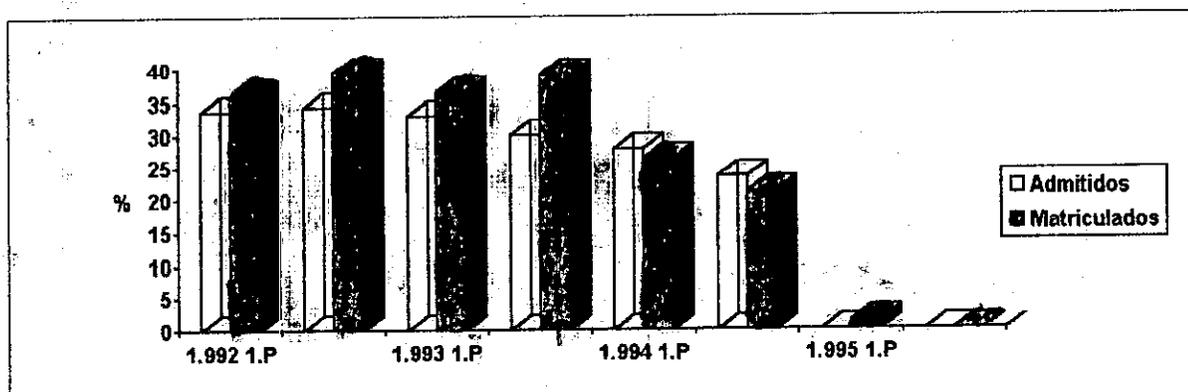
Fuente : Registro y Control de Admisiones.

Gráfica No 2.8 : Aspirantes Admitidos y Matriculados en el Programa de Economía para el Primer Semestre del Primero y Segundo Período Académico



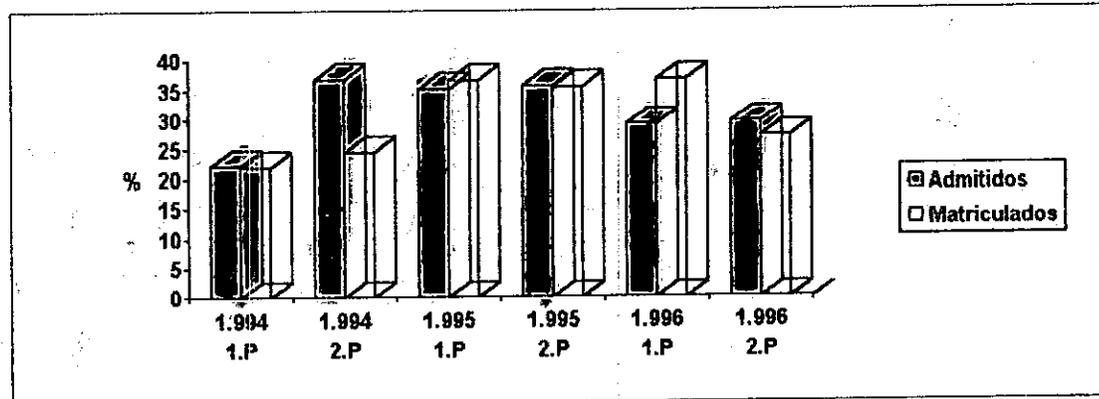
Fuente : Cuadro No 2.5

Gráfica No 2.9 : Aspirantes Admitidos y Matriculados en el Programa de Administración de Empresas Diurno para el Primer Semestre del Primero y Segundo Período Académico



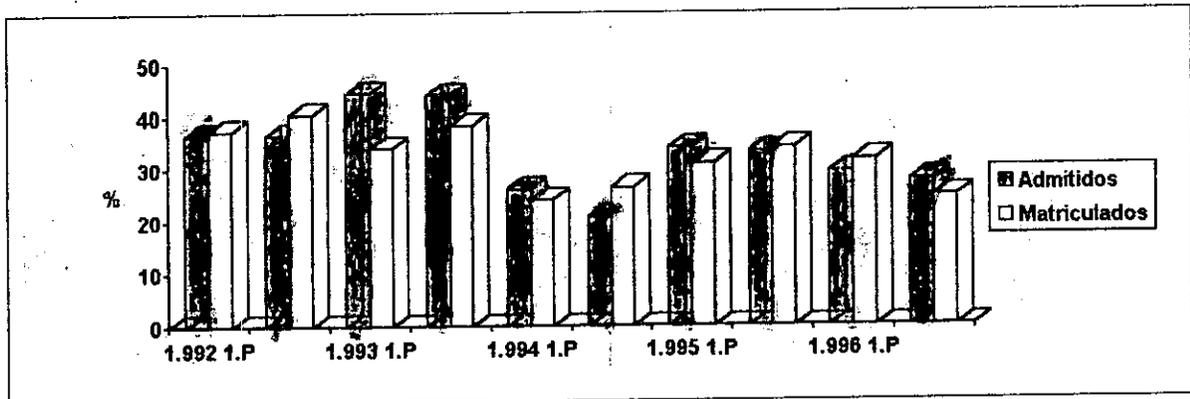
Fuente : Cuadro No 2.5

Gráfica No 2.10 : Aspirantes Admitidos y Matriculados en el Programa de Administración de Empresas Nocturno para el Primer Semestre del Primero y Segundo Período Académico



Fuente : Cuadro No 2.5

Gráfica No 2.11 : Aspirantes Admitidos y Matriculados en el Programa de Contaduría Pública para el Primer Semestre del Primero y Segundo Período Académico



Fuente : Cuadro No 2.5

Cuadro No 2.6: Puntajes de Pruebas del Estado por Programa Académico durante el Período de 1.992 a 1.996

Programa/ Escala Prueba	Medio - Medio (238-262)	Medio - Alto (263-287)	Alto - Alto (288-312)	Alto - Sup (313-337)	Alto - Muy Sup (338 Y Mas)	Total
Economía	-	12	40	12	3	67
Administración de Empresas	-	18	47	32	10	107
Contaduría	2	12	32	45	19	110

Cuadro No 2.6 : Puntajes de Pruebas del Estado por Programa Académico durante el Período de 1.992 a 1.996

1993						
Programa/ Escala Prueba	Medio - Medio (238-262)	Medio - Alto (263-287)	Alto - Alto (288-312)	Alto - Sup (313-337)	Alto - Muy Sup (338 Y Mas)	Total
Economía		16	37	15	8	76
Administración de Empresas		26	52	24	7	109
Contaduría		17	58	24	5	104

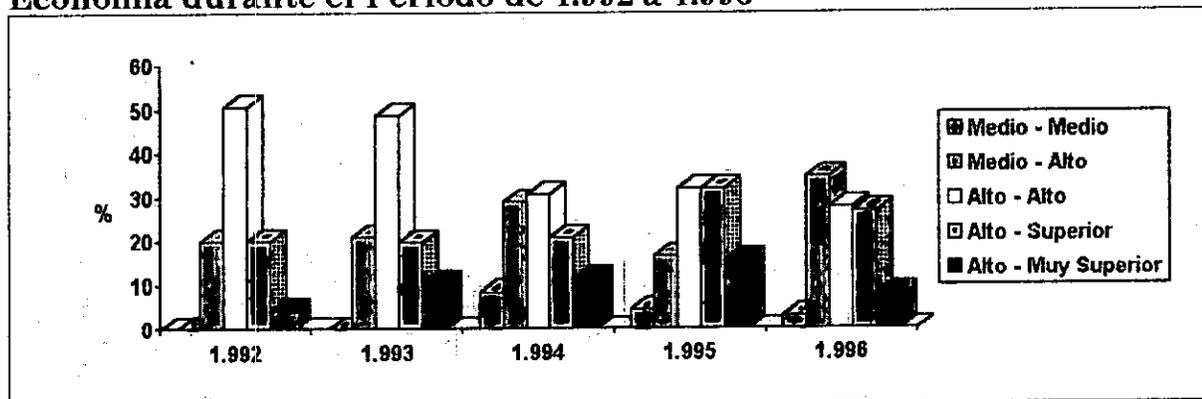
1994						
Programa/ Escala Prueba	Medio - Medio (238-262)	Medio - Alto (263-287)	Alto - Alto (288-312)	Alto - Sup (313-337)	Alto - Muy Sup (338 Y Mas)	Total
Economía	10	35	37	25	14	121
Administración de Empresas	6	54	88	47	10	205
Contaduría	5	18	22	50	15	110

1995						
Programa/ Escala Prueba	Medio - Medio (238-262)	Medio - Alto (263-287)	Alto - Alto (288-312)	Alto - Sup (313-337)	Alto - Muy Sup (338 Y Mas)	Total
Economía	4	15	29	29	14	91
Administración de Empresas	2	5	29	62	11	109
Contaduría	2	12	36	30	16	96

1996						
Programa/ Escala Prueba	Medio - Medio (238-262)	Medio - Alto (263-287)	Alto - Alto (288-312)	Alto - Sup (313-337)	Alto - Muy Sup (338 Y Mas)	Total
Economía	3	35	28	27	8	101
Administración de Empresas	4	21	40	37	13	115
Contaduría	7	6	15	48	26	102
Administración Industrial	2	10	16	13	9	50

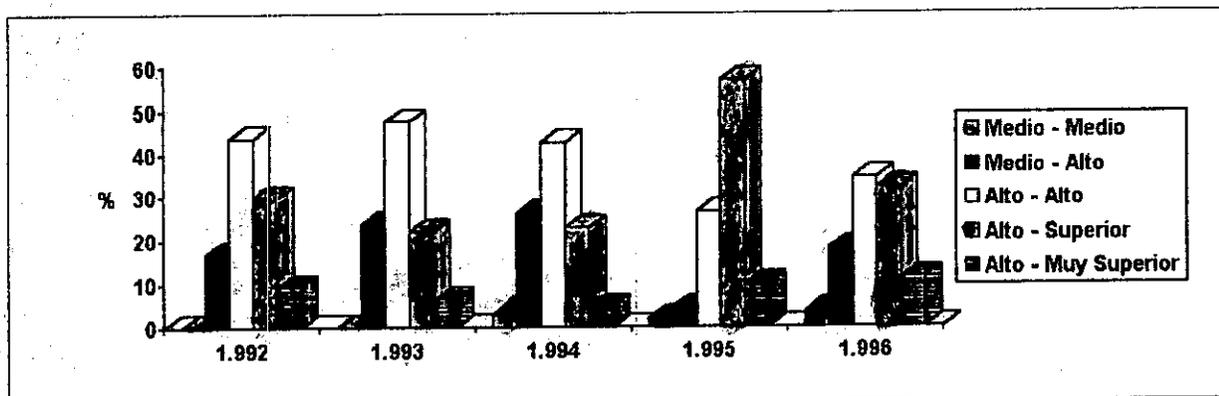
Fuente : Hojas de Vida de Estudiantes en Admisiones.

Gráfica No 2.12: Puntajes de Pruebas del Estado en el Programa de Economía durante el Período de 1.992 a 1.996



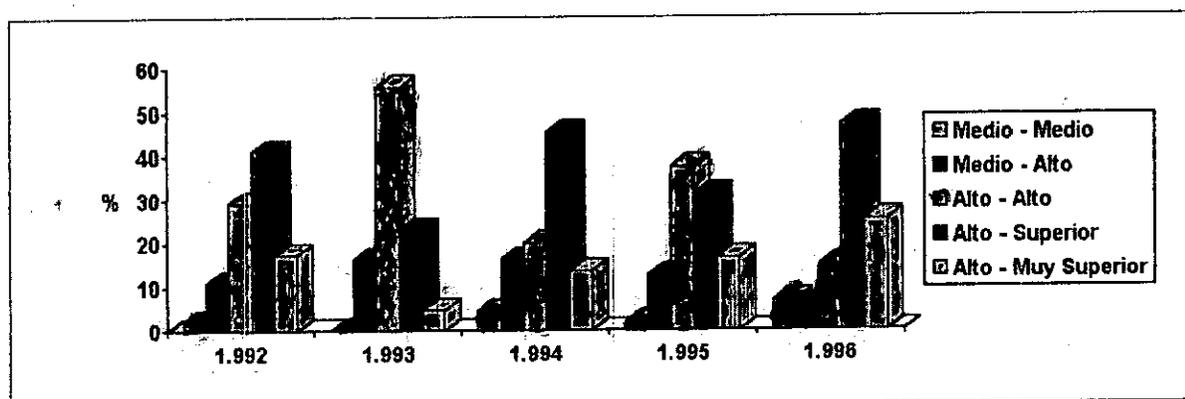
Fuente : Cuadro No 2.6

Gráfica No 2.13: Puntajes de Pruebas del Estado en el Programa de Administración de Empresas durante el Período de 1.992 a 1.996



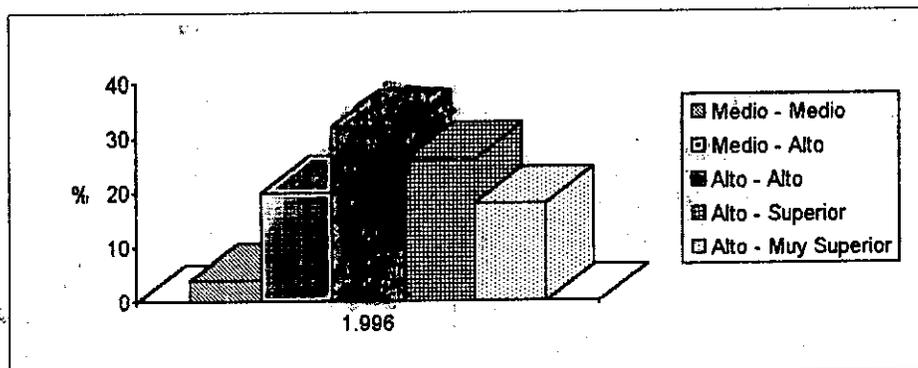
Fuente : Cuadro No 2.6

Gráfica No 2.14: Puntajes de Pruebas del Estado en el Programa de Contaduría Pública durante el Período de 1.992 a 1.996



Fuente : Cuadro No 2.6

Gráfica No 2.15: Puntajes de Pruebas de Estado en el Programa de Administración Industrial en 1.996



Fuente : Cuadro No 2.6

Cuadro No 2.7: Procedencia Geográfica de los Estudiantes del Programa de Economía durante el Período 1.992 - 1.996

Años	1.992		1.993		1.994		1.995		1.996	
	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%
Departamento										
Sin Identificación									2	1.32
Antioquía			1	1.02	2	0.73			1	0.65
Atlántico			3	3.06			3	1.35		
Bolívar	47	63.51	58	59.1	210	77.2	158	71.1	101	66.4
Boyaca										
Caldas										
Cauca										
Cesar					2	0.73	2	0.90	1	0.65
Cordoba	13	17.56	17	17.3	19	6.99	20	9.00	17	11.1
Cundinamarca					4	1.47	3	1.35		
Choco							1	0.45		
Guajira									2	1.32
Huila										
Magdalena	2	2.70	2	2.04	2	0.73	4	1.80	1	0.65
Meta										
Nariño										
Norte De Santander							1	0.45		
Quindío										
Risaralda										
Santander					2	0.73			2	1.32
Sucre	12	16.23	17	17.3	38	13.9	28	12.6	24	15.7
Tolima										
Valle										
San Andres							2	0.90	1	0.65
Total Estudiantes	74	100	98	100	272	100	222	100	152	100

Fuente : Archivos Admisiones

Cuadro No 2.8 : Procedencia Geográfica de los Estudiantes del Programa de Administración de Empresas durante el Período 1.992 - 1.996

Años	1.992		1.993		1.994		1.995		1.996	
	No	%								
Departamento										
Sin Identificación							2	0.40	3	0.68
Antioquía					8	1.49	8	1.59	3	0.68
Atlántico	4	3.70	5	3.12	8	1.49	7	1.39	13	2.95
Bolívar	75	69.4	98	61.2	390	72.4	405	80.7	367	83.21
Boyaca										
Caldas							2	0.40		
Cauca									1	0.27
Cesar					2	0.37	2	0.40	3	0.68
Cordoba	12	11.1	10	6.25	28	5.20	16	3.19	14	3.17
Cundinamarca	1	0.93	5	3.12	8	1.49	13	2.59	7	1.59
Choco	1	0.93	2	1.25						
Guajira			1	0.63	2	0.37	12	2.39	1	0.27
Huila										
Magdalena	1	0.93	7	4.38	9	1.67	4	0.80		
Meta							2	0.40		
Nariño										
Norte De Santander							1	0.20	1	0.27
Quindío					1	0.18				
Risaralda										
Santander	1	0.93	2	1.25	3	0.56	3	0.60	5	1.30
Sucre	13	12.0	27	19.9	69	12.8	29	5.78	21	4.76
Tolima										
Valle					2	0.37	4	0.80	1	0.27
San Andres			3	1.9	8	1.49	1	0.20	1	0.27
Total Estudiantes	108	100	160	100	538	100	502	100	441	100

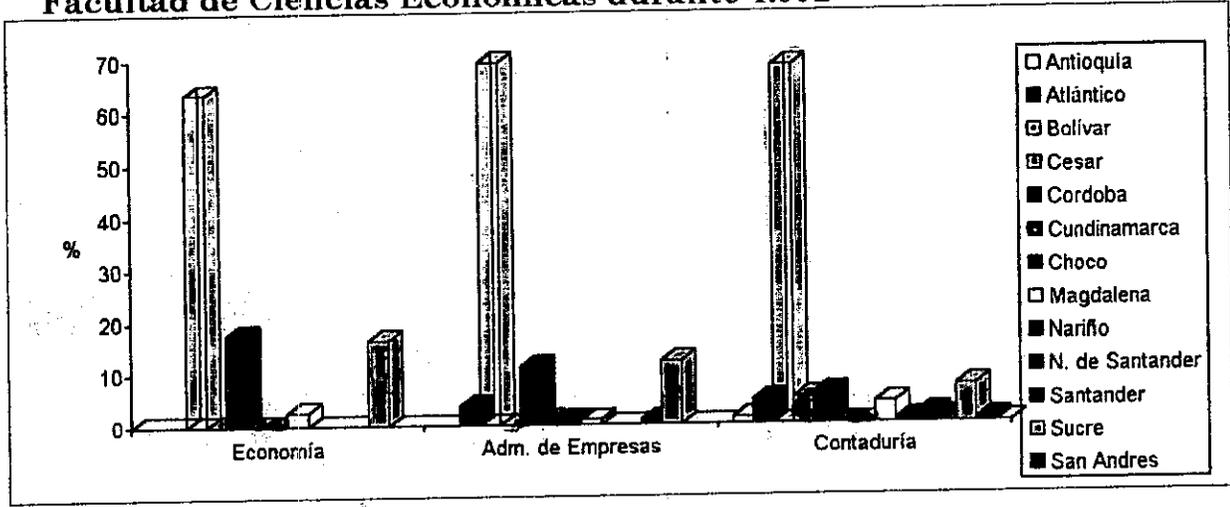
Fuente : Archivos de Admisiones

Cuadro No 2.9 : Procedencia Geográfica de los Estudiantes del Programa de Contaduría Pública durante el Período 1.992 - 1.996

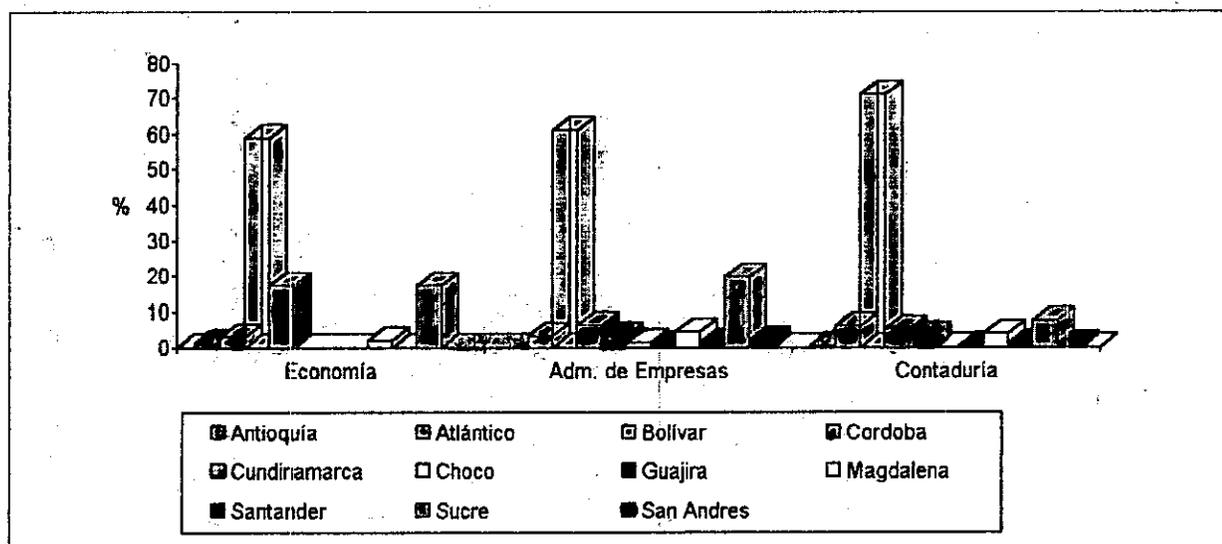
Años	1.992		1.993		1.994		1.995		1.996	
	No	%								
Departamento										
Sin Identificación									1	0.10
Antioquia	4	1.23	2	0.55	8	0.64	3	0.41	3	0.32
Atlántico	15	4.61	21	5.83	44	3.56	10	1.37	10	1.08
Bolívar	223	68.6	257	71.3	937	75.3	627	86.0	779	84.4
Boyaca									1	0.10
Caldas									1	0.10
Cauca										
Cesar	16	4.92			1	0.08	2	0.27	2	0.22
Cordoba	19	5.84	18	5.00	29	2.33	23	3.15	31	3.36
Cundinamarca			12	3.33	22	1.77	8	1.10	11	1.19
Choco							2	0.27	1	0.10
Guajira			2	0.55	5	0.40			3	0.32
Huila									2	0.22
Magdalena	13	4.00	14	3.88	30	2.41	11	1.51	10	1.08
Meta										
Nariño	2	0.61					1	0.13		
Norte De Santander	5	1.59			1	0.08	1	0.13	2	0.22
Quindio							1	0.13	1	0.10
Risaralda					1	0.08	2	0.27	1	0.10
Santander	3	0.92	4	1.10	8	0.64	2	0.27	4	0.43
Sucre	23	7.08	27	7.50	146	11.7	34	4.66	56	6.06
Tolima										
Valle					4	0.32			3	0.32
San Andres	2	0.61	3	0.83	8	0.64	1	0.13	1	0.10
Total Estudiantes	325	100	360	100	1.244	100	729	100	923	100

Fuente : Archivo de Admisiones

Gráfica No 2.16 : Procedencia Geográfica por Programa Académico en la Facultad de Ciencias Económicas durante 1.992

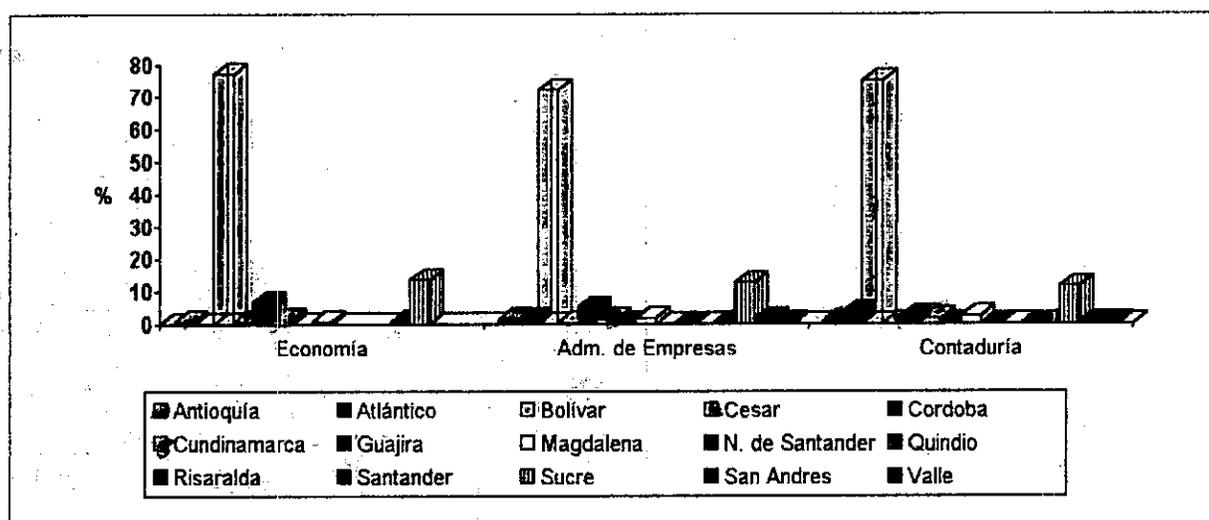


Gráfica No 2.17 : Procedencia Geográfica por Programa Académico en la Facultad de Ciencias Económicas durante 1.993



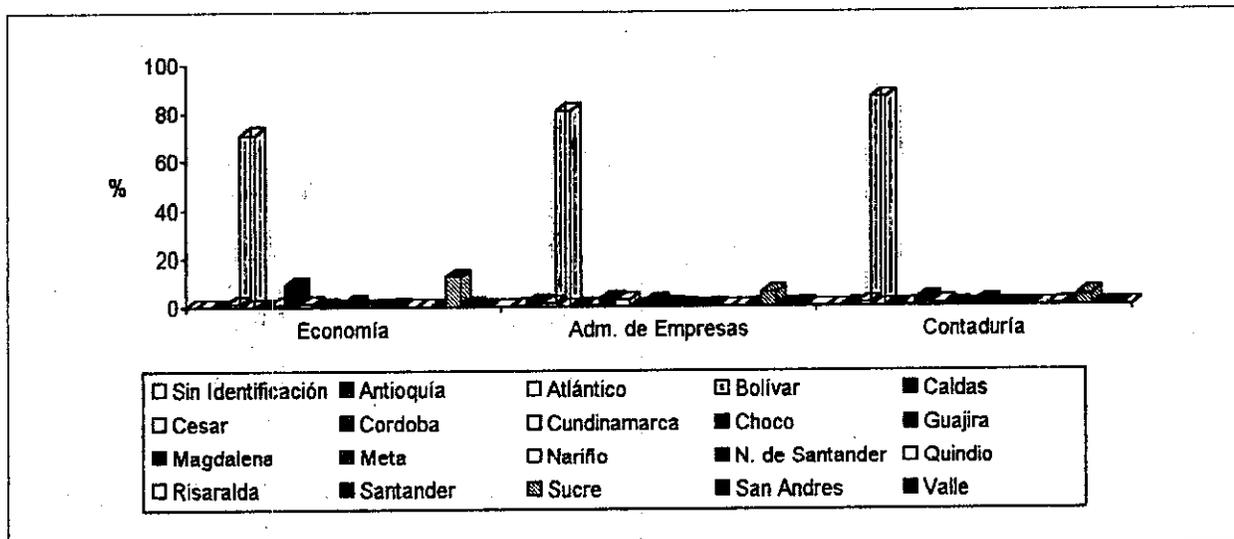
Fuente : Cuadros No 2.7, 2.8 y 2.9

Gráfica No 2.18 : Procedencia Geográfica por Programa Académico en la Facultad de Ciencias Económicas durante 1.994



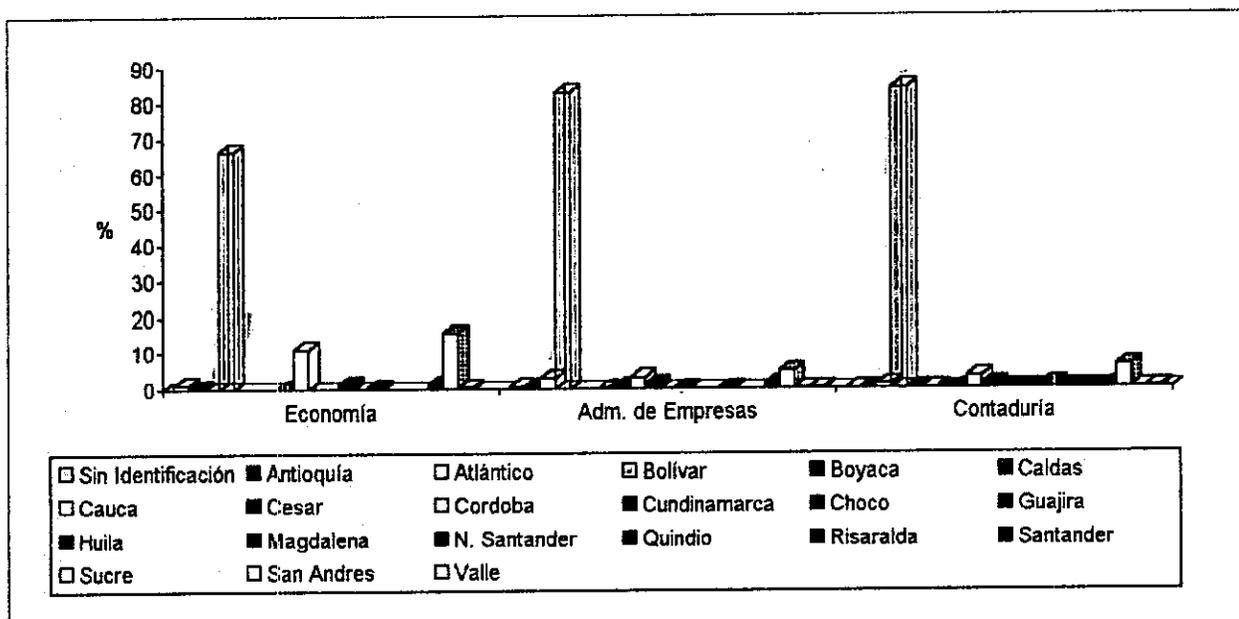
Fuente : Cuadros No 2.7, 2.8 y 2.9

Gráfica No 2.19 : Procedencia Geográfica por Programa Académico en Facultad de Ciencias Económicas durante 1.995



Fuente : Cuadros No 2.7, 2.8 y 2.9

Gráfica No 2.20 : Procedencia Geográfica por Programa Académico en la Facultad de Ciencias Económicas durante 1.996



Fuente : Cuadros No 2.7, 2.8 y 2.9

Cuadro No 2.10: Personal Docente en el Programa de Economía según Categoría y Sexo del Primer y Segundo Período durante 1.992 - 1.996

1992	PRIMER PERIODO			SEGUNDO PERIODO			
	Categoría/ Sexo	F	M.	Total	F	M.	Total
	Titulares	1	12	13	2	14	16
	Prof. Asociado	1	3	4		2	2
	Prof. Asistente		3	3		3	3
	Instructor	1	6	7	1	8	9
	*No Clasificado		6	6	3	9	12

1993	PRIMER PERIODO			SEGUNDO PERIODO			
	Categoría/ Sexo	F	M.	Total	F	M.	Total
	Titulares	2	11	13	2	10	12
	Prof. Asociado		1	1		2	2
	Prof. Asistente		4	4		3	3
	Instructor		4	4		4	4
	*No Clasificado		9	9		9	9

1994	PRIMER PERIODO			SEGUNDO PERIODO			
	Categoría/ Sexo	F	M.	Total	F	M.	Total
	Titulares	1	11	12	1	9	10
	Prof. Asociado		2	2		2	2
	Prof. Asistente		1	1		1	1
	Instructor		4	4		4	4
	*No Clasificado	2	9	11	2	10	12

1995	PRIMER PERIODO			SEGUNDO PERIODO			
	Categoría/ Sexo	F	M.	Total	F	M.	Total
	Titulares	1	10	11		12	12
	Prof. Asociado		2	2		2	2
	Prof. Asistente		1	1		2	2
	Instructor	1	5	6	1	4	5
	*No Clasificado	2	10	12	2	12	14

1996	PRIMER PERIODO			SEGUNDO PERIODO			
	Categoría/ Sexo	F	M.	Total	F	M.	Total
	Titulares		11	11		11	11
	Prof. Asociado		2	2		2	2
	Prof. Asistente		2	2		2	2
	Instructor		4	4		4	4
	*No Clasificado	3	13	16	2	12	14

Fuente : Carga Académica Docente, Decanatura

Cuadro No 2.11: Personal Docente en el Programa de Administración de Empresas según Categoría y Sexo del Primero y Segundo Período durante 1.992 - 1.996

1992	PRIMER PERIODO			SEGUNDO PERIODO			
	Categoría/ Sexo	F	M.	Total	F.	M.	Total
	Titulares		8	8		9	9
	Prof. Asociado		3	3		2	2
	Prof. Asistente	1	5	6	1	5	6
	Instructor	3	8	11	3	10	13
	*No Clasificado		16	16		15	15

1993	PRIMER PERIODO			SEGUNDO PERIODO			
	Categoría/ Sexo	F	M.	Total	F	M.	Total
	Titulares		7	7		7	7
	Prof. Asociado		3	3		3	3
	Prof. Asistente	1	2	3	1	1	2
	Instructor	3	8	11	3	9	12
	*No Clasificado		7	7		9	9

1994	PRIMER PERIODO			SEGUNDO PERIODO			
	Categoría/ Sexo	F.	M.	Total	F	M.	Total
	Titulares		6	6		6	6
	Prof. Asociado		2	2		1	1
	Prof. Asistente	1	6	7		6	6
	Instructor	1	7	8	2	7	9
	*No Clasificado	1	8	9	1	8	9

1995	PRIMER PERIODO			SEGUNDO PERIODO			
	Categoría/ Sexo	F	M.	Total	F.	M.	Total
	Titulares	1	6	7		8	8
	Prof. Asociado						
	Prof. Asistente	2	4	6	1	5	6
	Instructor	1	5	6	2	6	8
	*No Clasificado	1	18	19	1	18	19

1996	PRIMER PERIODO			SEGUNDO PERIODO			
	Categoría/ Sexo	F	M.	Total	F.	M.	Total
	Titulares	1	6	7	2	8	10
	Prof. Asociado		1	1		2	2
	Prof. Asistente	1	6	7	3	3	6
	Instructor		6	6		7	7
	*No Clasificado	2	15	17		18	18

Fuente : Carga Académica Docente, Decanatura

Cuadro No 2.12 : Personal Docente en el Programa de Contaduría Pública según Categoría y Sexo del Primero y Segundo Período durante 1.992 - 1.996

1992	PRIMER PERIODO			SEGUNDO PERIODO		
	Categoría/ Sexo	F.	M.	Total	F.	M.
Titulares	1	2	3	1	4	5
Prof. Asociado		1	1		1	1
Prof. Asistente		1	1		3	3
Instructor	1	13	14	1	16	17
*No Clasificado	1	19	20	1	14	15

1993	PRIMER PERIODO			SEGUNDO PERIODO		
	Categoría/ Sexo	F.	M.	Total	F.	M.
Titulares	1	3	4	1	2	3
Prof. Asociado				1	1	2
Prof. Asistente		2	2		2	2
Instructor	1	11	12		14	14
*No Clasificado	1	16	17	1	20	21

1994	PRIMER PERIODO			SEGUNDO PERIODO		
	Categoría/Sexo	F.	M.	Total	F.	M.
Titulares	1	2	3	1	3	4
Prof. Asociado	1		1	1	1	2
Prof. Asistente		1	1		4	4
Instructor		13	13		10	10
*No Clasificado		16	16		16	16

1995	PRIMER PERIODO			SEGUNDO PERIODO		
	Categoría/ Sexo	F.	M.	Total	F.	M.
Titulares	2	2	4	2		2
Prof. Asociado						
Prof. Asistente		4	4		5	5
Instructor		8	8		7	7
*No Clasificado.		20	20		20	20

1996	PRIMER PERIODO			SEGUNDO PERIODO		
	Categoría/ Sexo	F.	M.	Total	F.	M.
Titulares	2		2	2		2
Prof. Asociado						
Prof. Asistente		5	5		4	4
Instructor		8	8		9	9
*No Clasificado	1	19	20	1	20	21

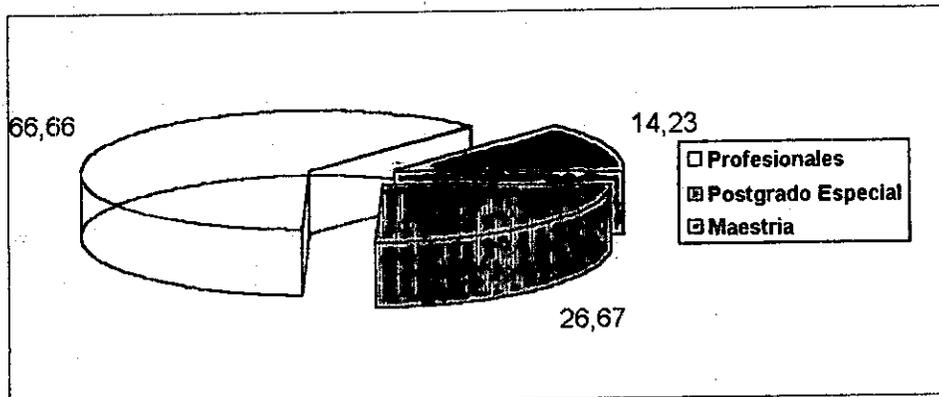
Fuente : Carga Académica Docente, Decanatura

Cuadro No 2.13: Recurso Docente por Nivel de Estudio, Programa Académico y Sexo

Programa/ Nivel	Licenciado			Profesionales				Postgrado							
	F	M	T	F	M	T	%	Especial				Maestría			
								F	M	T	%	F	M	T	%
Economía	0	0	0	0	2	2	14.23	0	8	8	26.67	0	6	6	66.66
Adm. de Empresas	0	0	0	1	8	9	64.29	2	6	8	26.67	0	0	0	0
Contaduría	0	0	0	0	3	3	21.43	1	13	14	46.66	1	2	3	33.34
Total	0	0	0	1	13	14	100	3	27	30	100	1	8	9	100

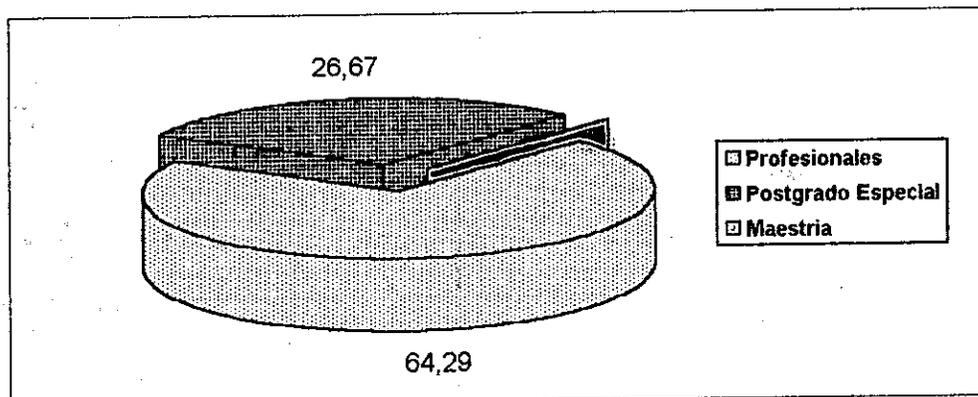
Fuente : Archivo Secretaria Académica.

Gráfica No 2.21 : Recurso Docente por Nivel de Estudio en el Programa de Economía



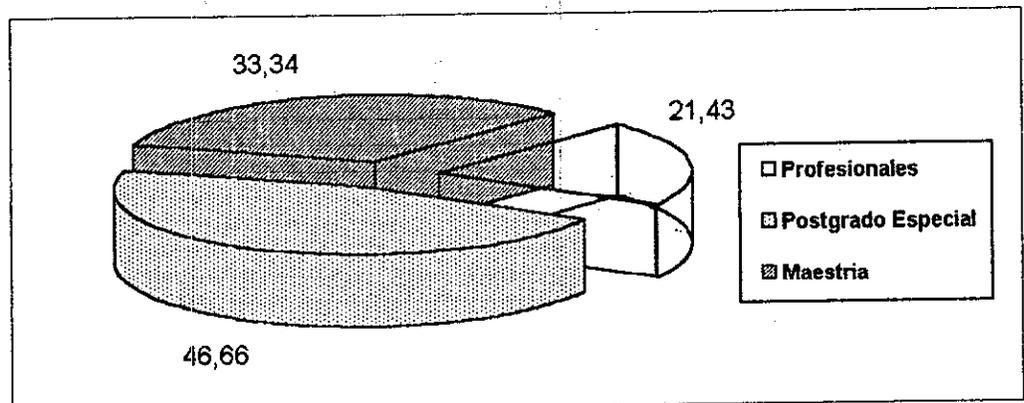
Fuente : Cuadro No 2.13

Gráfica No 2.22 : Recurso Docente por Nivel de Estudio en el Programa de Administración de Empresas



Fuente : Cuadro No 2.13

Gráfica No 2.23 : Recurso Docente por Nivel de Estudio en el Programa de Contaduría Pública



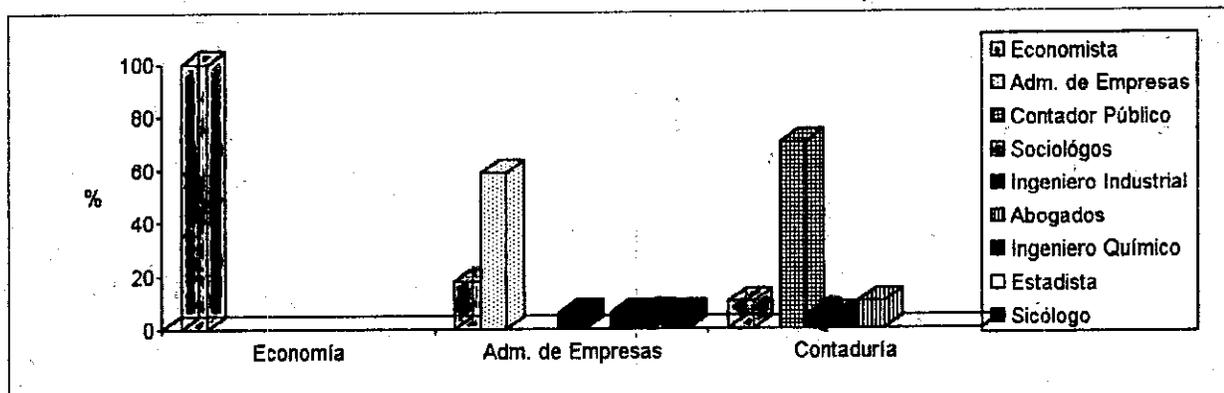
Fuente : Cuadro No 2.13

Cuadro No 2.14 : Docentes por Especialidad, Programa Académico y Sexo en 1.996

Programa	Economía				Administración de Empresas				Contaduría			
	F	M	T	%	F	M	T	%	F	M	T	%
Economista	0	15	15	100	0	3	3	17.65	0	2	2	10.0
Adm. de Empresas	0	0	0	0	3	7	10	58.82	0	0	0	0
Contador Público	0	0	0	0	0	0	0	0	1	13	14	70.0
Sociólogos	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	5.00
Ingeniero Industrial	0	0	0	0	0	1	1	5.88	0	1	1	5.00
Abogados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	10.00
Ingeniero Químico	0	0	0	0	0	1	1	5.88	0	0	0	0
Estadista	0	0	0	0	0	1	1	5.88	0	0	0	0
Sicólogo	0	0	0	0	0	1	1	5.88	0	0	0	0
Total	0	0	15	100	3	14	17	100	2	18	20	100

Fuente : Archivo Secretaria Académica.

Gráfica No 2.24 : Docentes por Especialidad y Programa Académico en 1.996



Fuente : Cuadro No 2.14

Cuadro No 2.15 : Docentes del Programa de Economía según Sexo y Educación

1.992	1ER. PERÍODO			2DO. PERÍODO		
	F	M	Total	F	M	Total
Dedicación						
Tiempo completo (40h)	3	19	22	2	16	18
Medio tiempo (20h)	0	4	4	0	8	8
Cátedra (Hasta 9h)	0	7	7	4	12	16
Total	3	30	33	6	36	42

1.993	1ER. PERÍODO			2DO. PERÍODO		
	F	M	Total	F	M	Total
Dedicación						
Tiempo completo (40h)	2	15	17	2	15	17
Medio tiempo (20h)	0	5	5	0	8	8
Cátedra (hasta 9h)	0	9	9	0	5	5
Total	2	29	31	2	28	30

1.994	1ER PERIODO			2DO PERIODO		
	F	M	Total	F	M	Total
Dedicación						
Tiempo completo (40h)	2	15	17	2	14	16
Medio tiempo (20h)	0	7	7	0	7	7
Cátedra (hasta 9h)	1	5	6	5	6	11
Total	3	27	30	7	37	44

1.995	1ER PERIODO			2DO PERIODO		
	F	M	Total	F	M	Total
Dedicación						
Tiempo completo (40h)	2	16	18	1	18	19
Medio tiempo (20h)	0	6	6	0	7	7
Cátedra (hasta 9h)	2	7	9	2	7	9
Total	4	29	33	3	32	35

1.996	1ER PERIODO			2DO PERIODO		
	F	M	Total	F	M	Total
Dedicación						
Tiempo completo (40h)	0	18	18	0	18	18
Medio tiempo (20h)	0	6	6	1	6	7
Cátedra (hasta 9h)	3	8	11	1	8	9
Total	3	32	35	2	32	34

Fuente : Archivos, Decanatura - Facultad

Cuadro No 2.16 : Docentes del Programa de Contaduría Pública Según Sexo y Dedicación

1.992	1ER PERIODO			2DO PERIODO		
	F	M	Total	F	M	Total
Dedicación						
Tiempo completo (40h)	2	4	6	2	3	5
Medio tiempo (20h)	0	16	16	0	19	19
Cátedra (Hasta 9h)	1	16	17	1	17	18
Total	3	36	39	3	39	41

1.993	1ER PERIODO			2DO PERIODO		
	F	M	Total	F	M	Total
Dedicación						
Tiempo completo (40h)	2	3	5	2	4	6
Medio tiempo (20h)	0	16	16	0	18	18
Cátedra (hasta 9h)	1	13	14	1	17	18
Total	3	32	35	3	39	42

1.994	1ER PERIODO			2DO PERIODO		
	F	M	Total	F	M	Total
Dedicación						
Tiempo completo (40h)	2	8	10	2	7	9
Medio tiempo (20h)	0	10	10	0	12	12
Cátedra (hasta 9h)	0	14	14	0	15	15
Total	2	32	34	2	34	36

1.995	1ER PERIODO			2DO PERIODO		
	F	M	Total	F	M	Total
Dedicación						
Tiempo completo (40h)	2	7	9	2	7	9
Medio tiempo (20h)	0	12	12	0	8	8
Cátedra (hasta 9h)	0	15	15	0	17	17
Total	2	34	36	2	32	34

1.996	1ER PERIODO			2DO PERIODO		
	F	M	Total	F	M	Total
Dedicación						
Tiempo completo (40h)	2	7	9	2	8	10
Medio tiempo (20h)	0	9	9	0	9	9
Cátedra (hasta 9h)	1	16	17	1	16	17
Total	3	32	35	3	33	36

Fuente : Archivos, Decanatura - Facultad

Cuadro No 2.17 : Docentes del Programa de Administración de Empresas según Dedicación y Sexo

1.992	1ER PERIODO			2DO PERIODO		
	F	M	Total	F	M	Total
Dedicación						
Tiempo completo (40h)	3	12	15	2	14	16
Medio tiempo (20h)	1	7	8	1	6	7
Cátedra (Hasta 9h)	0	22	22	1	21	22
Total	4	40	44	4	41	45

1.993	1ER PERIODO			2DO PERIODO		
	F	M	Total	F	M	Total
Dedicación						
Tiempo completo (40h)	2	14	16	3	14	17
Medio tiempo (20h)	2	7	9	1	6	7
Cátedra (hasta 9h)	0	6	6	0	9	9
Total	4	31	31	4	31	33

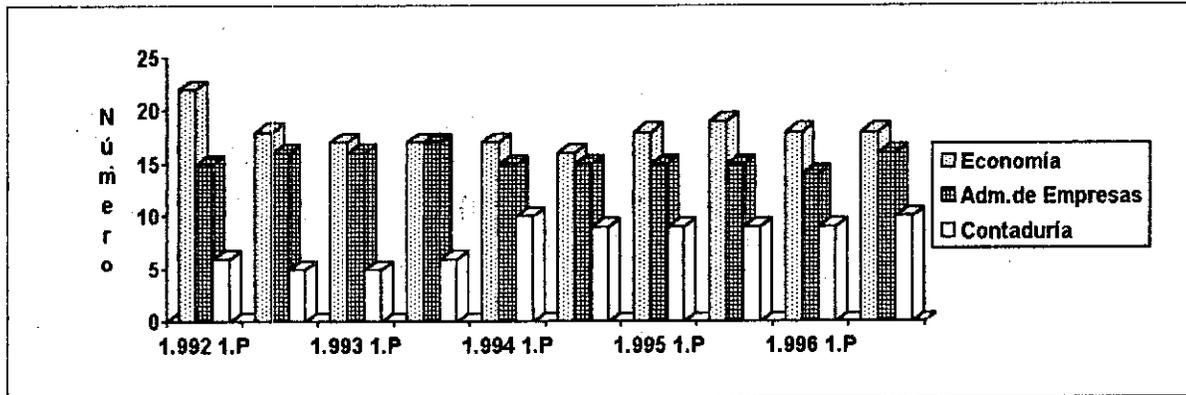
1.994	1ER PERIODO			2DO PERIODO		
	F	M	Total	F	M	Total
Dedicación						
Tiempo completo (40h)	3	12	15	2	13	15
Medio tiempo (20h)	0	8	7	0	6	6
Cátedra (hasta 9h)	1	9	10	1	9	10
Total	4	28	32	3	27	31

1.995	1ER PERIODO			2DO PERIODO		
	F	M	Total	F	M	Total
Dedicación						
Tiempo completo (40h)	4	11	15	3	12	15
Medio tiempo (20h)	0	7	7	0	6	6
Cátedra (hasta 9h)	1	15	16	1	19	20
Total	5	33	38	4	37	41

1.996	1ER PERIODO			2DO PERIODO		
	F	M	Total	F	M	Total
Dedicación						
Tiempo completo (40h)	3	11	14	3	13	16
Medio tiempo (20h)	1	4	5	1	4	5
Cátedra (hasta 9h)	0	19	19	1	21	22
Total	4	34	38	5	38	43

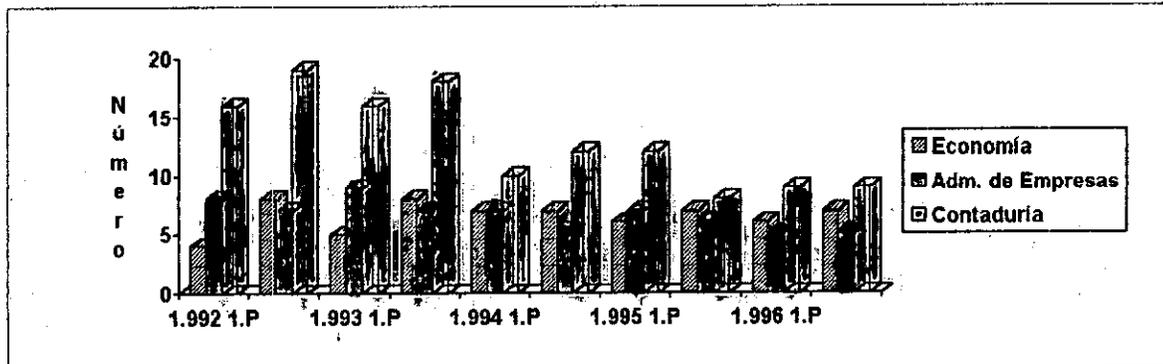
Fuente : Archivos, Decanatura - Facultad

Gráfica No 2.25: Docentes de Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias Económicas según Programa Académico



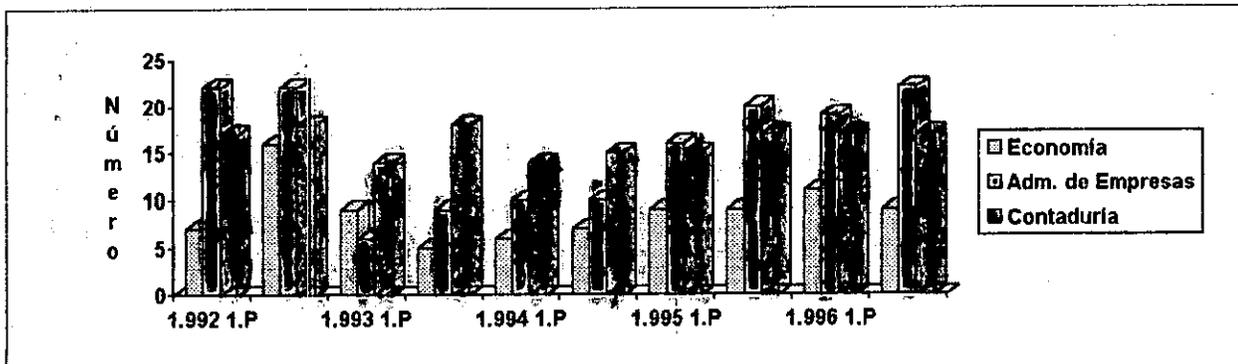
Fuente : Cuadros No 2.15, 2.16 y 2.17

Gráfica No 2.26: Docentes de Medio Tiempo en la Facultad de Ciencias Económicas según Programa Académico



Fuente : Cuadros No 2.15, 2.16 y 2.17

Gráfica No 2.27: Docentes de Cátedra en la Facultad de Ciencias Económicas según Programa Académico



Fuente : Cuadros No 2.15, 2.16 y 2.17

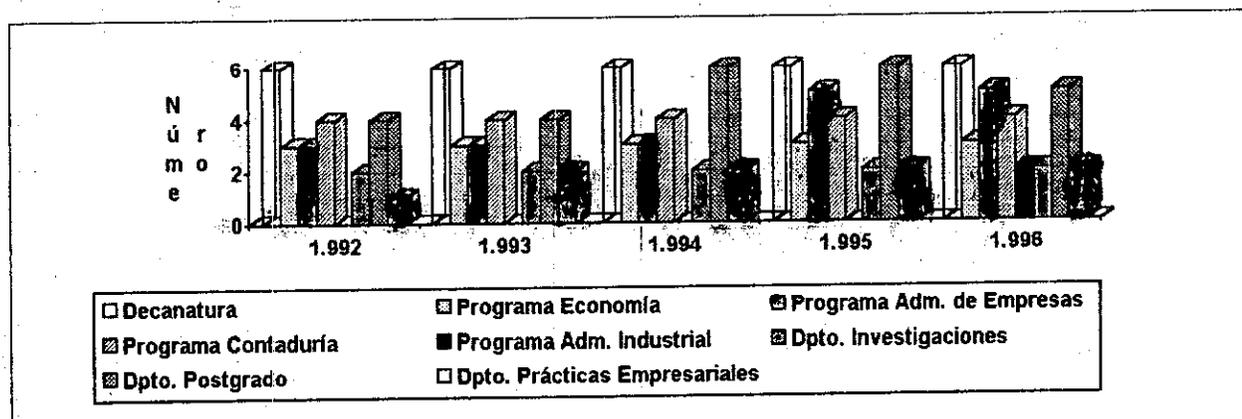
Cuadro No 2.18 : Planta de Personal Administrativo*

Dependencia	1.992			1.993			1.994			1.995			1.996		
	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T
Decanatura	2	4	6	2	4	6	3	3	6	3	3	6	3	3	6
Programa Economía	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
Programa Admón. de Empresas	1	2	3	1	2	3	2	1	3	4	1	5	4	1	5
Programa de Contaduría Pub.	1	3	4	1	3	4	1	3	4	2	2	4	2	2	4
Programa de Admón. Industrial	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	2
Dpto. Investigaciones	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2
Dpto. de Postgrado	2	2	5	2	2	4	4	2	6	3	3	6	4	1	5
Dpto. de Prácticas Empresariales	0	1	1	1	0	2	1	1	2	1	1	2	—	2	2
TOTAL	8	15	23	9	15	24	13	13	26	15	13	28	16	13	29

* Todos los trabajadores son de tiempo completo

Fuente : Secretaria Académica de la Facultad

Gráfica No 2.28 : Planta de Personal Administrativo



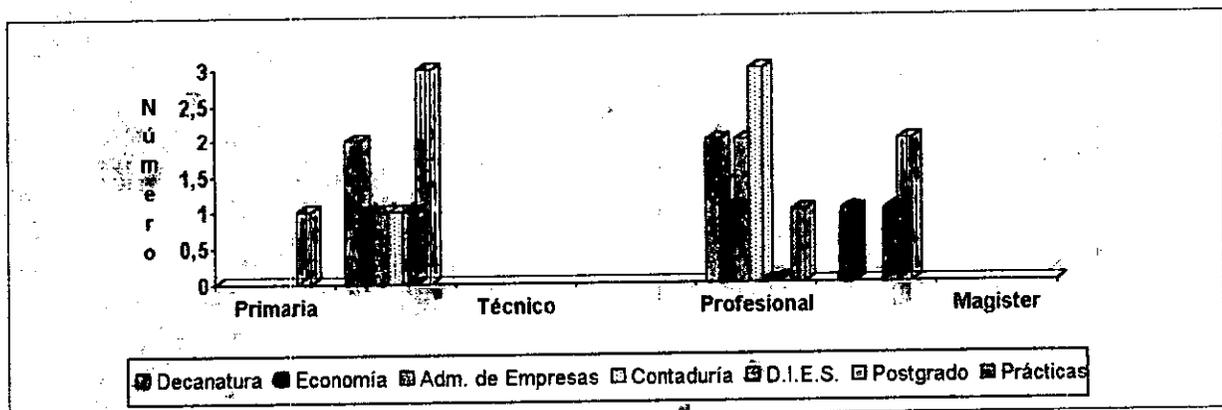
Fuente : Cuadro No 2.18

Cuadro No 2.19: Formación del Personal Administrativo por Sexo y Dependencia en 1.992

Formación Sexo Dependencia	Primaria			Secundaria			Técnico			Tecnólogo			Profesional			Especialista			Magister		
	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T
Décanatura	-	-	-	2	0	2	-	-	-	-	-	-	0	2	2	-	-	-	-	-	-
Economía	-	-	-	1	0	1	-	-	-	-	-	-	0	1	1	0	1	1	-	-	-
Administración de Empresas	-	-	-	1	0	1	-	-	-	-	-	-	0	2	2	-	-	-	-	-	-
Contaduría Pública	-	-	-	1	0	1	-	-	-	-	-	-	0	3	3	-	-	-	-	-	-
D.I.E.S.	-	-	-	3	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	1	1	-	-	-
Postgrado	1	0	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	2	2	-	-	-
Prácticas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	1	1	-	-	-	-	-	-
Total	1	0	1	9	0	9	-	-	-	-	-	-	0	9	9	0	4	4	-	-	-

Fuente: Secretaria Académica De La Facultad

Gráfica No 2.29: Formación del Personal Administrativo por Dependencia en 1.992



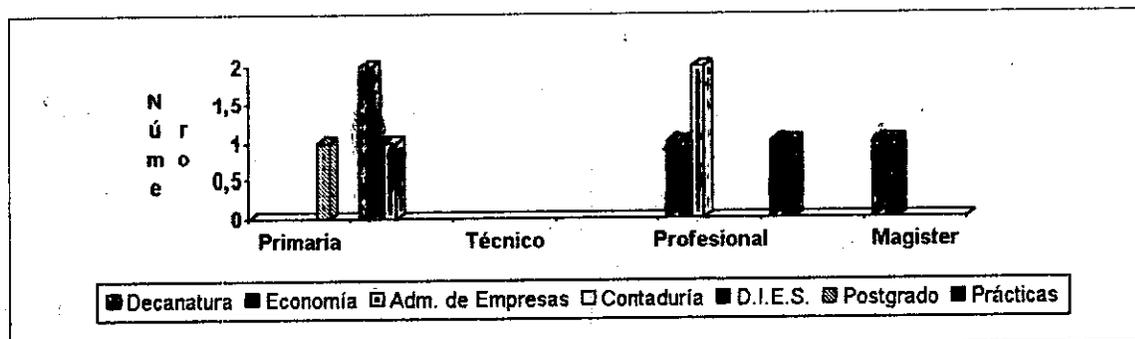
Fuente: Cuadro No 2.19

Cuadro No 2.20: Formación del Personal Administrativo por Sexo y Dependencia en 1.993

Formación Sexo Dependencia	Primaria			Secundaria			Técnico			Tecnólogo			Profesional			Especialista			Magister		
	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T
Decanatura	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	0	1	
Economía	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	0	1	
Administración de Empresas	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	
Contaduría	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
D.I.E.S.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Postgrado	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Prácticas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total	1	0	1	4	0	4	0	0	0	0	0	0	4	4	0	2	2	2	0	2	

Fuente : Secretaria Académica de la Facultad

Gráfica No 2.30: Formación del Personal Administrativo según Dependencia en 1.993



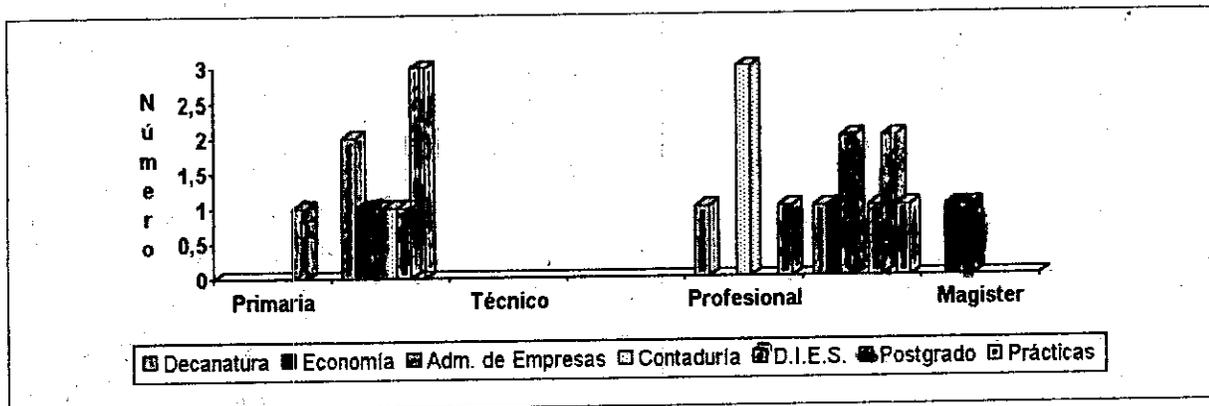
Fuente : Cuadro No 2.20

Cuadro No 2.31: Formación del Personal Administrativo por Sexo y Dependencia en 1.994

Formación Sexo Dependencia	Primaria			Secundaria			Técnico			Tecnólogo			Profesional			Especialista			Magister		
	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T
Decanatura	-	-	-	2	0	2	-	-	-	-	-	-	0	1	1	0	1	1	1	0	1
Economía	-	-	-	1	0	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	1	1	0	1	1
Administración de Empresas	-	-	-	1	0	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2	-	-	-	-
Contaduría	-	-	-	1	0	1	-	-	-	-	-	-	0	3	3	-	-	-	-	-	-
D.I.E.S.	-	-	-	1	0	1	-	-	-	-	-	-	-	-	0	1	1	-	-	-	-
Postgrado	1	0	1	3	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	0	2	2	-	-	-	-
Prácticas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	1	1	1	0	1	-	-	-
Total	1	0	1	9	0	9	0	0	0	0	0	0	5	5	2	6	8	1	1	2	

Fuente : Secretaria Académica de la Facultad

Gráfica No 2.41: Formación del Personal Administrativo por Dependencia en 1.994



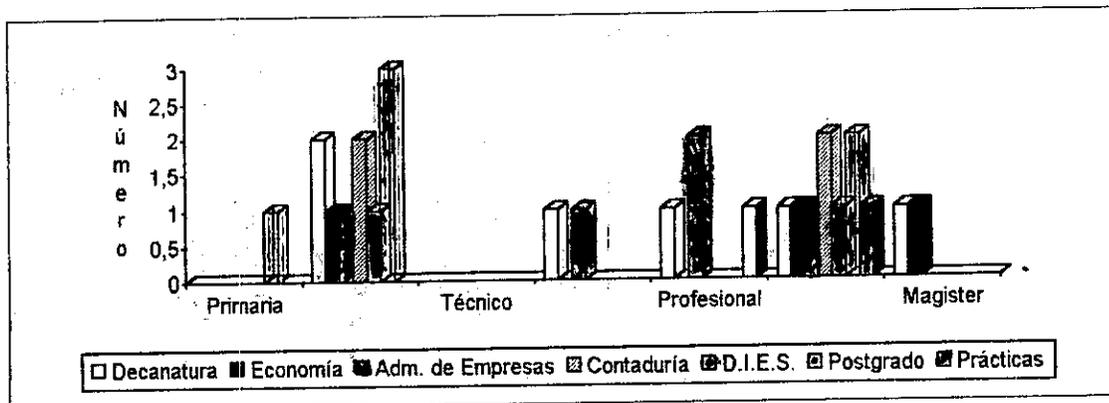
Fuente : Cuadro No 2.31

Cuadro No 2.32: Formación del Personal Administrativo por Sexo y Dependencia en 1.995

Formación Sexo Dependencia	Primaria			Secundaria			Técnico			Tecnólogo			Profesional			Especialista			Magister		
	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T
Decanatura	0	0	0	1	1	2	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1
Economía	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1
Administración de Empresas	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	1	2	1	0	1	0	0	0
Contaduría	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0
D.I.E.S.	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0
Postgrado	1	0	1	2	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0
Prácticas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0
Total																					

Fuente : Secretaria Académica de la Facultad

Gráfica No 2.42: Formación del Personal Administrativo por Dependencia en 1.995

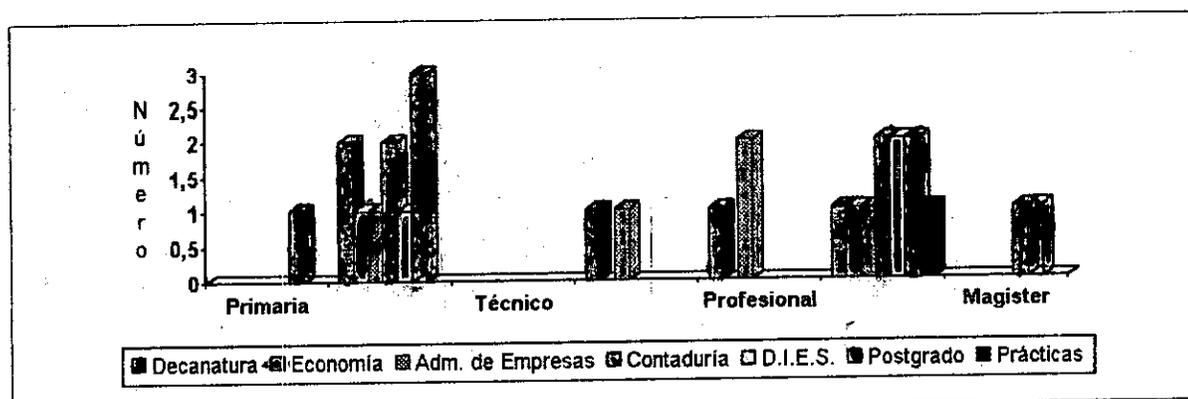


Cuadro No 2.33: Formación del Personal Administrativo por Sexo y Dependencia en 1.996

Formación Sexo Dependencia	Primaria			Secundaria			Técnico			Tecnólogo			Profesional			Especialist a			Magister		
	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T
Decanatura	-	-	-	1	1	2	-	-	-	1	0	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1
Economía	-	-	-	1	0	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	1	1	0	1	1
Administración de Empresas	-	-	-	1	0	1	-	-	-	1	0	1	1	1	2	1	0	1	-	-	-
Contaduría	-	-	-	2	0	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	2	2	-	-	-
D.I.E.S.	-	-	-	1	0	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	1	2	-	-	-
Postgrado	1	0	1	2	1	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	2	2	-	-	-
Prácticas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0	1	-	-	-
Total	1	0	1	8	2	10	0	0	0	2	0	2	1	2	3	2	7	9	0	2	2

Fuente: Secretaría Académica de la Facultad

Gráfica No 2.43: Formación del Personal Administrativo por Dependencia en 1.996



Fuente: Cuadro No 33

Cuadro No 2.34 : Número de Alumnos en el Programa de Economía por Curso y Capacidad Locativa

Ubicación	1er. Período 1.992			2do. Período 1.996		
	Capacidad Locativa	No. Estudiantes	Diferencia (sobre cupo)	Capacidad Locativa	No. Estudiantes	Diferencia (sobre cupo)
206 Cuartel	35	41	(6)	35	55	(20)
306 Cuartel	40	35	5	40	41	(1)
202 Cuartel	40	44	(4)	40	22	18
101 Cuartel	50	40	10	50	51	(1)
203 Cuartel	50	33	17	50	54	(4)
345 San Agustín						
313 San Agustín						
243 San Agustín						
244 San Agustín						
317 San Agustín						
314 San Agustín						
344 San Agustín						
305 Postgrado	40	40	0	40	41	(1)
306 Postgrado	40	44	(4)	40	33	7
245 San Agustín						
249 San Agustín						
320 San Agustín						
318 San Agustín	70	45	25	70	48	22
342 San Agustín	70	8	62	70	28	42
319 San Agustín						
241 San Agustín						
305 Cuartel	35	39	(4)			
310 San Agustín				40	28	12
312 San Agustín						
238 San Agustín						

Fuente : Secretaria Académica

Cuadro No 2.35 : Número de Alumnos en el Programa de Administración de Empresas por Curso y Capacidad Locativa

Ubicación	1er Período de 1.992			2do Período de 1.996		
	Capacidad Locativa	No. Estudiantes	Diferencia (sobre cupo)	Capacidad Locativa	No. Estudiantes	Diferencia (sobre cupo)
206 Cuartel	35	23	12	35	42	(12)
306 Cuartel				40	47	(7)
202 Cuartel	40	26	14	40	27	13
101 Cuartel				50	47	3
203 Cuartel				50	34	16
345 San Agustín	30	31	(1)			
313 San Agustín				35	31	4
243 San Agustín						
244 San Agustín						
317 San Agustín	60	43	17			
314 San Agustín						
344 San Agustín	30	40	(10)			
305 Post Grado						
306 Post Grado	40	23	17	40	34	6
245 San Agustín						
249 San Agustín	60	26	34			
320 San Agustín	65	28	37	65	45	20
318 San Agustín	70	40	30	70	57	23
342 San Agustín						
319 San Agustín	70	54	16	70	57	23
241 San Agustín	80	33	47	80	46	34
305 Cuartel				35	31	4
310 San Agustín						
312 San Agustín						
238 San Agustín				35	24	9

Fuente : Secretaria Académica

Cuadro No 2.36 : Número de Alumnos en el Programa de Contaduría Pública por Curso y Capacidad Locativa

Ubicación	1er. Período 1.992			2do. Período 1.996		
	Capacidad Locativa	No. Estudiantes	Diferencia (sobre cupo)	Capacidad Locativa	No. Estudiantes	Diferencia (sobre cupo)
206 Cuartel						
306 Cuartel				40	59	(19)
202 Cuartel						
101 Cuartel	50	51	(1)			
203 Cuartel	50	52	(2)	50	47	3
345 San Agustín						
313 San Agustín	35	44	(9)			
243 San Agustín	54	35	19	54	56	(2)
244 San Agustín	50	56	(6)	50	52	(2)
317 San Agustín	60	57	3	60	49	11
314 San Agustín	60	40	20	60	46	14
344 San Agustín						
305 Postgrado						
306 Postgrado						
245 San Agustín	60	44	16	60	49	11
249 San Agustín				60	44	16
320 San Agustín	65	42	23	65	45	20
318 San Agustín						
342 San Agustín	70	52	18	70	48	22
319 San Agustín						
241 San Agustín						
305 Cuartel						
310 San Agustín						
312 San Agustín				45	56	(11)
238 San Agustín						

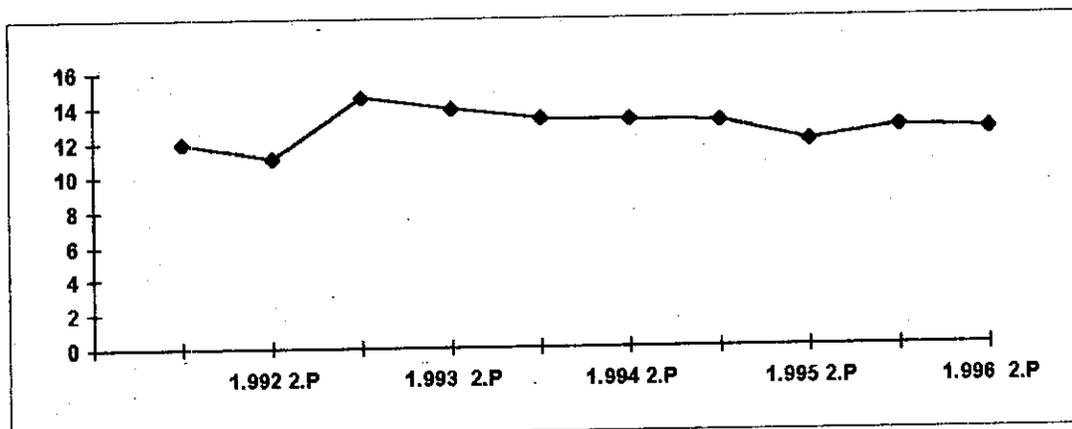
Fuente : Secretaria Académica

Cuadro No 2.37 : Relación Docentes - Estudiantes

Período	No. Docentes	No. Estudiantes	Relación
1 Período 1.992	100	1.194	11,94
2 Período 1.992	107	1.182	11,04
1 Período 1.993	82	1.193	14,54
2 Período 1.993	84	1.165	13,86
1 Período 1.994	93	1.237	13,30
2 Período 1.994	95	1.259	13,25
1 Período 1.995	96	1.258	13,10
2 Período 1.995	106	1.273	12,00
1 Período 1.996	101	1.286	12,73
2 Período 1.996	108	1.355	12,54

Fuente : Archivos Admisiones y Decanatura Facultad

Gráfica No 2.44 : Relación Docentes - Estudiantes



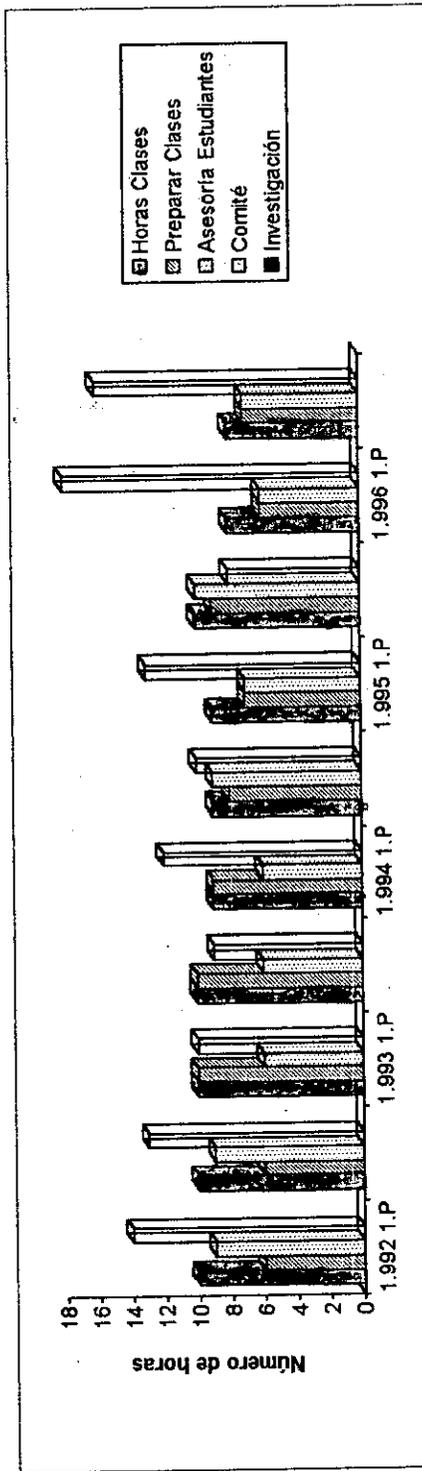
Fuente : Cuadro No 2.37

Cuadro No 2.38 : Carga Académica del Docente del Programa de Economía frente a Vinculación

Periodo	TIEMPO COMPLETO						MEDIO TIEMPO						CATEDRA	
	Total Prof.	HC	Prep. Clases	Ases. a Est.	Comit.	Invest.	Total Prof.	HC	Prep. Clases	Ases. a Est.	Comit.	Invest.	Total Prof.	HC
1P 1.992	22	10	6	9	14	1	4	5	3	3	9	7	8	
2P 1.992	18	10	6	9	13	2	8	8	5	1	1	16	5	
1P 1.993	17	10	10	6	10	4	5	7	3	2	2	9	5	
2P 1.993	17	10	10	6	9	5	8	9	4	1	1	5	6	
1P 1.994	17	9	9	6	12	4	7	9	3	3	0	6	6	
2P 1.994	16	9	8	9	10	4	7	9	3	2	0	7	6	
1P 1.995	18	9	7	7	13	4	6	8	3	2	0	9	5	
2P 1.995	19	10	9	10	8	3	7	7	4	2	1	9	6	
1P 1.996	18	8	6	6	18	2	6	8	4	4	0	11	7	
2P 1.996	18	8	7	7	16	2	7	7	3	4	0	9	6	

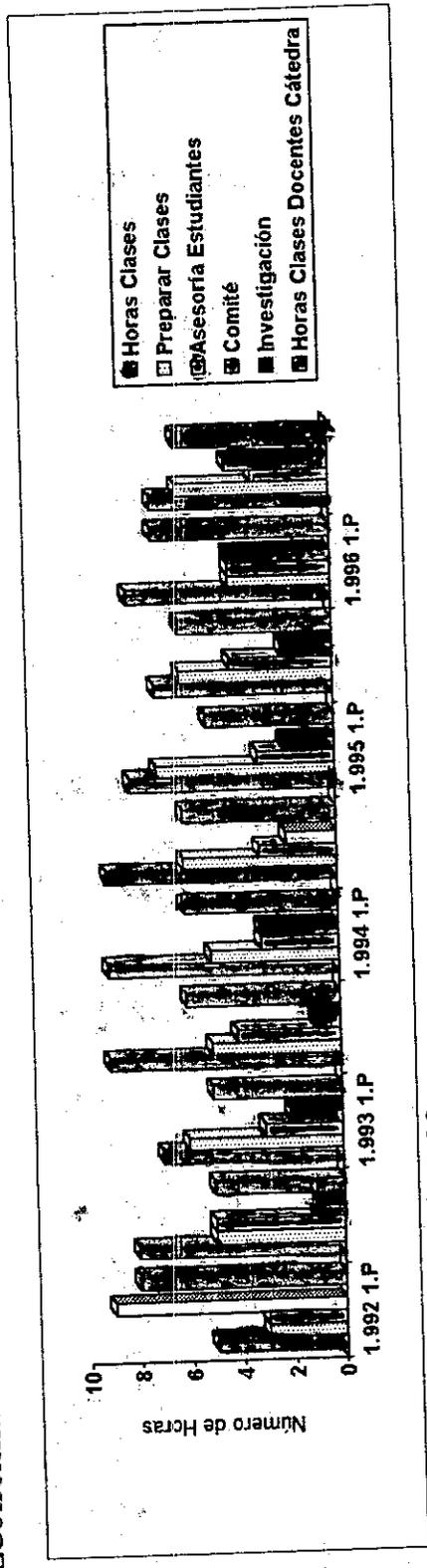
Fuente : Archivos Decanatura - Facultad

Gráfica No 2.45 : Carga Académica del Docente de Tiempo Completo del Programa de Economía



Fuente : Cuadro No 2.38

Gráfica No 2.46 : Carga Académica de Docentes de Medio Tiempo y Cátedra en el Programa de Economía



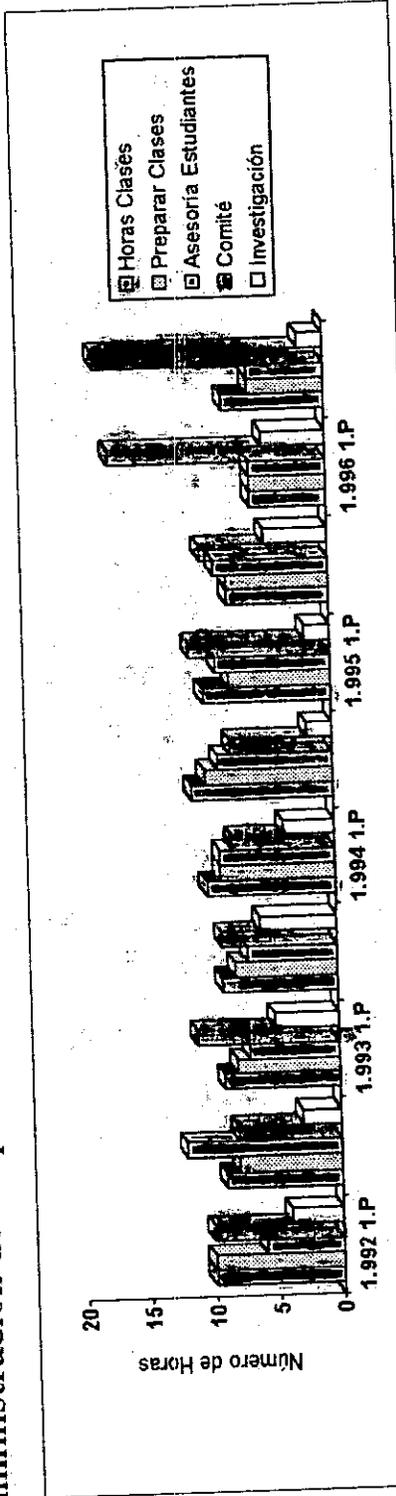
Fuente : Cuadro No 2.38

Cuadro No 2.39 : Carga Académica del Docente del Programa de Administración de Empresas frente a su Vinculación

Período	TIEMPO COMPLETO						MEDIO TIEMPO						CATEDRA	
	Total Prof.	HC	Prep. Clases	Ases. a Est.	Comit.	Invest.	Total Prof.	HC	Prep. Clases	Ases. a Est.	Comit.	Invest.	Total Prof.	HC
1P 1.992	15	10	10	6	10	4	8	9	5	1			22	5
2P 1.992	16	9	8	12	8	3	7	9	5	1			22	6
1P 1.993	16	9	8	7	11	5	9	9	2	0	1		6	6
2P 1.993	17	9	8	7	9	6	7	9	4				9	5
1P 1.994	15	10	9	9	8	4	7	9	3	1	0		10	5
2P 1.994	15	11	10	9	8	2	6	9	3	3	0		10	5
1P 1.995	15	10	8	9	11	2	7	9	4	1			16	5
2P 1.995	15	8	8	9	10	5	6	9	4	2			20	5
1P 1.996	14	6	6	6	17	5	5	10	4	1			19	5
2P 1.996	16	8	6	6	18	2	5	9	4	2			22	5

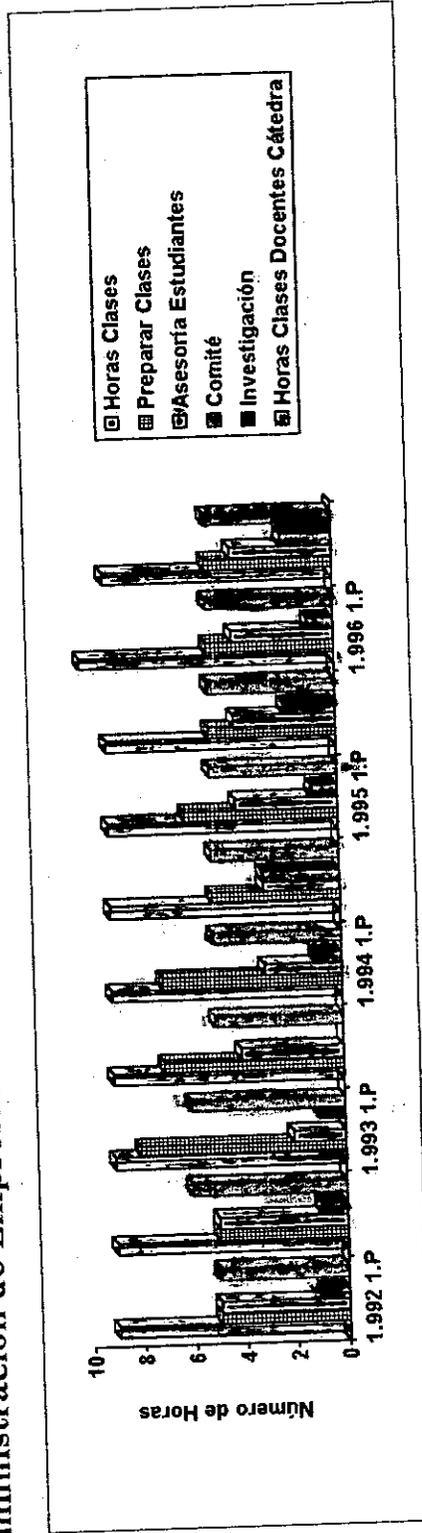
Fuente : Archivos Decanatura Facultad

Gráfica No 2.47: Carga Académica del Docente de Tiempo Completo del Programa de Administración de Empresas



Fuente: Cuadro No 2.39

Gráfica No 2.48: Carga Académica del Docente de Tiempo Completo y Cátedra del Programa de Administración de Empresas



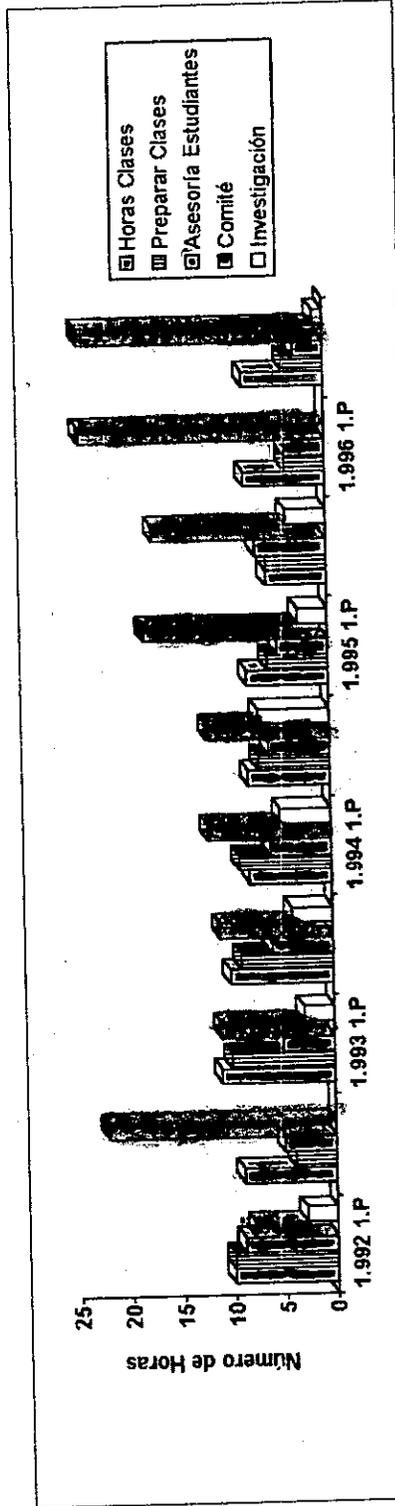
Fuente: Cuadro No 2.39

Cuadro No 2.40 : Carga Académica del Docente del Programa de Contaduría Pública frente a su Vinculación

Período	TIEMPO COMPLETO					MEDIO TIEMPO					CATEDRA		
	Total Prof.	HC	Prep. Clases	Ases. a Est.	Comit.	Invest.	Total Prof.	HC	Prep. Clases	Ases. a Est.	Comit.	Total Prof.	HC
1P 1.992	6	10	10	9	8	3	16	9	3	5	3	17	8
2P 1.992	5	9	4	5	22	0	19	9	2	4	5	18	7
1P 1.993	5	11	10	5	11	3	16	10	7	1	2	14	7
2P 1.993	6	10	9	6	11	4	18	10	5	3	2	18	6
1P 1.994	10	8	9	6	12	5	10	11	5	3	1	14	6
2P 1.994	9	8	7	6	12	7	12	11	5	3	1	15	6
1P 1.995	9	8	6	5	18	3	12	10	6	4	0	15	6
2P 1.995	9	6	6	7	17	4	8	10	6	4	0	17	6
1P 1.996	9	8	4	4	24	0	9	9	5	2	4	17	6
2P 1.996	10	8	4	3	24	1	9	9	5	4	2	17	6

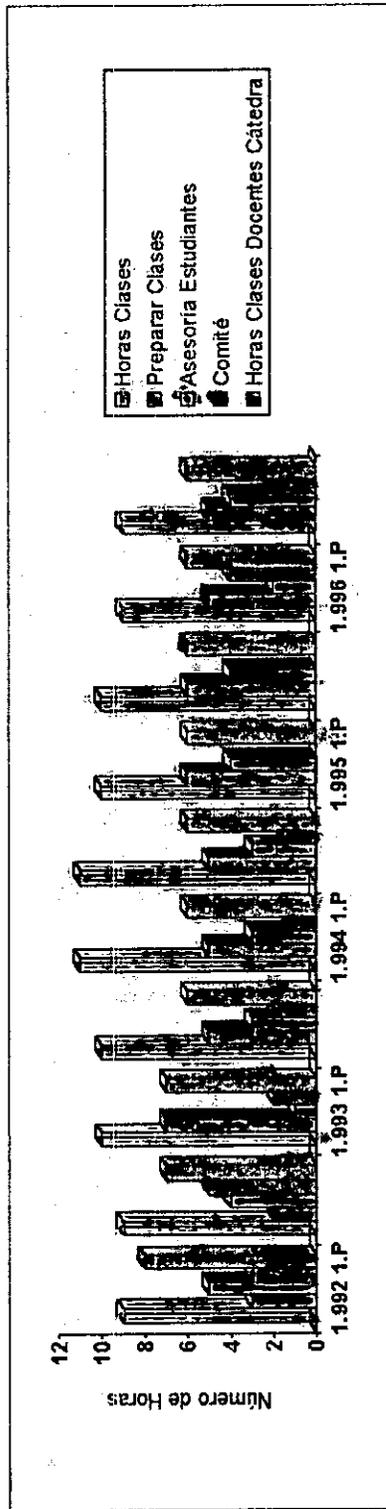
Fuente : Archivo Decanatura Facultad

Gráfica No 2.49 : Carga Académica del Docente de Tiempo Completo del Programa de Contaduría Pública



Fuente : Cuadro No 2.40

Gráfica No 2.50 : Carga Académica del Docente de Medio Tiempo y Cátedra del Programa de Contaduría Pública



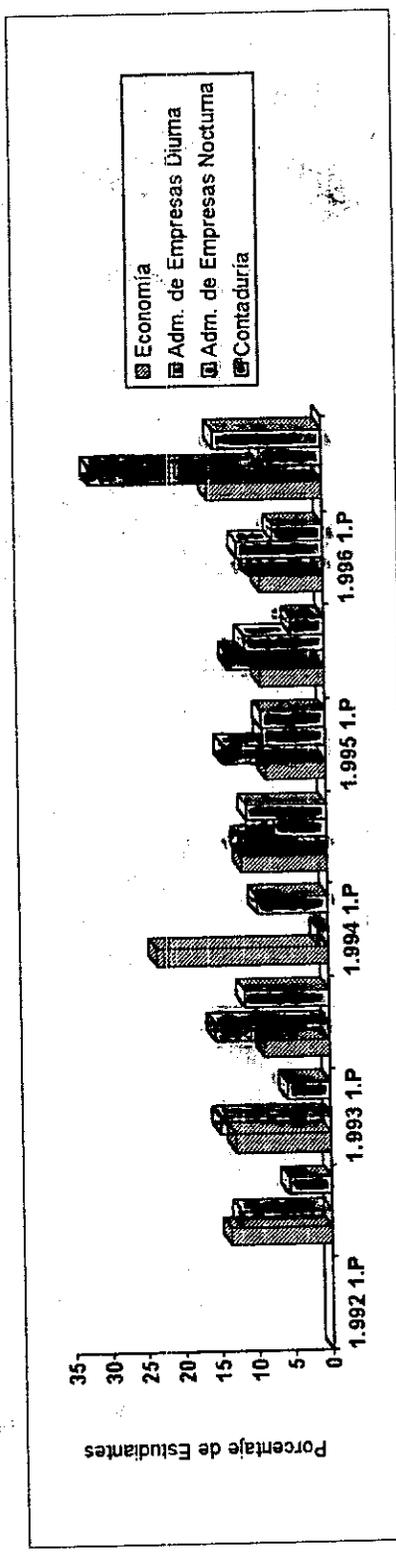
Fuente : Cuadro No 2.40

Cuadro No 2.41 : Repitencia de Estudiantes por Programas

Programa	Economía		Administración de Empresas Diurna		Administración de Empresas Nocturna		Contaduría	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
1.992 1P	369	0	359	0	0	0	466	0
1.992 2P	332	13.55	352	12.91	0	0	498	5.62
1.993 1P	334	12.87	357	14.84	0	0	502	5.77
1.993 2P	308	8.76	350	15.42	0	0	507	11.43
1.994 1P	317	23.34	362	1.32	0	0	503	9.54
1.994 2P	320	11.56	354	11.86	7	7.07	486	10.90
1.995 1P	323	8.04	308	13.96	141	12	486	8.64
1.995 2P	336	8.63	267	13.10	183	20	487	4.51
1.996 1P	342	8.47	229	10.04	231	27	484	6.81
1.996 2P	371	15.63	199	31.65	260	22	475	14.73

Fuente : Secretarías Académicas

Gráfica No 2.51 : Repitencia de Estudiantes por Programas Académicos



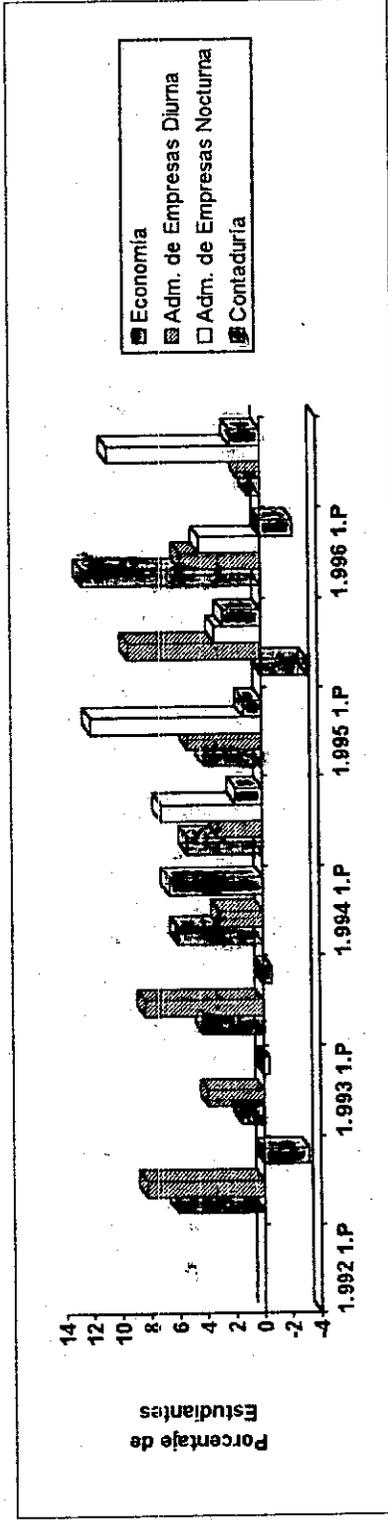
Fuente : Cuadro No 2.41

Cuadro No 2.42 : Deserción de Estudiantes por Programas Académicos

Programa	Economía		Administración de Empresas Diurna		Administración de Empresas Nocturna		Contaduría	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Año Período								
1.992 1P	369	0	359	0	0	0	466	0
1.992 2P	392	6.02	352	8.24	0	0	498	(3.21)*
1.993 1P	334	1.50	357	3.92	0	0	502	(0.40)*
1.993 2P	308	4.22	350	8.29	0	0	507	(0.59)*
1.994 1P	317	6.00	362	3.04	55	0	503	6.56
1.994 2P	320	5.31	354	3.11	99	7	486	1.85
1.995 1P	323	4.02	308	5.19	141	17	486	1.23
1.995 2P	336	(3.27)*	267	9.36	183	6	487	2.67
1.996 1P	342	12.57	229	5.68	231	10	484	(2.27)*
1.996 2P	371	0.80	199	1.51	260	28	475	2.10

Fuente : Secretarías Académicas

Gráfica No 2.52 : Deserción de estudiantes por Programas Académicos



Fuente : Cuadro No 2.42

3. INTERPRETACION DE LOS INDICADORES DE ESTUDIO

ACADEMICO ADMINISTRATIVO.

3.1. EVOLUCION DE LA MATRICULA Y POBLACION ESTUDIANTIL POR PROGRAMAS.

En la facultad de Ciencias Económicas encontramos que la evolución de la matrícula desde el 1er. período de 1.992 hasta el 2do. período de 1.996, se presentó un incremento relativamente similar durante este período.

Luego a partir de 1.994 con la apertura de un nuevo curso en Administración de Empresas (Nocturno) se dio un crecimiento mayor en la evolución de la matrícula, dicho crecimiento se extiende hasta el 1er. período académico de 1.996; ya que en el 2do período se da otro incremento debido a que dentro de la Facultad de Ciencias Económicas se abrió el programa de Administración Industrial. Dentro de la población estudiantil atendida podemos decir que es una curva regular en donde los semestres académicos oscilan en un promedio de 150 estudiantes matriculados dentro de la Facultad. El semestre académico donde hubo mayor población estudiantil atendida fue el 1er. semestre del período académico de 1.994 que fue de 238 estudiantes matriculados, debido a la apertura del nuevo curso de Administración de Empresas (Nocturno), motivo por el cual hubo mayor demanda.

Esta población es seguida por los estudiantes del 1er. semestre del 2do. período académico de 1.996, en donde se matricularon 210 estudiantes, este crecimiento de la

población estudiantil en el período mencionado es debido al nuevo programa de Administración Industrial en la Facultad de Ciencias Económicas.

El semestre donde se presentó la menor cantidad de estudiantes atendidos fue el semestre del 1er. período de 1.996, aquí solamente fueron matriculados 61 estudiantes en la Facultad de Ciencias Económicas.

Destacamos que dentro de la población estudiantil debidamente matriculada por programas académicos y por semestres, el programa que ha tenido mayor población estudiantil matriculada durante el período comprendido entre 1.992 y 1.996 en Contaduría Pública y el programa que menor población estudiantil matriculada en forma general, durante todo el período en estudio, es Economía, aunque resaltamos la apertura del nuevo programa de Administración Industrial con una población estudiantil matriculada de 50 estudiantes.

Destacamos que a partir de 1.994 se abrió un nuevo curso de Administración de Empresas (Nocturna) que incrementó la población estudiantil total del programa; esta jornada nocturna en cuatro períodos académicos se igualó en promedio a la jornada Diurna dentro de su población estudiantil matriculada.

3.2. ASPIRANTES Y ADMITIDOS.

El programa académico que mayor demanda presenta dentro de la Facultad de Ciencias Económicas es Contaduría Pública, representando durante todo el período

en estudio más del 50% de los aspirantes a la Facultad de Ciencias Económicas, incluso llegando a un 64,94% en el 1er. período Académico de 1.994, contrario a esto, el programa Académico que menor demanda presentó durante el período en estudio fue Economía, que en promedio aspiran a esta carrera entre un 13 y 15%. En 1.996 este programa Académico su demanda decrece más, llegando a un 8,98% del total de aspirantes a la Facultad, que incluso fue superado este porcentaje por los aspirantes al nuevo programa de Administración Industrial, representando un 10,40% del total de aspirantes a la Facultad de Ciencias Económicas.

Con respecto al programa de Administración de Empresas podemos anotar que a partir de 1.994, con la apertura de el nuevo curso nocturno, el número de estudiantes que se venían presentando durante los dos años anteriores, no superaban el 26% en promedio del total de aspirantes a la Facultad de Ciencias Económicas, ya en 1.994 los aspirantes a este Programa Académico crecieron más del 33% por la nueva jornada académica; pero en 1.996 con el nuevo programa Académico de Administración Industrial, al Programa Administración de Empresas se le disminuye la demanda hasta el 26,06%.

Una de las razones por las cuales los programas de Contaduría Pública y Administración de Empresas nocturna tuvieron mayor demanda por parte de los aspirantes a ingresar a la Facultad de Ciencias es por el horario académico que tiene, ya que además contribuye a que los estudiantes de estos programas tengan la facilidad de trabajar durante todo el día y estudiar en la noche.

Con respecto a los estudiantes admitidos y matriculados, el objetivo es determinar el número de estudiantes admitidos y matriculados para el 1er. semestre de cada período Académico en estudio 1.992 - 1.996, determinar cuales son las razones porque en algunos períodos el número de matriculados es mayor que el número d admitidos.

Podemos anotar que el programa Académico dentro de la Facultad que mayor número de admitidos presentó durante los diez primeros años en estudio es Contaduría Pública, pero con la apertura del Programa de Administración de Empresas nocturno en 1.994, esto cambió, convirtiéndose esta facultad en la que mayor número de estudiantes admitidos y matriculados hasta el segundo período de 1.996, seguido de Contaduría, Economía y Administración Industrial.

Las razones por la cual en algunos períodos académicos el número de matriculados supera al de los admitidos se debe a que se presentan algunas repitencias y/o transferencias en algunos de los programas de la facultad; otra razón por la cual se presenta esta situación se debe a los cupos especiales, que están representados por estudiantes que han prestado su servicio militar, deportistas destacados, hijos de profesores y estudiantes del sur de Bolívar.

3.3. PROMEDIO DE PRUEBAS DE ESTADO POR PROGRAMAS ACADÉMICOS PARA PRIMER SEMESTRE DE 1.992 - 1.996

Debemos destacar que la mayoría de los estudiantes de la facultad de Ciencias Económicas para ingresar a el 1er. semestre académico se encuentran en promedio con las pruebas de estado en un nivel alto - alto (288 - 312).

El programa Académico, en donde la mayoría de los estudiantes matriculados para 1er. semestre se encuentra en un nivel alto - muy superior (313 - 337), es Contaduría Pública, con 197 estudiantes en este nivel durante todo el período en estudio, contrario a ello el programa académico donde se presenta mayor número de estudiantes en un nivel medio - medio es Economía con 17 estudiantes en este nivel, seguido de Contaduría Pública con 16 estudiantes, Administración de Empresas con 12 estudiantes y por último Administración Industrial abierta en el 2do. período Académico de 1.996 2 estudiantes, es durante todo el período en estudio (1.992 - 1.996).

Teniendo en cuenta el nivel medio - medio (263 - 287), podemos decir que el Programa Académico en el cual se encuentra concentrado el mayor número de estudiantes dentro de este nivel es Administración de Empresas con 124 estudiantes, seguido de Economía con 113 estudiantes, y Contaduría con 65 estudiantes, por último Administración Industrial con 10 estudiantes.

Por último el nivel alto - muy superior con pruebas de Estado entre 338 y más durante todo el período en estudio (1.992 - 1.996), está determinado por Contaduría Pública con 81 estudiantes, seguido de 51 estudiantes en Administración de Empresas y Economía con 47 estudiantes, pero también hay que tener en cuenta que Administración Industrial fue abierta en el 2do. período de 1.996 y tiene en este un nivel a estudiantes matriculados con este promedio.

3.4. PROCEDENCIA GEOGRAFICA POR PROGRAMA ACADEMICO.

Los departamentos que mayor demanda tienen en la facultad de Ciencias Económicas son en su orden Bolívar, Sucre y Córdoba.

Bolívar por ser el departamento en donde se encuentra situada geográficamente la Universidad de Cartagena, es el que mayor demanda tiene, superando en más de un 55% del total de la misma.

En el programa Economía encontramos que en 1.994 por abrir inscripciones a mitad y a final de año, tuvo su mayor demanda estudiantil el departamento de Bolívar con 210 estudiantes inscritos siendo el 75,26% del total de estudiantes, esta situación fue igual en los demás años de estudio, en donde Bolívar ha sido el departamento con mayor demanda por parte del estudiantado para ingresar al programa.

Le sigue después de Bolívar el departamento de Sucre y Córdoba quienes le proporcionan gran cantidad de estudiantes fuera del departamento de Bolívar. De los

departamentos de la Costa Atlántica los que menos estudiantes aportan al programa de Economía están Magdalena, Atlántico, Cesar y Guajira; pero también aportan a la Facultad de Ciencias Económicas el departamento de Antioquia, Chocó, Norte de Santander y San Andrés.

En el programa de Administración de Empresas encontramos que existe variedad de departamentos que aportan desde su lugar de origen muchos de los estudiantes inscritos en este programa, dentro de los cuales es notable que Bolívar tiene una demanda promedio de más del 70% de la población estudiantil inscrita durante todo el período en estudio, le sigue a Bolívar Sucre y Córdoba. De los departamentos que proporciona menos población estudiantil al programa Administración de Empresas están Magdalena con un 1,93% promedio de la población estudiantil inscrita, Atlántico con 2,52% promedio, Cundinamarca con 1,61% promedio de la población estudiantil inscrita para ingresar a este programa. Otros departamentos que determinan el lugar de procedencia de los estudiantes inscritos durante todo el período en estudio son Antioquia, Caldas, Cauca, Cesar, Chocó, Guajira, Meta, Norte de Santander, Quindío, Santander, Valle y San Andrés.

En el programa Contaduría Pública encontramos que están diversos departamentos donde la mayor parte de la población estudiantil se encuentra concentrada en el departamento de Bolívar, con un 77,01% promedio de la misma, determinamos que hay 20 departamentos que le dan origen a toda la población estudiantil inscrita para este programa académico. Después de Bolívar el otro departamento que aporta la

mayor parte del estudiantado es el departamento de Sucre, representando en promedio un 7.40% de la población estudiantil, seguido por el departamento de Córdoba y luego Atlántico; encontramos el año de 1.994 es donde existió mayor población estudiantil inscrita debido a que se incrementó la modalidad anual por semestral de inscripción de estudiantes.

También aportan población estudiantil los departamentos de Antioquía, Boyacá, Caldas, Cesar, Cundinamarca, Chocó Guajira, Huila, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Valle y San Andrés.

3.5. RECURSO DOCENTE POR NIVEL DE ESTUDIO Y CATEGORIA

El personal Docente según su categoría está clasificado actualmente de la siguiente manera :

Profesor Titular, Profesor Asociado, Profesor Asistente, Instructor y están los Docentes no Clasificados porque estos docentes se clasifican a partir de tener laborando un año dentro de nuestra Institución; esta clasificación se dio a raíz del Decreto 1444 de 1.992, donde se habla del Régimen Salarial y Prestacional de Docentes.

Anteriormente a los Docentes de la Universidad de Cartagena se les clasificaba de la siguiente manera : Instructor Asistente I, Instructor Asistente II, Instructor Asociado I, Instructor Asociado II, Profesor Asistente I, Profesor Asistente II,

Profesor Asociado I, Profesor Asociado II, Profesor Asociado II, Profesor Titular I, II, III, IV, y V; esta clasificación aún rige internamente, pero externamente y para nuestro estudio los clasificamos de acuerdo al escalafón de 1.992, así de esta manera de acuerdo al escalafón o clasificación que se encuentre el Docente, así mismo obtendrá su salario.

Los docentes para pasar de una categoría a otra tendrán que presentar trabajos de ascenso y obtener determinado puntaje para lograr ello.

Teniendo en cuenta todo lo anterior el programa Académico que durante todo el período en estudio (1.992 - 1.996) tiene mayor número de Docentes Titulares es Economía ésta es la más alta clasificación de todas las anteriores descritas y el programa que tiene menor número de Docentes Titulares tiene es Contaduría Pública.

Respecto a los Profesores Asociados, el programa Académico que tiene mayor número de éstos tiene es Economía y Contaduría, a esto encontramos que el programa Académico que tiene menor número de Profesores Asociados es Contaduría Pública.

En los que tiene que ver con la categoría de Profesores Asistentes, encontramos que la mayor parte de los Docentes de esta categoría se concentra en el programa de Administración de Empresas y diferente a ello, el Programa Académico que contiene la menor cantidad de Docentes de esta categoría es Contaduría Pública.

Referente a los Profesores Instructores detallamos que la mayor parte de estos está concentrado en el Programa de Contaduría Pública y el de menor concentración de Docentes Instructores es Economía.

Y por último en los Docentes no Clasificados encontramos que el Programa Académico con mayor número de estos es Contaduría Pública y el Programa Académico en donde se encuentra menor número de estos es Economía.

3.6. NIVEL DOCENTE POR DEDICACION

La dedicación del Docente se refiere a el número de horas laboradas semanalmente dentro de la Institución, esto es Docentes de Tiempo Completo (40 horas semanales), Docentes de Medio Tiempo (20 horas semanales) y Docentes de Horas Cátedra (Hasta 9 horas semanales).

El Programa Académico dentro de la Facultad de Ciencias Económicas durante todo el período en estudio (1.992 - 1.996), mayor número de Docentes de Tiempo Completo cuenta es Economía, representando el 56,59% de todo el período en estudio y el Programa Académico que cuenta con la menor cantidad de Docentes de Tiempo Completo es Contaduría Pública, siendo el 21,19% promedio de todo el período es estudio.

De los Docentes de Medio Tiempo (20 horas semanales), el Programa Académico en donde se concentra la mayor parte de estos es Contaduría Pública con el 35,05% y el

Programa Académico en donde se encuentra el menor número de Docentes de Medio Tiempo es Administración de Empresas con un 17,82% promedio durante todo el período en estudio, y teniendo en cuenta a los profesores de Horas Cátedra, (hasta 9 horas) el Programa Académico en donde encontramos la mayoría de ellos es Contaduría Pública con un 43,4% promedio de los Docentes de ese programa durante todo el período en estudio y el Programa Académico en donde encontramos menos cantidad de Docentes de Horas Cátedra (hasta 9 horas) es Economía que cuenta en promedio con un 23,21% de los Docentes de ese Programa Académico.

3.7. PERSONAL ADMINISTRATIVO POR FORMACION ACADEMICA

El personal administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas se encuentra dotado por Dependencias, las cuales son Decanatura, Programa Economía, Administración de Empresas, Programa Contaduría Pública, Departamento de Investigaciones y Estudios Sociales (D.I.E.S.), Departamento de Postgrado y Departamento de Prácticas Empresariales.

En la Facultad de Ciencias Económicas, encontramos que todo el período en estudio en el Departamento de Postgrado se encuentra laborando una funcionaria con formación académica de primaria.

Destacamos que en todas dependencias exceptuando el Departamento de Prácticas Empresariales, hay funcionarias con formación académica de secundaria hasta 1.994 y que a partir de 1.995 a los Departamentos de Decanatura y Postgrado ingresó a

laborar una persona de sexo masculino y se excluyó a una persona de sexo femenino también con esta misma formación académica.

A partir de 1.995 ingresaron a laborar a la Facultad de Ciencias Económicas en las dependencias de Decanatura y Administración de Empresas 2 tecnólogas, ya que en los años anteriores no se contaba con este tipo de Formación Académica laborando en la Facultad.

A nivel profesional encontramos que durante todo el período en estudio la mayoría de ellos son de sexo masculino y a partir de 1.992 entran a laborar 2 mujeres con esta formación académica; una en Prácticas Empresariales y otra en Administración de Empresas; también se da un mejoramiento en la formación académica en algunas dependencias como Administración de Empresas que en 1.993 habían 2 profesionales del sexo masculino y en 1.994 pasaron a ser especialistas de los cuales uno era de sexo femenino y en 1.995 - 1.996 se encuentra laborando sólo una mujer en formación académica de especialista.

En Contaduría Pública en 1.994 habían 3 profesionales laborando en esta dependencia y en 1.995 solo habían 21 profesionales de sexo masculino.

En Decanatura también se dio un cambio en la formación académica, ya que existía solamente 2 profesionales de sexo masculino y 1.993 existe un profesional, un especialista y entra un magister de sexo femenino a laborar en esta dependencia,

pero en 1.996 se da un cambio entre una magister que sale y un magister de sexo masculino.

En el programa Economía existía un profesional y un especialista en 1.992 ambos de sexo masculino y 1.993 hay un especialista y una magister.

3.8. ANALISIS DE LA POBLACION ALUMNOS - DOCENTES

Esta relación está determinada por la cantidad tanto de Docentes y estudiantes matriculados dentro de la Facultad de Ciencias Económicas. El objeto de esta relación es determinar el número de estudiantes que existen por cada Docente dentro de la Facultad; hay que tener en cuenta que existen Docentes laborando en más de un programa dentro de la Facultad.

Teniendo en cuenta lo anterior observamos que la relación alumnos - Docentes se encuentra en determinada en una buena proporción, que oscila entre 11 y 14 estudiantes por cada Docente, presentándose en el 2do. período académico de 1.992. La relación Docente - estudiante más baja con 11,04 estudiantes por cada Docente y en el 1er. período académico de 1.993 la relación más alta con 14,54 estudiantes por cada Docente, esta diferencia en la relación se debió que dentro de la Facultad decreció la cantidad del cuerpo docente, sin que esta estuviera relacionada directamente con el crecimiento de la población estudiantil.

3.9. ANALISIS DE LA CARGA ACADEMICA DOCENTE FRENTE A SU VINCULACION DURANTE EL PERIODO 1.992 - 1996.

La Carga Académica docente frente a su vinculación está determinada por el tiempo que los Docentes dedican o dictan clases, preparan las clases, asesoran y atienden a los estudiantes, a los comités y a sus respectivas investigaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior detallamos que los Docentes de horas cátedras únicamente dedican su horario laboral dentro de la Facultad a dictar sus horas de clases. El programa académico con mayor número de Docentes de horas cátedras es Contaduría Pública, y el programa con menor número de Docentes de este tipo es Economía.

Los Docentes de medio tiempo dentro de su horario laboral dedican parte de este a dictar clases, preparar clases, asesorar y atender estudiantes y algunos pertenecen a comités; algunos Docentes de medio tiempo dedican una mínima parte de su tiempo a investigaciones. El programa de Economía es en el que mayor número de Docentes con esta carga académica tiene investigaciones y el programa Contaduría Pública no cuenta con Docentes de medio tiempo en investigaciones.

Los Docentes que tienen dentro de su carga académica el tiempo completo se observa que la mayor parte de ellos la dedican a sus horas de clase en cada uno de los programas Académicos, seguido de su dedicación a comités en donde encontramos que el programa Académico donde los Docentes de tiempo completo tiene mayor

dedicación a los comités en Contaduría Pública y el programa donde los Docentes le dedican menos horas a los comités es Administración de Empresas.

También es básico el tiempo en que los Docentes se dedican a preparar sus clases, siendo Administración de Empresas el programa Académico donde los Docentes le dedican mayor tiempo a preparar sus clases y el programa Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, donde los Docentes le dedican menos horas a preparar sus clases es Contaduría Pública.

El programa Académico donde los Docentes que dedican parte de su tiempo a investigaciones y en donde se encuentra el mayor número de horas dedicadas a ello es Administración de Empresas, y contrario a esto el programa académico donde encontramos Docentes que dedican la menor parte de su tiempo a investigaciones es Contaduría Pública.

3.10. ANALISIS DE LA REPITENCIA Y DESERCIÓN ESTUDIANTIL POR PROGRAMA Y PERIODO ACADÉMICO.

El objetivo de este análisis es determinar el número de estudiantes que han perdido alguna materia durante el período en estudio 1.992 - 1.996, dentro de cada uno de los programas, además determinar cuantas personas desertan de la Facultad y cuantas personas reintegran a la Facultad.

Todos los programas académicos presentan repitencias, siendo Administración de Empresas diurno el que mayor número de estudiantes presenta esta condición y siendo Contaduría Pública el que menor grado presenta la repitencia, teniendo en cuenta que es el programa con mayor número de estudiantes.

La repitencia en Economía oscila entre un 8% y un 15%, aunque en el 1er. período académico de 1.994 se presentó un 10 y un 25% , pero en el segundo período de 1.996 alcanza un 31,65%, en cambio en Contaduría el porcentaje más alto de repitencia lo alcanza en el segundo período de 1.996 con un 14,73. Incluso inferiores a los "normales" presentados en los dos programas anteriores.

De la deserción podemos anotar que en el programa académico donde con mayor frecuencia se presentó este fenómeno es Administración de Empresas Diurna, vale la pena destacar que en los años que lleva el programa de Administración Nocturna funcionando hasta 1.996 no ha desertado ningún estudiante, el programa académico donde se reintegran mayor número de estudiantes y período tras período desde 1.994 es Economía.

Teniendo en cuenta la repitencia el programa académico en donde existe mayor número de estudiantes repitentes en administración de empresas ; los semestres por el cual es originado este fenómeno con I, II, III, IV, V, VII y VIII semestre, y las asignaturas en donde se presenta con mayor frecuencia la repitencia son : matemáticas I y II, contabilidad I y II, estadísticas I y III, investigación de operaciones I y II, costos I y programación lineal, entre otras asignaturas.

El programa académico que sigue a administración de empresas diurno es economía, en este programa el plan de estudio cambió en el primer período académico de 1.993, los semestres en donde se presenta mayor repitencia son tercero con matemáticas III y microeconomía I, IV semestre con microeconomía II y VI semestre con teoría económica de Keynes, pero con el cambio de plan de estudio ; teoría económicas de Keynes paso a ubicarse en VII semestre dándose así en esta materia la repitencia.

Después de Economía, el programa académico que sigue es administración de empresas nocturna, presentándose así la repitencia en I, II, III, V y VI semestre con las siguientes asignaturas : matemáticas I, II y III, contabilidad I y II, teorías económicas, estadísticas I y II, microeconomía I, entre otras asignaturas.

Y por último el programa académico en donde menos número de estudiantes repitentes hay es contaduría pública, pero este fenómeno no se deja de presentar, y las asignaturas que se repite con mayor frecuencia es estadísticas I y II en el semestre III y IV. Otra asignatura que se repite es comunicación oral y escrita en II semestre.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Dentro de nuestro estudio podemos concluir que la Facultad de Ciencias Económicas dentro de su Población Estudiantil tiene unos indicadores que nos permitieron determinar la situación actual de la Facultad.

En la Evolución de la matrícula, concluimos que se dan crecimientos similares durante varios períodos académicos, luego se crece y se repite la misma situación esta manera. Nos damos cuenta que dentro de la Evolución de la Matrícula se dieron incrementos notables cuando se da la apertura de una nueva jornada académica o de un nuevo programa académico.

Dentro de los aspirantes admitidos la población estudiantil se inclina hacia el programa de Contaduría Pública, siendo este el más demandado dentro de la Facultad de Ciencias Económicas, esta demanda estudiantil es seguida por el programa de administración de empresas (Nocturno) y por último el programa de Economía.

La diferencia que se presenta entre los admitidos y matriculados se debe a los cupos especiales ofrecidos por la universidad, estos cupos están determinados por el lugar de origen (Sur de Bolívar), deportistas destacados, hijos de docentes o profesores y estudiantes que hayan presentado su servicio militar obligatorio.

Destacamos que un punto muy importante en la Facultad de Ciencias Económicas de la población estudiantil aspirante a ingresar a ella, se presenta Pruebas de Estadoi en su gran mayoría con un nivel alto - alto, es decir que se encuentra en promedio entre 288 y 312 puntos.

Teniendo en cuenta la procedencia geográfica nos percatamos que la población estudiantil proviene primordialmente del departamento de Bolívar, aunque también se presentan e inscriben estudiantes de otros departamentos de la Costa Atlántica, especialmente de los departamentos de Sucre y Córdoba.

En lo referente al personal docente, la Facultad de Ciencias Económicas cuenta con un recurso calificado, teniendo en cuenta su nivel de estudio y dedicación, pero al observar las categorías dentro de las cuales se ubican estos nos dimos cuenta que gran parte de ellos no se están clasificados por no tener mas de un año laborando con la institución, lo cual no les permite ascender en las categorías que rigen según el decreto 1444 de 1.992.

De acuerdo al nivel administrativo la Facultad de Ciencias Económicas cuenta con un personal dedicado en tiempo completo y su formación académica no es la mas adecuada porque la mayoría del personal labora en las dependencias administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas solo tiene nivel académico de básica secundaria lo cual se corrige con la aplicación de la carrera administrativa, pero también existe personal administrativo con nivel de estudio superior y postgrados (especializaciones y magister).

Dentro de la relación alumnos - docentes en la Facultad de Ciencias Económicas encontramos que dicha relación es óptima debido a la cantidad de estudiantes que existen por cada docente y además se notó una marcada diferencia porque el cuerpo docente al interior de la facultad decreció.

Observamos que al Interior de la carga académica docente los profesores de horas cátedra sólo le dedican el tiempo laboral a dictar clases, es decir hasta 20 horas de clases semanales, le dedican su horario laboral al interior de la Facultad de Ciencias Económicas además de sus horas de clase a prepararlas, asesorar y atender estudiantes, y a comités; sólo en el programa de economía encontramos a varios docentes con esta carga académica dedicando varias horas a investigaciones y los docentes de tiempo completo que son los que tienen hasta 40 horas semanales, son los dictan clases, preparan clases, asesoran y atienden estudiantes, investigan y pertenecen a comités, es decir, que además de dictar clases complementan su tiempo de trabajo en investigar, asesorar, atender estudiantes, comités y preparar clases.

Lo que tiene que ver con la deserción estudiantil encontramos que el programa académico en donde se presenta con mayor frecuencia este fenómeno es administración de empresas diurno, hay que destacar que desde el momento que se dió la apertura de la nueva jornada de administración de empresas hasta el segundo período académico de 1.996 no se presentó deserción académica, y el programa académico en donde se presenta el menor número de estudiantes en deserción es contaduría pública.

Este trabajo encontramos que no existe en la facultad sistema de información que permita obtener fácil y rápidamente los datos para conformar las estadísticas, lo cual hace engorroso proyectarla, ya que se debe hacer manualmente revisando manualmente cada documento. En este orden de ideas sugerimos a las autoridades de la facultad implementar la sistematización completa de los registros académicos, información de docentes y personal administrativo de manera que consecuentemente produzca las tablas y gráficas estadísticas. Definitivamente se debe superar el procedimiento manual de la información para lograr una mayor eficiencia y eficacia al interior de la facultad.

El hacinamiento de las secretarías académicas y de las oficinas de admisión, como consecuencia del exceso de papel y de restricción de espacio físico implica un alto riesgo de destrucción o pérdida de documento, lo cual se puede corregir con una sistematización y microfilmación de los documentos.

Este tipo de trabajo debe ser permanentemente actualizado, pero no en la forma como lo hicimos nosotros porque no es procedente, el procedimiento es como lo señalamos anteriormente.

En un trabajo que consideramos valioso no solo para el proceso de autoevaluación, sino que se requiere para la planeación proactiva que debe hacer la facultad, como elemento de control académico y administrativo y para la toma de decisiones. No entendemos administración educativa sin estadística e indicadores de gestión. Es por

lo que consideramos que hacemos un aporte importante a la Facultad de Ciencias
Económicas

BIBLIOGRAFIA

- Constitución Política de Colombia. 1991
- Educación y Política. La Educación para lo Superior. Caicedo Humberto. 1983 - 1984. ASCUN - ICFES.
- La Universidad en Colombia Hoy. Posada Jaime. 1983 - 1984. ASCUN - ICFES.
- La Autonomía Universitaria Hoy. Borrero Alfonso. 1983 -1984. ASCUN - ICFES.
- Ley 30 de 1992. (Ley General de Educación).
- Los Indicadores de Gestión y de resultados en las Entidades del Estado. Charry Rodríguez Jorge Alirio. 1° Edición. ACAP (Asociación Colombiana de Administradores Públicos)
- Modelos de Autoevaluacion para la Universidad de Cartagena. (Vicerectoria Académica General).
- Reinversión para la Universidad. Perspectiva para Soñadores. ICFES, 1994.